



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año II. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º **Madrid 21 de Mayo de 1858.** Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos f. por año adelantado. **Núm. 6.**

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M). Calvo Asensio (Pedro). C. Calvo y Martin (Pedro). Campoamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Castelar (Emilio). Cánovas del Castillo (A). Cervino (José).	Sres. Castro y Serrano (José). Cazurro (M.º Zacarias). Colmeiro (Manuel). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Dacarrete (Angel). Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Escalante (Alfonso). Estévez Calderon (S.). Escosura (Patricio de la). Estrada (Luis de). Fernandez Cuesta (Nemº). Fernandez y Gonzalez (M).	Sres. Ferrer del Rio (Antonio). Fernan Caballero. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Galvez Cañero (José). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Guals (Pedro). Güell y Renté (José).	Sres. Hartzbusch (J. Eugenio). Hisern (Joaquin). Lafuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lasterria (J. U.). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Macanáz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Mañé y Flaquer (J), Bar.º. Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile.	Sres. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fran.º). Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Pellon y Rodriguez (J.). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio).	Sres. Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Antonio). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Segovia (Antonio María). Trueba (Antonio). Ulloa (Augusto). Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º). Viedma (Antonio).
---	--	--	---	--	--	---

SUMARIO.

La Estatua de Mendizabal, por don Francisco Muñoz del Monte.—América, por don Roque Bárcia.—Estados-Unidos.—Méjico.—Valores al portador, por don Francisco Pi y Margall.—La Confederación Argentina y Buenos-Aires, por J. B. Alberdi.—Sinónimos Castellanos, por don Manuel Breton de los Herreros.—Dante Alighieri, la Divina Comedia, por don Francisco de P. Canalejas.—Contestación al artículo de D. T. Serverí por don José Espinar.—Yo en venta, por don Francisco de Zea.—Las Campanas (poesía), del mismo.—Epigramas, por don Rafael María Baralt.—Al Río Gaez (poesía), por don José Güel y Renté.—Los versos de oro de Pitágoras, por don G. Alenda.—Revista extranjera, por don Manuel Ortiz y Pinedo.—Revista mercantil y económica de ambos mundos, por D. Eugenio de Olavarría.—Revista de la quincena, por don Nemesio Fernandez Cuesta.—Sueltos.

LA AMÉRICA.

LA ESTATUA DE MENDIZABAL.

Non licet in parvis vires consumere magnas.
(Ovid.)

Corría el mes de abril... el mes de las flores, que abren entonces sus hinchados capullos al beso de la brisa primaveral. La savia subía hasta la cima de los árboles para resolverse desde allí en mil corrientes invisibles que perfumaban el aire. La antigua filomena preludiva las misteriosas endechas aprendidas desde el primer día de la creación. El cielo estaba claro y azul, la atmósfera tibia y serena. Ni una nube, ni un celaje manchaban el transparente zafiro del uno y el movable cristal de la otra.

Como la naturaleza, parecía también tranquila y sossegada la política.

En el Olimpo parlamentario reinaba la bienaventurada calma conducida, á través del Pirene, en las blancas alas de la Liga. Las voluntades recalcitrantes se calmaban al sonido de la campanilla presidencial, como al de la citara de Orfeo se adormecían los rígidos guardianes del mundo de las sombras. La casi-unanimidad de los legisladores preparaba un lecho de rosas á cada proyecto legislativo lanzado desde la región ministerial, y la monótona entente de la mayoría parlamentaria apenas si era interrumpida por las súbitas chispas desprendidas de los caloríferos del Teatro Real. Todo era calma en abril: en la naturaleza como en la política, en la atmósfera como en el Parlamento, en los espacios del aire como en los salones de la Liga, bajo la azulada bóveda del cielo como bajo el artesonado dorado del ministerio.

Hé aquí que de repente cambia la decoración en una de las partes. Mientras la naturaleza sigue reposada, la política se agita. La discordia penetra en los recintos legislativos: la cordial inteligencia se rompe: relájase la disciplina: las diestras se desunen de las diestras: los instintos refractarios, las tendencias antipáticas, rasgan el velo de la simulada armonía: el gabinete mismo, el gabinete de moderación y templanza, que uno de sus mas autorizados servidores ha calificado de ministerio de transición y transacción, muestra al público su pecho desgarrado por profundas é incurables disidencias, á semejanza del atleta romano que, al desplomarse en la

arena, descubre la ancha herida oculta bajo los pliegues de la purpúrea clámide.

¿Por qué tan repentina metamorfosis, tan desusado estruendo en el campo de la situación?

¿Ha fracasado algún proyecto de ley predestinado á garantir la supremacía, los intereses ó el porvenir de la union moderada?

¿Se han rebelado algunas tribus de la Liga contra el pensamiento fundamental que la diera origen?

¿Ha asomado por acaso la cabeza el temeroso fantasma de la desamortización?

¿Se escuchan en lontananza los latidos de un motin progresista, ó las palpitaciones de un comité de Union liberal?

¿Se teme un conflicto, un desbordamiento, un ataque contra el orden público?

¿Están los Galos á las puertas de Roma?

¡Oh! Nada de eso. Otra es la causa de tanta agitacion: —es que se va á colocar en la plazuela del Progreso la estatua de Mendizabal.

Pero ¿qué tiene que ver la estatua de Mendizabal con las graves y premiosas cuestiones de la política actual? ¿En qué puede influir un sencillo monumento, costeado por suscritores privados, para que se conmueva el Senado, se alarme el Congreso, se acalore la prensa periódica, y se divida el gabinete, y bambolée, y fluctúe, y pierda el aplomo, y oscile en una inexplicable serie de afirmaciones y negaciones alternativas? ¿Qué relacion existe entre la causa y el efecto, entre la exigüidad de la una y las colosales proporciones del otro? ¿Es la estatua de Mendizabal la sombra de Banco que viene á turbar el festivo banquete de la situación?

Recordemos en cuatro palabras algunos antecedentes, en gracia siquiera de nuestros lectores extranjeros y ultramarinos, toda vez que esta Revista está destinada, por su carácter de universalidad, á traspasar los límites de la Peninsula Ibérica y estenderse por todas las regiones de ambos hemisferios.

Mendizabal fué un ilustre ciudadano, que contribuyó como el que mas al afianzamiento del trono legitimo de nuestra graciosa reina y á la consolidación del régimen constitucional en nuestra patria. A él le debe el país la circulación de las propiedades estancadas, el despertamiento del espíritu público adormecido, la inauguración de una nueva era industrial, el retorno de la confianza nacional en momentos críticos de desmayo, las subsistencias, el armamento, la provision, y con ellas y por ellas los triunfos de nuestro valiente ejército en su memorable y gloriosa lucha contra las huestes fanatizadas del Pretendiente. Le debe todavía mas: —le debe el noble ejemplo de una probidad y pureza llevadas á tan alto punto que, despues de haber consumido su fortuna privada para ayudarse con ella en la gestión de los negocios públicos, vió correr sus últimos años en medio de dolorosas privaciones, y murió pobre!!! Su tumba habria sido humilde é inapercibidos sus funerales, si el calor de la amistad y la elevación ingénita del carácter español no se hubiesen apresurado á reparar la ceguedad de la suerte y la injusticia de las pasiones. Esa reparación, si tardía, fué, sin embargo, magnífica y conmo-

vedora. Al borde de su sepulcro, á la vista de su cadáver, emudecieron los instintos adversos, desaparecieron las disidencias personales. Todos los partidos, no solo el progresista; todos los partidos que caben dentro de la gran comunión liberal, todos, sin distincion de matices, sin diferencia de sistemas, sin preocupacion de fórmulas, todos honraron espontáneamente sus funerales, y arrojaron flores, y vertieron lágrimas sobre los frios restos del hombre immaculado, digno de los bellos tiempos de Grecia y de Roma.

Allí también, allí mismo, cabe ese féretro venerable, ante la contemplación de lo infinito en el espacio y en el tiempo, nació, inspirada por el ángel de la gratitud, la idea de esa estatua. ¡Monumento expiatorio erigido en desagravio de la indiferencia de los vivos hacia los merecimientos del claro varon ya hundido en el seno insondable de la eternidad! —¿Quién pudo presagiar entonces que la concorde ofrenda de todos los partidos liberales hubiese de trasformarse antes de un lustro en manzana de discordia para los poderes públicos?

Teniendo el pensamiento de la estatua ese origen colectivo y universal, se fué preparando lentamente su construcción. Hánse suscritos á ella los hombres de todos los partidos constitucionales: hánla consentido todos los ministerios sucesivos desde 1835 hasta el presente: ninguna prévia censura, ningún interdicto oficial han impedido las suscripciones públicas; y cuando el óbolo de miles y miles de ciudadanos ha completado el precio de la estatua, y la estatua ha pasado de manos del escultor al poder de la comision, y la comision ha obtenido el correspondiente permiso del señor presidente del Consejo de Ministros para su colocación en la Plaza del Progreso, y en la Plaza del Progreso se levantaban los cimientos del pedestal sobre que habia de descansar la estatua..... ¡alto ahí! dice una voz fatídica. Esperad, esperad al resultado de la elaboración del proyecto de ley sobre monumentos públicos. ¡Procul, procul este, profani!

¿Y qué dice ese proyecto de ley? —Dice que, para la creación de un monumento público á la memoria de un español ilustre, debe aguardarse á que transcurran cincuenta años desde que desapareció de la tierra el que es objeto del homenaje: que su concesion en cada caso particular será objeto de una ley votada en Cortes y sancionada por la corona; y, para que no quede duda alguna de su fin determinado, para que todos entiendan el propósito mezquinamente emuladorio de la proyectada ley, concluye fijando para su aplicación y cumplimiento el día en que fué presentada al Senado por el gobierno; es decir, el 10 del mes de abril último.

¿Una ley para un caso particular! ¿Una ley en odio de una simple individualidad! ¿Una ley de ingratitud, de emulacion y de envidia! ¿Una ley retrospectiva y retroactiva!

¿Son estos los caracteres, las condiciones, los atributos verdaderos de la ley? La ley es la obra mas alta y mas santa de la humanidad. La ley es la razon traducida en precepto: es la justicia transformada en regla: es la moral reducida á práctica. La ley, que no es razonable, ni justa, ni moral, será acatada y guardada, como guardada y acatada debe

de ser toda ley por la santidad misma de su nombre: pero una ley semejante no será el reflejo del orden divino en el orden humano: una ley semejante no penetrará en el fondo de la conciencia pública, no se arraigará en los hábitos de la sociedad, no alcanzará el asentimiento de la opinión, no recibirá la consagración de la inmortalidad.

La proyectada ley, pendiente aun (por dicha y prez de la hidalguía española) de la aprobación del Congreso y de la sanción del trono, no es razonable, ni justa, ni moral.

No es razonable; porque la razón de la ley ha de fundarse en su necesidad ó en su conveniencia, y la que se proyecta no es necesaria en un país como el nuestro, tan avaro siempre de este linaje de demostraciones, y en donde por lo mismo, antes que cohibir y refrenar, es muy más discreto fomentar y proteger el noble sentimiento que impele á perpetuar en monumentos perdurables la remembranza de los hombres insignes por sus virtudes, sus talentos ó sus servicios;—y mucho menos es conveniente, por cuanto solo conduce á exasperar los ánimos sobreescitados y suministrar con esas inesperadas prohibiciones, revelatrices de un espíritu mezquinamente reaccionario y meticulosamente hostil á las instituciones liberales, un nuevo capítulo de cargos y una nueva bandera de justas recriminaciones á los partidos legales, hoy vencidos en la ardiente arena de nuestras controversias políticas.

No es justa; porque el sentimiento invencible de lo verdadero y lo recto, impreso por Dios en el fondo de la conciencia humana, rechaza el absurdo de que la ley, cuyo único y fundamental objeto es definir la regla para lo futuro, (*lex futurum respicit*) retrotraiga su acción al tiempo, á las personas y á los hechos anteriores á su promulgación. De donde se colige que la disposición, que fija para la aplicación y cumplimiento de la ley en cuestión el día mismo de su presentación al Senado, es decir, á uno de los tres poderes que sucesiva y separadamente deben concurrir á su formación, altera en su misma raíz el carácter substancial de la ley, la desnaturaliza, la desautoriza, la vuelve parcial y captatoria, la convierte en instrumento de pasión, de intriga, de venganza y de acepción de personas.

No es moral; porque favorece los instintos envidiosos y las ignobles tendencias de la emulación rastrera; porque priva á las almas elevadas y patrióticas del estímulo poderoso de los homenajes de la generación contemporánea á su desaparición de la tierra; porque lleva al misterioso desierto de la tumba el inquieto clamoreo de las disensiones y controversias de esta vida pasajera; y porque proscribire de una manera indirecta el ejercicio de una de las más nobles virtudes, la manifestación espontánea de la gratitud, impidiendo que una provincia, un pueblo, un partido, una corporación, una colectividad cualquiera de seres racionales eleven en sitios públicos un monumento, una estatua, un busto, un signo cualquiera en testimonio de agradecimiento, de admiración ó de respeto á la memoria de un ciudadano benemérito.

Y no se diga que la no prohibición es absoluta en el hecho mismo de fijarse el transcurso de cincuenta años para que el monumento pueda ser objeto de una ley. ¡Satisfacción tardía! ¡Sarcasmo en vez de solución! Los sentimientos no se legan de una á otra generación: la gratitud de los contemporáneos no pasa siempre como carga hereditaria á sus continuadores en el orden de los tiempos: las impresiones se borran con la sucesión de otras nuevas: los recuerdos se debilitan, y rara vez las palpaciones del agradecimiento se prolongan y repiten en el corazón de los herederos de la edad deudora del beneficio. Esa es la debilidad de la frágil condición humana.

Comprendiéndolo así, los partidos y opiniones retrógradas dijeron: «La estatua no es solo la glorificación de Mendizabal:—es también el emblema de la desamortización: es la apoteosis de nuestra transformación política: es el culto del régimen parlamentario: es la consagración de las conquistas liberales: es la protesta contra el retroceso, contra el privilegio, contra las manos muertas, contra todas las aspiraciones de restauración del orden antiguo, que es nuestro ídolo, nuestro amor, nuestra esperanza, nuestra fe. Matemos el símbolo, ya que no podemos matar la idea: sacrificuemos el simulacro visible, ya que no nos sea dado arrancar del santuario de la inteligencia la luz perenne de las convicciones.»

E idearon el proyecto de ley, é inventaron la necesidad del concurso de todos los poderes supremos del Estado para la concesión de un monumento cualquiera, y fijaron el transcurso de medio siglo para que esos mismos supremos poderes pudieran otorgar el permiso.

Y como la estatua era ya un hecho consumado con el implícito consentimiento y la licencia espesa de los propios poderes, dijeron:—«Démole á la ley un efecto retroactivo: hagámosle ejercer su acción en un tiempo anterior á formación y promulgación de la ley misma: caiga la estatua, aun cuando para ello sea preciso conculcar los principios más elementales del derecho y las más obvias nociones del sentido común.»

Y para cohonestar ese deplorable sacrificio de la justicia en aras de la pasión, apelaron á tristes sofismas, esforzándose á persuadir que la ley tenía un carácter general, desapasionado y ageno á toda acepción personal; que solo se proponía cortar el abuso, aplazando el ejercicio para épocas más lejanas y menos apasionadas; que convenía equilibrar los partidos, evitando el predominio de ninguna idea exclusiva, y á este tenor otra muchedumbre de indigestas y mal digeridas generalidades, al través de las cuales se dibujaba sin velos ni sombras el propósito verdadero, único, personal, emulador, represivo, reaccionario, que había inspirado tan malhadada acción.

Y con esto se creyeron triunfantes, y pensaron haber mistificado el sentimiento público, harto avisado hoy para no conocer el alcance de las artes de prestidigitación. Y en la embriaguez del próximo triunfo, dijeron de nuevo:—«Durante medio siglo tenemos un interdicto suspensorio de toda manifestación pública de simpatías liberales traducidas en la piedra, en el mármol y en el bronce:—

durante medio siglo no vendrán á herir nuestros ojos esas silenciosas representaciones, esos símbolos mudos de las victorias del genio de la libertad:—durante medio siglo, si la prensa y la tribuna, si la cátedra y el libro, si el vapor y la electricidad nos aturden con la incesante cantinela del progreso, podemos oponerles en cambio el veto prohibitivo de toda veleidad monumental:—en medio siglo podemos seguir trabajando con fe y con fruto en la obra que, para la edificación de los cándidos, llamamos régimen de *conservación* y que nosotros, los iniciados, los gerofantes de los misterios, sabemos bien que es el sistema del *retroceso*:—medio siglo da mucha tela para cortar:—en medio siglo, como decía la vieja del cuento,

El rey, el asno ó yo nos moriremos.

¡Ilusorias esperanzas de un despacho impotente! Medio siglo ha pasado también desde que Jovellanos, Campomanes y Floridablanca exhalaban los primeros acentos tímidos de la reforma social y política: y lejos de apagarse su voz, ha ido estendiéndose, prolongándose, multiplicándose su eco hasta penetrar en los dorados salones del magnate y en el rústico albergue del labrador. Medio siglo ha bastado para que venga abajo el carcomido edificio levantado en las tinieblas de la edad media, y que si pudo satisfacer holgadamente las necesidades de aquella sociedad casi rudimental, no basta ya para contener la infatigable actividad y las múltiples aspiraciones de la era moderna. En medio siglo han cambiado las instituciones, los hábitos, las tendencias, las opiniones, los gustos y las simpatías del pueblo español. Medio siglo no más, y la España del siglo decimo-séptimo se ha transformado en la España del siglo decimo-nono.

En vano, pues, esperais en la eficacia reactiva del medio siglo siguiente. Los siglos no remontan jamás su corriente providencial. La fuerza de su empuje se aumenta siempre en razón directa de los obstáculos opuestos á su curso.

Prodigais esfuerzos gigantescos para obtener un resultado mezquino. Habiéis hecho aprobar vuestro proyecto en el Senado, promoviendo una laboriosa crisis ministerial y preposterando la discusión y aprobación de otras muchas leyes de indudable trascendencia en beneficio del país anhelante de positivas y tangibles mejoras.

¿Y qué habéis conseguido? Todavía estais al principio de la tarea: todavía falta oír el voto de la representación nacional; todavía no se sabe si obtendrá la sanción de la escelsa Reina, cuyas augustas manos coronaron al gran poeta cantor de la libertad.

Y dado caso que podáis llevar á cabo vuestra infundada obra ¿qué habéis conseguido?

La estatua de Mendizabal no se alzará en la plaza del Progreso; pero los campos, eriales antes y fecundados hoy por las leyes debidas á su iniciativa, serán otros tantos monumentos de su glorificación. Su efígie, esculpida en piedra, no atraerá las miradas de la capital de la monarquía; pero su nombre, repetido por la prensa, recordado por la opinión, coronado con la aureola de la proscricción *ultra tumba*, resonará con redoblado y más ferviente entusiasmo en los más remotos ángulos de la Península Ibérica.

Así, vuestra obra se vuelve contra vosotros mismos, frustrando el designio desapiadado que la inspirará.

Habiéis pensado rebajar la talla de Mendizabal, y solo habéis conseguido elevarla á todas las colosales proporciones de vuestra antipatía.

Habiéis querido sustraer á los ojos de la muchedumbre la estatua de piedra, y le habéis dado vida y movimiento encarnándola en la idea palpitante de la desamortización.

Habiéis creído hacer de Mendizabal un *mártir póstumo*, y lo habéis convertido en un *mito viviente*.

En balde se ha pretendido esforzar todo linaje de razones generales para cohonestar, para disfrazar el verdadero fin del proyecto. El velo es demasiado transparente, y la intención se descubre sin trabajo al través de su mal ideada urdimbre.

El presidente del Consejo de Ministros había dado su permiso para colocar en la plaza del Progreso la estatua costeada por suscripciones particulares públicamente recogidas durante cuatro años. Al construirse el pedestal ocurre una interpelación en el Senado, y el ministerio ofrece presentar y presenta sin demora la consabida ley sobre monumentos públicos.

¿Había ocurrido antes al gobierno el pensamiento de tal ley?—No.—¿Se trataba en aquellos días de erigir otros monumentos análogos?—Tampoco.—¿Sobre qué versó en el Senado la larga y apasionada discusión originada del mismo proyecto de ley?—Sobre la estatua de Mendizabal, sobre la personalidad de Mendizabal, sobre los merecimientos, los principios, la conducta política y administrativa de Mendizabal.

La ley se proyectó, pues, para Mendizabal, por razón de Mendizabal, y contra Mendizabal. En la estatua se proscricción al hombre, como en el hombre se anatematizaban los principios.

Si alguna duda pudiera quedar de la verdad de estas conclusiones, la desvanecería la misma acción retroactiva que se dá á las disposiciones de la ley. Por su artículo 4.º se concede carta de inmunidad á todas las estatuas levantadas; pero hay una, la de Mendizabal, que está concluida, cuya colocación se ha otorgado en uso de la régia prerrogativa, cuyo pedestal se está construyendo, y á la cual no falta más que la materialidad de levantarla sobre su base. En esos momentos precisos se presenta el proyecto de ley para que el pedestal no se concluya ni se coloque la estatua, haciendo producir á la ley un efecto que jamás ha producido en nuestra legislación, que jamás lo podrá producir en la de ningún país civilizado.

Por donde se vé que la necesidad de regularizar el ejercicio de la prerrogativa real en la concesión de honores públicos, necesidad invocada por los defensores del proyecto en apoyo de su oportunidad y conveniencia, no ha sido más que el pretexto, el disfraz, la apariencia. El propósito, encubierto bajo la forma de una ley general,

ha sido impedir la erección de la estatua de Mendizabal. Ni el gobierno, ni la comisión de informe, ni los senadores patrocinantes de la idea, han podido negar en la discusión que este era el verdadero pensamiento del proyecto. Ni ¿cómo negarlo, cuando todos los procedimientos desde el principio hasta el fin lo revelaban con tan elocuente como lamentable evidencia?

¿Cuánto trabajo, cuánto movimiento, cuántos prodigiosos esfuerzos para un resultado insignificante y baldío!

La estatua no se ha levantado, es verdad; pero la ley sobre monumentos públicos no ha pasado. Su presentación engendró la crisis ministerial: la crisis ministerial ha producido la reorganización del gabinete; la reorganización del gabinete, si hay ilación entre el antecedente y el consiguiente, traerá como uno de sus inevitables efectos, el perpetuo y merecido olvido de ese aciago proyecto ya virtualmente retirado por consecuencia de la clausura de la legislatura actual, que deberá probablemente ser la última, si la lógica vale algo. Muerto el proyecto, la cuestión vuelve á sus condiciones primitivas. Lo repetimos; se han consumido grandes fuerzas en vano. La estatua no se ha alzado; pero se alzaré. Así debe esperarse de la reciente modificación ministerial. ¿No lo consentirá el ministerio actual? No importa. Otro vendrá, que se apresure á satisfacer la opinión generalmente contraria al sepultado proyecto.

No hay que hacerse ilusiones. La política reaccionaria no puede producir en nuestro país más que incertidumbre, vacilación y sobresalto. Una combinación feliz de circunstancias providenciales ha hecho que el trono de nuestra Reina descansa sobre la ancha base de las instituciones liberales. Cuanto las altere, desnaturalice ó falsifique, debilita en la misma proporción la firmeza de ese trono venerable.

No hay que hacerse ilusiones. Toda veleidad de retorno á las gastadas y desacreditadas formas del antiguo régimen, será siempre mirada como una tendencia á la resurrección del absolutismo. Y precisamente este es su gran peligro. El absolutismo tiene su representante natural y necesario en otra persona y en otra dinastía diferentes de la dinastía y de la persona de nuestra augusta Reina.

Es fuerza optar entre la adopción franca y sincera del sistema constitucional y sus legítimas consecuencias, ó la del sistema opuesto que nos llevaría derechamente á socabar, sin quererlo ni poderlo remediar, los cimientos de ese mismo trono, que se quiere fortalecer con elementos opuestos á su índole y condiciones esenciales.

Por eso, siempre que entre nosotros se pretende retroceder, la opinión se alarma, los intereses se conmueven, el país se agita, cunde la desconfianza, se amengua el crédito, se desalientan las empresas, se descolora lo presente, se ennegrece lo futuro, y la política se vuelve incierta y tempestuosa, vacilante y tornadiza, interina y transitoria.

Por eso, una cosa tan sencilla como la cuestión de la estatua de Mendizabal, ha consumido las más vitales fuerzas del ministerio, un tiempo preciosísimo de la alta Cámara, la erudición sacro-profana de sus más devotos oradores, las polémicas más animadas de la prensa cotidiana y la expectación universal del país, cuyas pasiones políticas han adquirido redobladas proporciones de recrudescencia con esas controversias, si fútiles en la apariencia, trascendentales en el fondo y preñadas de odios y tempestades.

La cuestión de la estatua ha exacerbado, envenenándolas, las demás cuestiones políticas de índole más general y elevada. Y todas juntas han producido la última crisis ministerial, cuyo desenlace, ó significa un cuarto de conversión hacia una política más expansiva y constitucional, ó no significa nada.

En el primer caso, daremos al gobierno el parabién por haber comprendido sus verdaderos intereses.

En el segundo, deploraremos sinceramente la increíble ceguera de una política improvisora y aventurera, que fomenta el germen y la multiplicación de los mismos peligros que se propone evitar.

En cuanto á la estatua de Mendizabal, nos atrevemos á hacer su horóscopo.

Los hombres pasan: los principios quedan.

El proyecto de ley sobre monumentos públicos representa las pasiones de los hombres: la estatua simboliza la sinceridad del principio parlamentario y del principio desamortizador.

Ni el parlamento, ni la desamortización pueden desaparecer de España.

El proyecto de ley está predestinado fatalmente á morir más pronto ó más tarde:—más pronto ó más tarde también, la estatua de Mendizabal está predestinada con la propia fatalidad á levantarse sobre su pedestal. ¡*Sic erat in fatis!*

FRANCISCO MUÑOZ DEL MONTE.

AMÉRICA.

I.

Dos Egiptos conoce el mundo hoy: el de lo pasado y el del porvenir. El Egipto de la memoria está en el Asia, el de la prevision está en América. Las pirámides, ese monumento que un genio colosal levantó en el seno de los siglos para que atestiguará el poder del hombre; la tumba formidable que da gloria y carácter á toda una raza, á toda una civilización; el osario de un pueblo menos famoso ante la conciencia de la vida que ante la soledad de la muerte; menos grande por lo grande que por lo triste; las pirámides de ese Egipto que hoy estiende apenas sus miembros perezosos entre la noche de sus misterios y el olvido de sus antiguos dioses, no son tan admirables como los bordes de un solo río americano. Un río que alcanza en ciertos puntos doscientos pies de profundidad, que recibe aguas caudalosas de cuatrocientos afluentes, y cuya masa es tres veces ma-

vor que los ríos principales de Inglaterra, de Francia, España, Italia, Alemania, Austria, Polonia y Rusia: es decir, tres veces mayor que el Támesis, el Loira, el Tajo, el Po, el Elba, el Danubio, el Nieper, el Vistula, el Don y el Rha: un río cuyo desagüe natural bastaría acaso para formar el golfo de Méjico; un río surcado día y noche por trescientos á quinientos bajeles, cuyas chimeneas le convierten en una inmensa máquina de vapor: un río que se dilata en un espacio de cuatro mil millas, poco menos que la extensión de toda Europa de Norte á Sur: un río fabuloso cuyo comercio subió ya en 1850 á muy cerca de seis mil millones de reales, que en 54 montó á siete mil, y que en 1860 alcanzará de cuatrocientos á quinientos millones de pesos fuertes.

Las grandes pirámides han dejado de ser el portentoso del mundo, desde que la industria del hombre ha principiado á cultivar un solo valle americano: el valle por donde atraviesa aquel río, el padre de las aguas, el Misisipi: un solo valle que estando poblado como la Inglaterra, contendría las dos terceras partes de la población del globo terrestre, ó sea quinientos cincuenta y seis millones, y que puede proveer á la manutención de quinientos millones de almas, ciento diez y ocho millones mas que la población actual de toda Europa, de toda América, de toda África, de toda Oceanía: un valle que es hoy el esfuerzo mas rico y fecundo de la naturaleza, y que será un día el esfuerzo mas rico y fecundo del arte, la conjunción sobrenatural del genio de la providencia y del genio del hombre. Las pirámides han dejado de ser la gran maravilla, desde que la independencia y el comercio han encontrado campamentos y vías en los lagos de América: lagos que con mas propiedad pudieran llamarse mares interiores de agua dulce, teatro de batallas navales, donde la libertad americana hizo pedazos las banderas del primer pueblo marino del orbe; lagos que bañan una superficie mayor que todo el occidente europeo, y cuyo comercio ascendió en 1850 á cuatro mil millones de rs.

Sobre el Egipto misterioso del recuerdo, se incorpora colosal é imponente el Egipto de la esperanza: sobre las pirámides de la tristeza y del reposo, se están levantando las pirámides de la actividad y del movimiento.

Harto sé que los primeros días de esos siglos que se adivinan y se preparan, nacen al mundo entre agüeros y dudas, entre profecías y sarcasmos; pero esto no impide que se preparen en efecto, y que den al mundo un libro mas grande para escribir la historia, y un ánimo mas grande tambien para admirar un extraordinario poderío. Nace el prodigio coronado de amor y de odio, de salud y de ironías: pero al fin nace, y no podía nacer de otra manera. El cielo ha querido que los prodigios nazcan así, porque era necesario que todas las ideas y todos los afectos de la humanidad se golpearan y se chocasen, transmitiéndose de este modo su calor, su magnetismo, toda su vida, porque era necesario que hirviese y que refundiera en un mismo crisol la parte igual que la naturaleza nos ha dado, ese algo humano que nos eleva á Dios, que nos adhiere á él, que nos hace alma suya, por decirlo así, su participación íntima y perdurable.

Reios y admiraros; aplaudid y silbad, hombres de todos los países: dudad ó creed, creed ó reid, según vuestro humor ó vuestro provecho: eso es necesario á los fines del mundo. Es necesario que haya inteligencias desagradecidas y rebeldes, para que sobre ellas se eleve mas poderoso y mas triunfante el pensamiento de la verdad. Reid vosotros, ya que esto es necesario para que triunfe ella. Si mi pequeñez pudiera hablar á nombre del mundo, os daría las gracias: porque riais ó no riais, dudeis ó no dudeis, existe un gran sentido de todos los tiempos que se llama *esperiencia*, y un gran sentido de toda *esperiencia* que se llama *razón*. Bien sabe Dios que no envidio la suerte de quien no acata mucho esas dos cosas.

Voy á manifestar una opinión que tengo hace años y que me sugirió el estudio de América.

Creo que cuando la filosofía de la historia avancé un solo paso mas (y al fin lo avanzará) escribirá la historia filosófica de la geografía, y esta ciencia nueva nos demostrará evidentemente que no basta que un pueblo sea fecundo y bello. Siendo bello y fecundo puede ser pereoso, indiferente, corrompido: puede vivir incomunicado con los demás países como la fibra de la parálisis se incomunica con la del movimiento: puede ser ignorante, fanático, idiota: puede ser pobre y desdichado en medio de una naturaleza rica y feliz. En una palabra, puede ser salvaje en medio de una floreciente civilización natural. Este es el caso de no pocos pueblos del Asia, especialmente de la India, de la Arabia Feliz y de una parte de la Persia; el caso tambien de otros pueblos de África, especialmente de la Berberia y del Egipto; de otros pueblos de América, especialmente de Méjico; y de algunos pueblos de Europa, especialmente en ciertas provincias de Italia.

La geografía filosófica nos demostrará del mismo modo que no basta que un país sea trabajador, activo y hábil, si tiene que mendigar su vida á recursos estraños. Su felicidad y su importancia podrán ser mas ó menos durables; pero al cabo son una limosna: una limosna que debe á su genio, á su pericia, á su trabajo; una limosna que tiene mil títulos gloriosos; pero el día en que aquel que hace la caridad deje de ser caritativo ó necio, el que vivía de la limosna ó de la agena necesidad vivirá pobre ó morirá de hambre. Este es el caso de la Inglaterra especialmente. Es un mendigo sábio, perspicaz, poderoso: un mendigo que pide limosna con buques y cañones, que se apodera de ella antes de que la caridad le alargue la mano, pero con mas ó menos habilidad ó arrojo, con mas ó menos poder ó ciencia, es un mendigo. Pide limosna á España y se hace dueño de Gibraltar. Pide otra limosna á Italia y se queda con la isla de Malta. Pide limosna al Norte europeo, y escribe su nombre en la isla de Helgolandia. Pide otra limosna á la desamparada Grecia, y se titula amo de las islas Jónicas. Pordioseá de puerta en puerta, de nación en nación, de hemisferio en hemisferio, de océano en océano, y estiende el pingüe fruto de sus limosnas desde la pequeña ciudad de Aden, en la

Arabia, hasta la costa de los esclavos, en Africa; hasta el continente de Yucutan, en América; hasta la tierra de Van-Diemen, en la Oceanía.

Esta opinión causará estrañeza, tal vez tiene razón quien se escandalice; pero yo creo firmemente que la Inglaterra está destinada á ser un pordioso muy famoso, con grandes huellas en el pasado, con harapos de púrpura, como el monte Aventino, parece ser hoy un giron de la historia antigua, destinado á cubrir las carnes ataridas é indolentes del mendigo de Roma: de ese mendigo que dijo al mundo conocido entonces: *tú no tienes cabeza, yo te la doy en mi capitolio. Mia es tu cabeza, porque mio es mi capitolio.*

¿Cómo explica la futura caída del pueblo inglés la geografía filosófica? La explica de un modo muy sencillo. Nos dice que la Gran Bretaña es un pueblo culto en medio de rocas groseras. Nos dice que es una civilización social fundada sobre una barbarie geográfica. Cuando el arte flaquea, y al fin flaqueará no teniendo en su ayuda á la naturaleza, aquel pueblo vivirá en su geografía, en su matriz, y tendrá que ser pobre, tal vez bárbaro, tal vez se borre del mapa social como el pueblo latino. Porque es el pueblo latino de nuestros días, la Roma del comercio, el capitolio de la industria, el César Augusto de los mares y del trabajo. La usurpación ha cambiado de objeto, porque el tiempo ha cambiado de espíritu: el cómico se ha mudado de trage porque tenía que representar otro drama ante otro auditorio; pero el cómico existe; es el cómico antiguo.

La geografía filosófica nos dice: dejad á Inglaterra sus asombrosas importaciones; abridla todos los mercados del mundo; permitidla que solo en té, azúcar y licores espirituosos se lleve á su casa por valor de mil trescientos millones de reales todos los años: no la quiteis mas que el lino y cáñamo de Rusia, las lanas de Australia, de Moravia, de Georgia, de Bohemia y de Andalucía: las sedas de Silesia, Valencia, Milan, y particularmente el algodón del Norte americano, cuyo articulo monta anualmente á mil veinte millones de reales: cerrad esas cuantas arterias á la sanguijuela de Europa: cerrad esas fuentes á la hidropesía de Liverpool, Manchester y Londres, y la mitad de la raza bretona tendrá que emigrar en busca de otra geografía, como bandadas de gorriones que buscan donde clavar el pico.

La geografía filosófica pregunta: ¿no puede llegar una época en que la Rusia elabore su lino y su cáñamo; la Australia y la Bohemia sus lanas; la Silesia, Valencia y Milan sus ricas sedas, y el norte americano sus algodones? Cuando la industria se sitúe en su verdadero teatro, cuando se unan el arte y la geografía, cuando la máquina y el arado se comprendan, cuando esa evolución lógica se verifique ¿qué destino está reservado á Londres, Liverpool y Manchester?

No niego á la Inglaterra muchos siglos de poderío y de fortuna, porque creo que sobre la cabeza del mundo están pesando aun largas edades de desgracia y de olvido, pero la auguro que en el horizonte de la vida hay un gran espacio en que su estrella se eclipsará.

Y esto empieza á suceder hoy.

¿Creéis que la Bretaña, el poderoso corsario del Océano, aprestará su flota alguna vez contra el norte de América? Pues os engañais: no la aprestará nunca. La Gran Bretaña, corsario en el mar y diplomático en la tierra: el hombre inglés, que no podría vivir sino representando los papeles de trágico y de cómico, que no tendría ni ciencia ni oro sino supiera trocar esos dos papeles: ese gran islote convertido en máquina, en política, en buque, ha jurado alianza solemne con aquel territorio americano: una alianza tan solemne para el hombre inglés, como la idea de su buque, de su política, de su querido islote: una alianza escrita y confirmada sobre millares y millares de fardos de ricos algodones; sobre una factura de mil veinte millones anuales.

La mano de Dios ha echado los dados sobre la tierra, y la suerte es irrevocable. La Gran Bretaña es hoy el región esclavo de las Américas: esclavo complaciente de su algodón. Será trágica con la Rusia, porque puede vivir sin su lino y su cáñamo. Podrá serlo con la Turquía, con Francia, con Nápoles, con Portugal, hasta con España: será trágica especialmente con Tunes ó Trípoli: será cómica con la América del norte: es decir, será cómica con sus máquinas increíbles de Manchester y Londres, con su puerto de Liverpool. No lo dudeis; no alzaré bandera. El corsario dejará el buque, saldrá á las tablas y se hará cómico. No temais, repito: sobre todo derecho y toda diplomacia, existe la suprema política de su algodón.

¿Su algodón que no es suyo! Ahí teneis escrito el porvenir de la Roma moderna.

¿Lástima en verdad que tanto genio pueda romperse, como puede romperse el ego de una máquina!

La geografía filosófica nos demostrará de la misma manera que no basta que un pueblo sea rico y laborioso; no basta que posea todos los medios convenientes de explotación, elaboraciones y cambios; sino que es necesario que á la mutualidad amiga de sus productos y de sus gozes, acompañe la mutualidad generosa de sus ideas y de sus sentimientos. No basta que exploten y se presten, sino que se unan y se amen. No basta la revolución de la materia, si esta no es una escala que nos conduce á la revolución del espíritu.

La geografía filosófica, tan fecunda y tan trascendental como la historia misma, vendrá á demostrarnos que la perfección de los pueblos comprende necesariamente tres condiciones de progreso: naturaleza ó geografía; arte ó trabajo; comunicaciones ó fusión de afectos é intereses sociales: es decir, ventaja geográfica, fabril, mercantil y moral. Este es el caso á que se aproxima el Norte de América.

Y tales condiciones de progreso corresponden exactamente á las condiciones de nuestra vida, porque nuestra vida está dotada de tres leyes tan universales como la Providencia; porque el hombre es un ciudadano que tiene tres patrias: la ciencia, la moral, el movimiento; la ciencia que con la verdad revoluciona nuestro discurso; la moral que con el amor revoluciona nuestras costumbres;

el movimiento que con la fuerza educada y útil revoluciona la producción.

Creemos ó dudemos, lloremos ó riamos, el universo gira dentro de su sistema, cada idea está anotada en la frente de un siglo, el siglo de la filosofía geográfica vendrá por fin, y su razón grande y expansiva enriquecerá nuestro pensamiento con altas verdades de historia y de conciencia.

La razón y la ciencia del porvenir nos demostrarán que, estudiados los fastos de la vida con el preciso examen y buena intención, se ve desde luego una tendencia invariable en la marcha del mundo religioso, inteligente, moral y activo: esto es, en el movimiento de nuestras creencias, de nuestras ideas, de nuestras costumbres, de nuestro derecho, de nuestro trabajo. Si; renovamos el fondo de esas manifestaciones de nuestra alma y de nuestro cuerpo, y hallaremos un algo geográfico que las impulsa y las modifica, que las enaltece ó que las humde: un algo geográfico que es para unos pueblos una cima, y para otros pueblos un abismo.

El libro de que hablo nos demostrará evidentemente que todos los dogmas, todas las creencias, todas las virtudes, todas las creaciones, se parecen en que todas buscan un pueblo donde manifestarse con predilección, donde avecindarse, por decirlo así, como toda guerra tiende á localizarse en buena campaña, y toda campaña en buena lucha, y toda lucha en buen palenque: como todo actor tiende á localizarse en buen teatro: como la naturaleza se ha localizado con mas esplendidez en ciertos parages de la creación.

Y esa marcha y tendencia de la humanidad es tan poderosa y evidente, que no hay sabiduría humana que pueda explicarse de otro modo la causa secreta de las revoluciones espontáneas que se dejan ver en los grandes pueblos, como si fueran giros del tiempo dentro del espacio; giros del espacio dentro de la geografía; vaivenes necesarios y providenciales que consigo trae la ley de las cosas: revoluciones que se llaman sociales ó históricas, como podrían llamarse geográficas.

Riamos ó lloremos, existe una moral sublime, la primera de todas, el arcano de las grandes catástrofes políticas, una filosofía sin igual en que nuestra razón, tan vieja y tan niña, no ha pensado aun; problema único en que pensará cuando no sea vieja para moverse; y no sea joven para adularse y engreirse. Si! Existe un gran dogma, un gran derecho, una gran moral, en que el arte no contradiga á la naturaleza, en que la verdad relativa no tache de embustera á lo que es verdad absoluta. Si! Ante esa gran moral, ese gran derecho y esa gran religion, el mundo es niño todavía: el mundo, cargado en su memoria y en su esperanza con tantos osarios y generaciones, no ha empezado á vivir aun, porque vivir no es pasar los días, sino saber ser para el espíritu universal, para la naturaleza universal y para el hombre universal. El gran dogma, la gran moral, el gran derecho están en el hombre, y hé aqui el lado divino de su naturaleza; pero no están en el para él, sino para que él los haga entrar en la armonía del universo, en la vida hacedora del sistema, en la generación providencial, y hé aqui el lado relativo de su arte.

Pongámonos en contradicción con los elementos que nos dan la vida, y nos veremos reducidos á la nulidad. ¿Qué podremos contra el suelo que nos sostiene, contra el agua que nos refrigera, contra la luz que nos vivifica, contra el aire que nos alimenta con su milagroso licor?

Por el contrario, sigamos la leyes de esos elementos, perfeccionemos sus naturales condiciones, y obtendremos vida, salud, expansión: ciencia: seremos grandes con la grandeza del principio creador: nos haremos universales en el universo, como el río se hace universal en el mar, como el humo de nuestro cigarro se hace inmenso en el horizonte, como la respiración de un pobre niño se hace casi infinita en el espacio.

Esta teoría no conduce á un orden muy trascendental de consideraciones, porque nos prueba que todos los periodos de grandes infortunios sociales, no son ni han sido otra cosa que grandes divorcios entre la obra del hombre y la obra de la naturaleza; un gran desnivel entre lo que es y lo que debe ser, según las verdades maestras que para modelo nos ha dado el Hacedor en la armonía del globo. Y lo que es lo mismo, todos los periodos de grandes bienes y mejoras, todas las épocas de grandes gozes que el mundo ha visto dibujarse en el panorama de la vida, como vé atravesar las sombras de la magia en un palmo de lienzo suspendido, no tuvieron ni pudieron tener otro origen que la existencia de leyes ó costumbres que no repugnaban á las leyes de la *esperiencia* natural. Eran un pensamiento, una creencia, unos hábitos, un sistema político que se parecían á esas condiciones necesarias por cuya virtud se mueve nuestro brazo, ven nuestros ojos, latén nuestras sienas: esas condiciones de necesidad absoluta que pulsán en nuestro corazón, corren en nuestra sangre, alientan en nuestra garganta. Todos esos grandes gozes sociales eran un dogma que no contradecía la idea de Dios; unos hábitos que no contradecían la idea de la conciencia; un pensamiento que no contradecía la idea de nuestro discurso; un derecho que no contradecía la noble aptitud de nuestro albedrío; un trabajo que no contradecía tampoco la facultad propia de nuestras fuerzas naturales. Dichoso en menos términos, eran una ciencia, un sentimiento religioso, una política y una moral muy semejantes á las que la naturaleza hubiera creado.

Hé aqui precisamente en qué consiste la perfección posible de los hombres y de los pueblos. Consiste en el consorcio de lo hecho por la sociedad y lo hecho por la Providencia. Consiste en la amistad íntima y bienhechora de las tres cosas únicas que existen, porque ellas bastaban para llenar todas las esferas de la vida: *Dios, hombre, materia*, ó como dije antes, *ciencia, moral, trabajo.*

¿Qué gérmenes provocan esa revolución que se ha agitado antes, que se agita ahora, que se agitará en lo sucesivo? Los gérmenes son aquellas tres palabras. Borrada alguna de ellas, y arrancareis un brazo al jornalero universal.

¡Cuántos problemas ha de resolver esa ciencia nueva que se dibuja confusamente en el lienzo movible del porvenir! ¡Cuántos grandes principios ha de proclamar! ¡Cuántas tareas ha de dar al pensamiento de los hombres! ¡Oh América, sé digna de los altísimos destinos que el cielo tiene guardados para ti!

ROQUE BARCIA.

ESTADOS-UNIDOS.

Todos los periódicos de estos días contienen noticias á cual mas graves sobre los trabajos en los Estados-Unidos se están haciendo para decidir al gobierno á que realice cuanto antes las antiguas pretensiones de extender su dominación por la América del Sur apoderándose sobre todo, como base de este plan, de nuestra codiciada Antilla: tratase de presentar al presidente Buchanan como oprimido por la opinión pública y no hay demostración á que no se aluda con este objeto: los periódicos por un lado, las Cámaras por otro, el partido anexionista por todas partes, claman, gritan, amenazan y acosan al presidente de la República, recordándole sus antecedentes y exigiéndole en nombre de la justicia y del derecho de gentes que si él no se siente bastante fuerte para ponerse á la cabeza del filibusterismo, secunde sus planes de invasión y de saqueo con armas y dinero y le asegure su mas completa impunidad en el caso de salir frustradas sus tentativas. Esta agitación que parece que procede de abajo á arriba, se cree por el contrario que es producida de arriba á abajo, y que su principal agente y mantenedor es el mismo gobierno. Sin embargo de que en la revista extranjera nos ocupamos de estos rumores discurriendo estensamente sobre su importancia, repetimos aqui que mientras la empresa de la conquista de Cuba sea un acto ínicuo, una violación del derecho de gentes, un atentado á los principios diplomáticos que hoy rigen en el mundo civilizado, un ataque á los derechos de cuantas naciones tienen su vasta población repartida en colonias sobre el globo como Inglaterra, el presidente Buchanan se guardará muy bien de dar carácter oficial á las agresiones de los filibusteros: les prestará todos los auxilios necesarios en secreto, pero en público se apresurará á protestar contra sus planes. Hay otra razon poderosísima para seguir esta conducta tratándose de los Estados-Unidos y es que ese rico pedazo de la nacion llamado Cuba, está defendido por un ejército de españoles.

Hé aqui los detalles que en los periódicos y correspondencias hallamos acerca de esos rumores:

«Un periódico extranjero, hablando de los conatos de los Estados-Unidos para extender su dominación en América, y sobre todo, para apoderarse de Cuba, resume todos los planes que al efecto forjan los ambiciosos yankees. No pudiendo apoderarse de Cuba por medio de una guerra con España, guerra en que la apoyarían probablemente la Inglaterra y la Francia, y que costaría á los Estados-Unidos seis mil millones, tal vez perdidos, se trata de mandar á España un enviado especial encargado de ofrecer por la isla cuatro mil millones de reales. Pero como la España rehusa con dignidad y patriotismo la venta, el *Herald* de Nueva-York aconseja que se gane al gobernador de Cuba proponiéndole el mando vitalicio de la isla y la gloria de Washington y de Prolivar si quiere proclamar su independencia.

Estas indignas proposiciones se estrellan en la lealtad del general Concha, y entonces se piensa en la compra de la isla de Samaná, en la anexión del territorio de Arizona y de la baja California, y en declarar la guerra al Paraguay, todo con el objeto de ganar terreno en América y poder éder un día impunemente sobre la codiciada Cuba. Afortunadamente estos conatos para apoderarse de la mas preciosa joya de la Corona de Castilla, se han estrellado hasta aqui, y probablemente seguirán estrellándose, en el valor de los españoles y en la lealtad de nuestros hermanos de Ultramar.»

Hablando de la proposición presentada para el protectorado de Méjico, dice uno de nuestros colegas:

«Nos escriben de Washington que se decia en aquella capital que el gobierno de los Estados-Unidos habia comprado al de Zuloaga estensos terrenos entre el Nuevo-Méjico y Tejas, estando comprendida la Sonora y la Baja California.

A mucho puede obligar la estrema necesidad en que Zuloaga se encuentra de dinero. ¿Pero habrá adoptado el prudente gobernador de Méjico para adquirirlo este antipatriótico medio? Nos resistimos á creerlo.»

Por último, una carta de Londres recibida ayer, trae detalles acerca de la proposición de un protectorado sobre Méjico que se ha presentado en el Senado de los Estados-Unidos. Este plan ha sido propuesto y apoyado por el general Honston de Tejas, el cual despues de decir que los gastos del protectorado deben ser de cuenta de los que se aprovechen de él: que para indemnizar al gobierno federal Méjico podría abandonar sus rentas durante diez años; que la escuadra de los Estados-Unidos es suficiente para proteger su comercio; y en fin, que cinco mil hombres de buenas tropas bien repartidas en el pais, bastarian para mantener el orden, propuso lo que sigue:

«Considerando que Méjico no puede llegar á constituir un gobierno regular, y que es peligroso que esta república continúe entregada á la monarquía.

Considerando que los Estados-Unidos, en virtud de su política constante, no pueden permitir que Méjico sea subyugado por España ó que caiga en poder de una potencia extranjera, se resuelve el nombramiento de un comité especial de siete senadores para examinar si es necesario establecer el protectorado de los Estados-Unidos sobre dicha república.»

Esta proposición habra sido impresa para ser discutida, y con solo dar á conocer su texto se comprende su inmensa gravedad.

Ocupándose de la noticia de la bahía de Samaná, dice otro: «Llamamos toda la atención del gobierno español, y aun de la prensa, sobre la actitud en que se van colocando los Estados-Unidos de América respecto á Cuba y Méjico. Para nosotros es indudable que el presidente quiere señalar los últimos tiempos de su presidencia con algun acto que realice su perdida popularidad.

Perfectamente defendida como está nuestra Antilla, la España debiera tener organizada como reserva una fuerza militar de mar y tierra considerable, para atender en un momento dado á las eventualidades de la cuestion de Méjico y á las que puedan ofrecer nuestras cuestiones eternamente pendientes con los Estados-Unidos de América.

Las correspondencias de los Estados-Unidos que publican los diarios ingleses, confirman la importante noticia acerca de la compra por los anglo-americanos de la bahía Samaná, en la isla de Santo Domingo, y añaden que el tratado no se enviaria á la ratificación del Senado. ¿Seria que el presidente Buchanan desistiese voluntariamente de llevarlo á cabo, ó que algunas de las principales potencias de Europa hayan interpuesto su voto contra esta adquisición?»

A juzgar por el lenguaje del *Herald*, de Nueva-York, los yankees andan buscando querrela á la república dominicana. «La administración, dice el periódico citado, ha recibido estos últimos días despachos de Santo Domingo. El gobierno de

aquella república se halla en la posición mas crítica, y no hay allí ninguna seguridad para las personas ni para las propiedades. A nuestro cónsul se le anuncia diariamente que va á ser asesinado. En vista de su situación, no seria extraño que, como nos dice nuestro corresponsal de Washington, el comité de negocios extranjeros del Senado se dispusiese á recomendar al presidente cortase toda relación con la República dominicana y llamase á nuestro cónsul.

¿Si tratarán los anglo-americanos de constituir sobre la República de Santo Domingo, un protectorado como el que proyectan para Méjico?»

Para solaz de nuestros lectores, vamos á traducir en seguida unas líneas que en lugar preferente dió á luz *El Herald*, de Nueva-York. Hélas aqui:

«Mucho está dando que hablar á los periódicos el vivo deseo que tiene el presidente de adquirir la isla de Cuba, y circulan numerosos rumores acerca de los planes y miras de la administración en tal sentido. Uno de estos últimos consiste en una misión que se va á conferir á Mr. Slidell y Mr. Belmont para París y Madrid respectivamente, y que tiene por objeto trabajar de concierto para la compra de la «siempre fiel isla», sin reparar gran cosa en el precio. Sospechamos, sin embargo, que Mr. Buchanan no tiene por ahora gran prisa sobre el asunto, y tal vez haria bien en aguardar á que el general Concha diese el golpe de declarar y establecer la independencia de Cuba. A llevarse á cabo este plan, la cuestion quedaria resuelta desde luego. Entretanto no deben inquietarse los políticos con respecto á los designios del presidente sobre el particular. Sin duda alguna está acechando una coyuntura favorable, pero tambien sabrá aguardar lo que fuere preciso.»

¿Lo de siempre! Está visto que así *El Herald*, como otros muchos diarios de su jaez, no han de acertar jamás á discurrir sobre los hombres y las cosas de España, y principalmente de Cuba, sin divorciarse por completo hasta del sentido comun.

MÉJICO.

Es bien difícil, en medio de la confusión de los partes telegráficos, de las correspondencias de los periódicos y á la gran distancia que nos encontramos del teatro de los sucesos, saber cuál es la verdadera situación de Méjico, aunque no cabe duda de que es la mas lamentable y triste. A las rivalidades entre Zuloaga, que al parecer lleva lo mejor de la batalla; Alvarez, que manda en las provincias del Sur, y Juárez y el partido avanzado, que no se dan por vencidos, han venido á agregarse las tentativas de Santa Ana, que han contribuido á complicar la situación.

Es ya indudable que á consecuencia de haberse descubierto una conspiración santanista, en Méjico han sido presos por el gobierno de Zuloaga el general Basadres y los comerciantes Trigueros y Mosó, amigos y partidarios de Santa Ana, que habian llegado con instrucciones de dicho general, que se hallaba en la Habana. Tambien habian sido borrados de la lista del ejército los generales Alvarez, Comonfort, Parrodi, Moreno y un gran número de brigadieres.

A esta confusión y oscuridad de los partes telegráficos y de los corresponsales que narran los sucesos, segun conviene á sus intereses y siguiendo el impulso de sus afecciones, se junta tambien la introducida por los periódicos considerando cada cual como vencedor á aquel á quien le unen mayores simpatías. La situación anárquica, irremediable y desconsoladora de la antigua república española, se complica ademas con los manejos é intrigas que se fraguan en los Estados-Unidos para decidir al gobierno á declarar el protectorado de Méjico. No siendo, pues, posible encontrar la verdad en medio del revuelto monton de cartas, periódicos y despachos que nos rodea, ni mucho menos formular nuestro pronóstico sobre el desenlace de la sangrienta lucha que devora en estos momentos á toda la república, nos limitamos por hoy á insertar las noticias mas interesantes que han llegado á nuestra redacción por diversos conductos.

Por Nueva-Orleans tenemos noticias de Veracruz del 16, y de Méjico del 12. La situación del pais continuaba siendo la misma, y por todas partes reinaban la confusión y la anarquía.

La derrota y muerte del general Gándara, jefe de la revolución de Mazatlan, se habia verificado el 28 de febrero en Jacinto por el general Pesquera, muriendo en el combate un centenar de soldados de la division Gándara.

Zuloaga habia protestado en el diario oficial contra los conatos de invasión de Walker y manifestádose idispuesto á defender enérgicamente el territorio de la Sierra Madre. Los gobiernos de la Sonora y Chihuahua habian hecho protestas en el mismo sentido.

Ninguna noticia positiva se tenia de Vidauri. Decíase que sus tropas se hallaban cerca de San Luis de Potosí y que continuaba avanzando; pero no se daba como cosa cierta.

Se han recibido en Nueva-Orleans noticias de Veracruz del 14 y de Méjico del 11 de abril. Juárez y los demas individuos del gobierno constitucional se hallaban en Colima; el general Parrodi en Lagos, desde donde pensaba publicar un manifiesto de su conducta.

Los periódicos anglo-americanos hablaban hace tiempo de la traición de Doblado, atribuyendo á su conducta la derrota de Salamanca sufrida por Parrodi.

Hablamos ya del decreto dado por Zuloaga borrando de la lista del ejército á diferentes generales. La lista completa es la siguiente:

«Generales de division. D. Juan Alvarez, D. Ignacio Comonfort, D. Anastasio Parrodi y D. Tomás Moreno.

De brigada. D. Angel Trias, D. José Garcia Conde, D. Nicolás de la Portilla, D. Ramon Iglesias, D. Ignacio de la Llave, D. Manuel Garcia Puelblita, D. Epitacio Huerta, D. Juan José de la Garza, D. Mariano Moret, D. Emilio Lamberg, D. Agustin Alcérrea, D. Diego Alvarez.

Graduados. D. Miguel Negrete, D. Juan N. Rocha, D. José Nicanor Zapata, D. Demetrio Chavero, D. José S. Nuñez, don José Maria Arteaga, D. Mariano Doblado, D. Juan B. Diaz, D. Victoriano Zamora, D. José M. Velazquez de la Cadena y D. Tomás Barberena.»

Mas noticias hallarán nuestros lectores en la siguiente reseña de un periódico de los Estados-Unidos:

«Se repite que el general Yañez se habia pronunciado en Sinaloa á favor del gobierno de Zuloaga.

Dice la *Sociedad* que el gobierno ha recibido partes oficiales del señor general Echeagaray. Por ellos se sabe que este señor, despues de haber hecho avanzar sus fuerzas hasta el Tamarindo, punto situado legua y media mas acá del Puente Nacional, tuvo noticia del movimiento comprendido por el señor Llave sobre su retaguardia, é hizo contramarchar sus tropas con el objeto de atacar á este. No lo consiguió, sin embargo, pues Llave se metió en el castillo de Perote.

El señor general Orozon, con parte de la division, se habia situado entre la Hoya, para impedir que Negrete con sus fuerzas viniese en auxilio de Llave.

Quedan, pues, cortadas las fuerzas de entrambos caudillos constitucionalistas.»

Tenemos á la vista un impreso de Guadalajara en que se esplica lo acaecido en aquella ciudad con motivo de la de-

fensa de Landa. El día 12 tuvo lugar la prision de los Excelentísimos señores presidentes de la República y secretarios del despacho por defeccion de la guardia de palacio, á instigaciones de D. Antonio Landa y D. Pantaleon Moret. La actitud que tomó el resto de la guarnicion y el pueblo todo de Guadalajara, obligaron á los disidentes á encerrarse en palacio amenazando sacrificar á los presos si se les hostilizaba, hasta que obtuvieron una capitulación para salir de la ciudad sin ser molestados, lo que tuvo efecto el día 16, restableciéndose el orden y volviendo de nuevo á ejercer sus cargos los señores presidentes y ministros.

Por la vía de Nueva-Orleans hemos recibido nuevas noticias de la capital de la república mejicana hasta el 5, y de Veracruz hasta el 7 de abril. El pais seguia en el mayor desorden sin que se pudiese calcular cual será el resultado de la actual contienda entre los diferentes partidos que se disputan el poder.

Es sabido que el 23 de marzo capituló Parrodi en Guadalajara, con lo cual puede darse por terminada la guerra en aquellos lugares; pero se teme que en las presentes circunstancias estalle una guerra de castas. La de Yucatan continuaba todavia con calor; Llave se sostenia en el castillo de Perote, y la division de Echeagaray no se habia movido de la hacienda de San Antonio.

El gobierno de Zuloaga habia publicado un decreto aboliendo todo gobierno territorial y centralizando las facultades administrativas en el gobierno general.

El general Osollo habia sido llamado inmediatamente á la capital con todas sus tropas, parte de las cuales, segun se decia, serian enviadas á Jalapa.

Se sabia ya en Méjico que el general Santa Ana se hallaba en San Thomas, y corrian rumores de que los liberales se inclinaban á llamarle de nuevo al pais; pero parece que estos rumores carecen de fundamento y que no hay por ahora probabilidad de que Santa Ana regrese á Méjico.

Ninguna noticia se tenia de Vidauri. Decíase que sus tropas se hallaban cerca de San Luis de Potosí y que continuaban avanzando; pero no se daba como cosa cierta.

El famoso general Alvarez habia publicado un manifiesto contra Zuloaga, llamándole traidor é ingrato y denunciando el llamado plan de Tacubaya que califica de monstruoso y ridiculo. Llama á las armas á los «valientes hijos del Sur» y les dice que ha sonado la hora de nuevos combates. «Ya principiò lo contienda, dice al terminar, y será mas sangrienta y feroz que ninguna, pero tambien será la última, porque si triunfamos, aseguraremos para siempre la paz castigando de una manera ejemplar á los traidores que la perturban.»

Corria en Méjico el rumor de que el filibustero Walker, de quien ya nadie se acuerda, formaba una expedicion en los estados del Sur de la Union para invadir el territorio mejicano. Parece que esta noticia se refiere á la expedicion de Lockridge para los estados de la Sierra Madre, de la cual ya hemos hablado. Sobre este particular leemos en el *Siglo XIX*, del 25 de marzo, las siguientes líneas:

«Tenemos cartas de Nueva-Orleans que hablan de la expedicion proyectada por Walker contra nuestra frontera del Norte y dicen que el general Henningsen, segundo del *héroe* de Nicaragua, ha salido con direccion á Matamoros.

Se añade que la expedicion será de 1,500 hombres y que se han enviado otros informes al gobierno de Méjico y á las autoridades de Veracruz.

Nosotros creemos que sea cual fuere la situación de la República, los fronterizos darán una nueva y solemne prueba de su patriotismo y de su amor á la nacionalidad mejicana.»

Segun las últimas noticias, Juárez y sus ministros se embarcaron, en efecto, en Acapulco para Aspinwall, pasando de este puerto al de Nueva-Orleans, para de allí trasladarse á Veracruz, que aun sostiene la causa constitucional.

La guerra civil seguia ardiendo en toda la República, y el éxito aparecía cada instante mas dudoso.

Es cierto por un lado que el general Osollo ha firmado una capitulación muy ventajosa á los intereses de Zuloaga con el general Parrodi, jefe el mas distinguido, pero menos constante de las fuerzas constitucionales; pero tambien por otra parte no es menos cierto que el general Echeagaray ha tenido que levantar su sitio á la importante ciudad y plaza marítima de Veracruz, obligado á ello por los generales Negrete, Llave y Frias.

Ademas, el general Juan Alvarez, antiguo presidente de la República, mantiene en jaque contra el gobierno provisional á su estado fiel de Guerrero, y por efecto de las circunstancias, ha venido á ser el refugio de los progresistas y su esperanza. Parece difícil que Zuloaga logre domar á los surianos que, acudidos por Alvarez, se enseñorean de aquel pais, y tambien que por ahora se rinda á las huestes de la reaccion la ciudad de Veracruz, siempre célebre por su exaltacion política.

Si triste y grave es la situación general de Méjico, no lo es menos la de Tampico. Véase lo que escriben de esta ciudad:

Tampico 1.º de abril.

El general Garza, que manda aqui, se entrega á los mas deplorables excesos, tanto contra los habitantes mejicanos, como contra los extranjeros. Tres navios anglo-americanos que estaban en el puerto han sido objeto de agresiones incalificables, por las que no dejarán de pedir reparacion los Estados-Unidos. El 27 de marzo anterior las baterías del general Garza han roto el fuego contra la ciudad, fuego que ha durado sin interrupcion hasta hoy. Muchas casas han sido destruidas, y un gran número de habitantes pacíficos muertos en las calles. Algunas balas han pasado por encima de la casa del cónsul americano. Un proyectil ha penetrado en la casa y en la habitacion misma donde se hallaban el cónsul de Francia y su mujer; pero felizmente no han sido heridos. No oigo hablar mas que de muertes y desgracias. Nuestra situación es desesperada. Los cónsules extranjeros, es decir, los de Francia, Inglaterra, y los Estados Unidos, multiplican sus esfuerzos para proteger á sus nacionales, pero su celo es impotente, porque cómo un pueblo que se respeta tan poco á sí mismo, respetaria á los demás? Ahora mismo vienen á decirme que, para asegurarse la adhesión de sus soldados, el general Garza les ha prometido doce horas de saqueo. ¿Qué va á ser de nosotros?»

Sobre los nuevos asesinatos de españoles nos escriben tambien lo siguiente:

Los bandidos de Tierra-Caliente, territorio hoy llamado de Iturbide, han cometido nuevos crímenes contra los españoles. En Teraningo, los indios incitados por las llamadas tropas constitucionales han muerto al español Talledo que habia salido á caza con otros mejicanos; y el 20 de marzo una partida de los mismos constitucionales mandada por un tal Casales, mató, acerbillándolos á sablazos en el pueblo de Jopita, á los españoles Francisco Rodriguez y Martin Sanchez, el último de los cuales habia llegado al pueblo para asuntos de comercio. Estos nuevos atentados han dado lugar á enérgicas reclamaciones de parte del vizconde de Gabriac, encargado de la proteccion de nuestros compatriotas. Por desgracia, la debilidad de Zuloaga nos hace suponer que estos crímenes quedarán impunes como los anteriores. ¡Y entretanto España permanece arma al brazo en lugar de cargar á la bayoneta contra aquellas tropas de bandidos!

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

VALORES AL PORTADOR.

Dos hechos que se hallan todavía *sub judice* han promovido una cuestión gravísima, que ha pasado poco menos que desapercibida á los ojos de la prensa diaria. Trátase de saber si los valores al portador (títulos de la deuda pública, billetes de banco, bonos de establecimientos análogos) pueden ó no ser reivindicados ante los tribunales de justicia. Nuestra legislación es sobre este punto oscura, jurisprudencia no la hay aun formada: conviene examinar y resolver el problema, no por el derecho constituido, sino por el constituyente.

El derecho es para nosotros absoluto, eterno; pero tan susceptible de desenvolvimiento, como todo lo que emana del espíritu del hombre. Se va desarrollando á cada evolución de la economía y la política, determina el nuevo orden de relaciones á que toda institución da origen. El crédito es hoy una de las últimas fases de la idea económica; imposible de toda imposibilidad que el derecho deje de formular nuevas leyes y adelantar un paso mas en su camino.

El crédito, si bien se le examina, es una metamorfosis de valores, la conversión de capitales fijos en capitales circulantes, la amonedación y la vida de lo que permanecía en nuestras manos estéril y sin cambio. Da por el descuento una inmediata realización; á la letra de cambio, al pagaré á la orden, á todos los efectos á plazo; multiplica el numerario por la emisión de billetes sobre la caja y la cartera de los bancos; moviliza todos los productos de la agricultura y la industria, y aun la misma tierra. Los documentos al portador son la mas poderosa de sus armas; sin ellos no podría llenar ni á medias sus condiciones de existencia. Las inscripciones en el gran libro, las acciones nominativas necesitan para su trasmisión de formalidades que la retardan; las letras de cambio, los pagarés, las obligaciones en favor de persona cierta necesitan de un endoso que no la dificulta menos por dar responsabilidad al que le firma; ¿cómo había de cumplir el crédito sus fines sin un medio de trasmisión mas seguro y rápido? La misma moneda es un instrumento de cambio imperfecto: obliga al comercio á operaciones que debilitan siempre su actividad y energía. Ha debido el crédito reemplazarla y no ha podido sino por medio de los valores al portador, por los billetes y talones de cuenta corriente.

Los primeros efectos al portador fueron casi en todas las naciones los títulos de la deuda pública. El Estado, viéndose en la imposibilidad de satisfacer la enorme suma de sus empréstitos, y deseando mejorar la suerte de sus acreedores, en cuyas manos eran los juros capitales completamente muertos, convirtió los antiguos créditos en documentos de renta perpétua, pagaderos al que los presentase al Tesoro á sus respectivos vencimientos. Valores inmensos pudieron entrar desde luego en circulación, sirviendo á la vez de materia negociable y de termómetro y regulador del crédito de los gobiernos. Establecieronse mas tarde los bancos de circulación; y siguieron y aun mejoraron el ejemplo del Estado, emitiendo billetes al portador y á la vista aunque sin renta.

Son las ventajas de unos y otros efectos dignas de ser tomadas en cuenta para la cuestión que nos ocupa. Ni hay necesidad de examinar las condiciones del tenedor para tomarlos, ni riesgo ni quebranto en transmitirlos. Son valores siempre corrientes, valores reales y fijos, cuando no por el importe de su capital, por los intereses que producen. Circulan sin endoso, basta poseerlos y entregarlos para hacerlos efectivos: el Estado como el banco no hace mas que reconocerlos para pagarlos. No sirven todos al par de la moneda para las transacciones ordinarias; pero si los billetes de banco, considerados como el oro y la plata, y aun á veces preferidos. Son, sobre todo, los billetes medios de circulación tan útiles como energéticos: representan en su mayor parte efectos condenados á dormir en cartera durante meses, y ponen por lo tanto en movimiento considerables sumas, estimulan la producción, aumentan la riqueza pública.

Supongamos ahora por un momento que está admitido en las leyes el principio de la reivindicación contra esos valores; y veremos cómo desaparecen casi por completo esas ventajas. Si porque proceden de un poseedor de mala fe han de ser perseguidos los títulos ó los billetes en cualquiera de sus sucesivos tenedores, no puede ya nadie recibirlos sin examinar los grados de solvabilidad del que los trasmite, ni transmitirlos nadie sin correr el riesgo de la evicción, tan temido en la venta de los inmuebles. El Estado, lo mismo que el banco, han de empezar por reconocer, antes que el título ó el billete, el derecho de propiedad del que los presenta. ¿No sería acaso ridiculo y absurdo admitir la existencia de la acción reivindicatoria y no tomar ningún género de precauciones para darle eficacia? Los billetes, lejos de ser estimados al igual del dinero, por el mismo hecho de tener riesgo sufrirían quebranto; su circulación no podría menos de ser muy lenta. Títulos y billetes serían al portador solo de nombre; la falta de endoso los haría inferiores á los mismos efectos comerciales.

Acción reivindicatoria y créditos al portador son términos que implican una contradicción manifiesta; la misma circunstancia de ser al portador indica que se ha querido cerrar los ojos sobre los vicios de su origen, esto es, prescindir del derecho del que los lleva para atender al hecho de llevarlos. Esto es altamente inmoral, se dice; mas no acertamos á descubrir la causa. No porque se niegue la acción reivindicatoria contra el comprador de buena fe de títulos robados, ha de quedar el ladrón impune: sobre estar sujeto á las penas del código ha de resarcir el daño. ¿Se reducen acaso á la reivindicatoria todas las acciones civiles? No perseguimos, por otra parte, la moneda robada en las manos del que ha podido recibirla á cambio de servicios ó productos ¿hallamos inmoral que nos nieguen las leyes acción para reivindicarla?

Media indudablemente una gran diferencia entre los efectos al portador y la moneda. La moneda no está nu-

merada como los títulos y los billetes; cabe en estos reivindicación, no en aquella. Mas no porque sea la reivindicación posible la hemos de considerar justa. Sin títulos ni billetes al portador no hay movilización de valores; sin movilización de valores, no hay crédito; ó el crédito no es un hecho necesario, ó no hay reivindicación posible. Si dada la reivindicación, la circunstancia de ser al portador los títulos y los billetes es ilusoria, ¿puede con la reivindicación ser compatible el crédito?

No creemos ahora indispensable demostrar si es ó no el crédito una necesidad del siglo. Sin el crédito habrían ya perecido cien veces los Estados de Europa. Al crédito principalmente debe la industria su inmenso desarrollo. Por el crédito se ha dado una vasta extensión á los negocios mercantiles. Merced al crédito ha empezado á salir la agricultura del abatimiento en que estuvo sumergida durante siglos. Del crédito se espera la emancipación de las clases proletarias. En el crédito están fijadas hoy todas las esperanzas; con el crédito, enlazados todos los intereses; por el crédito, estimuladas todas las actividades sociales. Aspiramos todos á la generalización del crédito; y habríamos de arrancarle, como llevamos dicho, la mejor de sus armas?

Los efectos al portador, es cierto, no pueden ser comparados bajo todos los puntos de vista con la moneda: si son un signo perfecto de todos los valores, no una garantía perfecta: necesitan del mismo metálico para no despreciarse. ¿Depende con todo este hecho de la naturaleza del crédito? El crédito, conviene no olvidarlo, tiende á destruir y no á exagerar la importancia de la moneda. Si no puede todavía vivir sino á la sombra de los escudos, la falta no está en él, sino en los pueblos. Los pueblos que mas le desean son los que menos le conocen. Hoy mismo podría funcionar con entera independencia del numerario si estuviese reducido á sus operaciones naturales, y no se obstinasen los tenedores de billetes en abrigar una injusta desconfianza.

La garantía de los billetes al portador la deberían constituir, á los ojos de los tenedores, no las existencias en caja, sino los efectos en cartera. La doble garantía que tienen hoy es ademas de anómala inútil, y sobre todo contraria al desarrollo del crédito. Las existencias en caja son capitales muertos que no puede consentir el crédito sin faltar á su principio. Aun con esa doble garantía se objeta, sobrevienen crisis que ponen en peligro los bancos. ¿Procede ese peligro de la falta de metálico? No; sino por una parte de temores infundados, por otra de no circunscribirse los bancos á sus condiciones propias.

Repetimos que los efectos al portador no llevan aun la garantía en si mismos, mas ¿es ó no un hecho que para suplir la moneda se los ha creado, y á ejercer las funciones de moneda los destina al crédito? Si se los declara reivindicables, ¿pueden llenar ese objeto? Aquí está para nosotros la cuestión, no en otra parte. No puede ningún gobierno impedir el movimiento evolutivo de la idea económica; es siempre indispensable partir del hecho necesario para dar con la aplicación del derecho. Ha venido el crédito á constituir un nuevo orden de obligaciones; nuevo orden de obligaciones que la conciencia no rechaza. En virtud de ese estado de cosas se hace hoy preciso formular las nuevas leyes.

Exigen imperiosamente esta nueva legislación los billetes de Banco; pero aun mas los títulos de la Deuda pública que se cotizan en bolsas extranjeras y circulan por muchas naciones de Europa. Su reivindicación podría alarmar á muchos tenedores de otros países y amenguar el crédito del Estado, ya por desgracia nuestra bastante escaso y flojo. Hay en España y fuera de España muchos hombres que tienen colocada en nuestras rentas su fortuna y la de sus hijos, ¿quién había de hacer ya otro tanto si hubiese de vivir con la zozobra de que pudiesen ser reivindicados sus títulos? La deuda consolidada al 5 por 100 habria de estar cuando menos á 30; está solo á 59 1/2. ¿Habíamos de provocar aun la baja de los fondos introduciendo la desconfianza en los que los poseen ó desean poseerlos? ¿no realizamos todavía á un tipo bastante bajo los empréstitos?

No, no es posible dejar contra los valores al portador la acción reivindicatoria. El derecho ha de ser reformado, como lo ha sido en otros puntos, por la idea de crédito. Por esa idea han sido recientemente modificadas nuestras leyes sobre sociedades anónimas: por esa idea acaban de sentarse en el Congreso las bases de una nueva ley hipotecaria: por esa idea fueron hace tiempo corregidas las leyes generales sobre la transmisión de la propiedad y otras de no menor importancia. ¿Porqué no ha de introducirse esa nueva alteración, ó hablando con mas propiedad, por qué no ha de conservársela? Por decreto de 10 de setiembre de 1851 se estableció en todo su absolutismo el principio de que los valores al portador no pudiesen ser reivindicados. Aun las inscripciones nominativas fueron puestas por ese decreto fuera del alcance de la acción reivindicatoria. Poseyeran los vendedores de buena ó mala fe, consumado el contrato, la enagenación quedaba subsistente y válida. Podía proceder el verdadero dueño de los títulos contra los delinquentes, jamás contra los compradores. ¿Cabía haber dictado disposiciones mas conformes á la naturaleza de los valores al portador ni á la índole del crédito?

Después del decreto de 10 de setiembre ha promulgado el gobierno otros cinco sobre la negociación de efectos públicos; en ninguno ha vuelto á sentar el fecundo principio del 10 de setiembre. Ha guardado en asunto de tanto interés el mas profundo silencio, dando lugar á que en las cuestiones de sustracción de billetes y títulos se hayan puesto en contradicción los tribunales de justicia. Fundada ó infundadamente se ha tenido por derogado el decreto de 1851: hemos dado un paso atrás en la senda de las buenas doctrinas.

Había indudablemente alguna exageración en aquel decreto; los efectos nominativos no pueden seguir la suerte de los al portador sin que pierdan su carácter. Todo lo nominativo implica para su enajenación transferencia, endoso; endoso y transferencia que dan siempre respon-

sabilidad al que los suscribe por mas que haya adquirido de buena fe. La inscripción nominativa viene á ser como el título de propiedad de una finca, hay de seguro derecho para reivindicarla, y aun anularla con la creación de otro título en el caso de que desaparezca. Mas no porque hubiese exageración en el decreto era justo ni conveniente destruir el decreto mismo, bastaba corregirle.

Por no haber procedido de esta suerte tienen hoy lugar los dos hechos á que nos hemos referido al principio de este artículo. Unos títulos de la Deuda que venían en el correo de Francia fueron robados y luego vendidos en la Bolsa de esta corte. Acudió su primer dueño al juez, y el juez mandó retenerlos.—Remitió otra persona de Madrid por el correo de provincias cinco billetes del Banco de España. Esos billetes fueron tambien sustraídos y puestos en circulación inmediatamente. Enterados los tribunales del suceso han dictado otro auto análogo. La casi simultaneidad de estas dos providencias judiciales ha producido, como era natural, una fuerte impresión y una viva alarma. El instinto del público se ha pronunciado decididamente contra actos de tan trascendentales consecuencias. La reivindicación ha parecido á todas luces absurda.

No ha recaído aun sobre los dos hechos en cuestión ninguna sentencia ejecutoria, es cierto; mas ¿la retención previa de los valores al portador deja de ser por esto muy significativa? Esa retención previa basta y sobra para dar á conocer la necesidad de aclarar, ya que no de reformar, la legislación vigente.

¿Podemos esperar que esa necesidad se cumpla? Nombróse en 1856 una comisión para formar un proyecto de ley de bolsa. El proyecto fué concluido y aprobado por el Consejo real; y establecía ya la no reivindicación de los valores que nos ocupan. ¿Habrá mas que darle por decreto interin le discutieran las Cortes, ya que por decretos ha venido siempre regida la contratación de efectos públicos? Partidario de la no reivindicación se ha declarado el actual gobierno en el Congreso; no habria de consentir en que por mas tiempo quedase abierta la entrada á nuevas retenciones de billetes ni de títulos.

Ha habido contra la de billetes una oportuna protesta del Banco de España. Se ha dirigido este al juez que entendía en la causa pidiendo que repusiera el auto ó admitiese su apelación para ante la audiencia del territorio. Ha visto desestimada su pretensión en ambos extremos, pero no ha cedido. Se ha declarado dispuesto á pagar al portador los billetes sustraídos; y para el caso en que fuerza mayor le obligue á proceder de otra manera ha declinado sobre el tribunal toda la responsabilidad del daño que pueda sufrir su crédito. Tan motivada y enérgica conducta debería probar una vez mas al gobierno cuán indispensable es ya la reforma que pedimos.

No solo se declara en contra de la reivindicación el primer establecimiento de crédito de España; protesta de hecho contra ella, suponiéndola incompatible con las condiciones de su propia vida. El Banco de España está dando hace tiempo claras muestras de cuán bien comprende su misión y la naturaleza del crédito. La circunstancia de haber rebajado en 1857 el tipo de los descuentos, cuando todos los Bancos de Europa lo estaban elevando con el objeto de retardar la salida de su numerario, y se temía aquí la invasión de la crisis que afligió á tantas naciones de América y Europa, le puso ya en muy alto lugar á los ojos de todos los hombres que siguen y estudian las vicisitudes económicas de los pueblos. El hecho de hoy sobre los billetes retenidos acaba de sentar su reputación sobre los mas sólidos cimientos. No creemos que influya poco su energía en que se resuelva conforme á los buenos principios económicos la cuestión que debatimos.

Está, como hemos indicado, en la conciencia de todo el mundo la necesidad de que se declaren irrevindicables los valores al portador cuando no estén ya en manos de los que los sustrajeron por el fraude ó la violencia. Urge que el gobierno satisfaga la conciencia pública. La reivindicación de los valores al portador, tengalo muy presente el gobierno, es la muerte del crédito; y el crédito es hoy nuestra mas bella esperanza.

F. PI Y MARGALL.

ALMADEN.

En este año de gracia de 1855, ¿subirán los rendimientos de Almaden á la cuantía que acaba de prometer en el Congreso y en el Senado el señor ministro de Hacienda?

¿Pueden reducirse los gastos de esta mina sin lastimar el servicio, ó por mejor decir, sin mengua de la producción?

¿Convendría enagenarla, segun así lo proponen personas muy entendidas?

Tales son las cuestiones que voy á ventilar, bien que á la ligera, en el presente artículo. Si por ventura recibiere respuesta de autoridad competente, contrarrestando mis razones y mis noticias, ocasión será entonces de entrar á fondo y mas de lleno en materia hasta que á fuerza de discusión esclarecida se descubra toda la verdad.

Aparece en el presupuesto de ingresos para este año que la mina de que voy tratando, producirá 14.400.000 rs. por 18.677 quintales de azogue.

«A propósito de presupuestos, dije yo en el Congreso de diputados, el día 2 de abril de 1856, que el secreto lisa y llanamente de los de todas épocas y de todos los gobiernos, era achicar los gastos y abultar los ingresos. ¿Qué importa? En pos de los primeros vienen los créditos suplementarios; en pos de los segundos, ó mejor dicho, á falta de los segundos, la bola rodando y creciendo de la deuda flotante, los contratos de anticipo, las conversiones, los empréstitos. ¿Así se hacen los presupuestos en España! Como que las diez cifras aritméticas están á disposición de todo el mundo para que jueguen, segun el antojo ó el propósito de quien las maneja y distribuye. Dícese comunmente que la lógica de los guarismos es inflexible. No conozco cosa mas dúctil, mas maleable ni mas mentirosa que los guarismos cuando carecen de crítica ó de buena fe.»

De esta suerte me espesaba entonces; pero...; faltábame ver los presupuestos posteriores! De los cuadros que pintaba Bejerano el último era siempre el peor; otro tanto le sucede siempre á nuestro último presupuesto. Lo único que al de este año abona, es que el del año que viene será peor todavía.

Del mismo arsenal del gobierno, de sus publicaciones ofi-

ciales y especialmente de la Memoria que remitió á las Cortes á fines de 1855, he de sacar las armas para combatirle, para destruir sus datos, para deshacer sus errores; aunque esas armas no pienso usarlas sino con el respeto y la mesura que guardo siempre, aun censurando al gobierno de S. M.

Contrayéndome á Almaden, objeto hoy de mi tarea, voy á demostrar cómo cada año produce menos, y cómo cada año se empeña el gobierno en atribuirle mayores productos.

No he de remontarme á la época de los Fenicios, de la cual no se sabe cosa cierta. De los romanos tampoco sabemos mucho, sino es que empezaron la explotación con regularidad de la mina, y quien mas habla de ella es Teopastro, 322 años antes de la era cristiana, diciéndonos entre otras cosas que el cinabrio (mineral) tanta estima alcanzaba, que se vendía á 25 y medio paulos libra (50 rs. próximamente). También Plinio y Luis Celio Rodiginio, se ocupan de lo mismo. Menos todavía se tiene averiguado de los árabes, sino es el nombre que le pusieron y guarda de Al-maden. Vengamos, pues, á tiempos mas cercanos y conocidos.

La casa de los condes Juggars, llamados vulgarmente los *Túcares*, tuvieron arrendada la mina por 99 años, desde 1525 hasta 1624; continuando luego, por renovación de contrata, hasta fin de 1645. La producción entonces era de 4,000 quintales de azogue, término medio, y de 150 de bermellón.

En 1646 principió Almaden á beneficiarse de cuenta de la Real Hacienda, y desde dicha época hasta mediados de 1804, produjo 1.118.041 quintales, 10 libras, 5 1/2 onzas de azogue; según así consta de una Memoria escrita en 1804 por don Josef Morete de Barela.

Irregular y vária ha sido nuestra producción de azogue durante el primer tercio de este siglo, á causa de nuestras desavenencias con la América Española; lo cual dió origen sin duda á que hubiésemos de contratar la venta del azogue con diferentes casas; siendo la de Niño y Ezpeleta la primera y siguiendo la de Rothschild, y Banco de Fomento, y comisionando despues al de San Fernando, y volviéndolo mas tarde en participación y en comision al mismo Rothschild. Desde 1830 á 1840 se vendieron 25,000 quintales al año por término medio: desde 1840 á 1849, 21,000, término medio: en 1850 y 1851 no hubo venta; en 1852 la hubo de 5,391 quintales; en 1853, de 8,292; en 1854, de 14,977.

Pero el gobierno, empeñado como lo he dicho, en producir, ha sacado azogue de Almaden:

En 1845.	21,515 quintales.
1846.	22,631 »
1847.	22,498 »
1848.	22,171 »
1849.	20,880 »
1850.	12,075 »
1851.	12,577 »
1852.	16,025 »
1853.	18,365 »
1854.	19,325 »
1855.	15,991.61 libras.

Así es que han sobrado almacenados y sin vender,

En 1849.	9,467 quintales.
1850.	12,076 »
1851.	12,577 »
1852.	10,634 »
1853.	10,073 »
1854.	4,348 »
1855.	4,808.61 »

Lo que han dado en venta los azogues durante el mismo trascurso de años, puede conocerse por el cuadro siguiente:

	Ingresos. Reales vellón.	Gastos. Reales vellón.	Producto líquido. Reales vellón.
En 1845...	35,240,581	6,107,670	29,132,911
1846...	37,232,522	5,896,375	31,336,147
1847...	37,033,795	6,217,649	30,816,146
1848...	34,338,623	5,979,817	28,358,806
1849...	16,274,019	6,220,786	10,053,233
			Gasto líquido.
1850...	248,133...24	7,532,841...24	7,284,681
1851...	119,137	6,140,660	6,021,523
1852...	4,801,907	6,727,383	1,925,476
			Producto líquido.
1853...	8,338,137	6,734,469	1,603,668
1854...	10,580,550	6,543,510	4,037,040
1855...	7,476,861...47	5,738,451	1,738,409...53

Ignoro el producto de 1856: el de 1857 dió en las Cortes el señor ministro de Hacienda que fué de 4,847,000 rs., causándonos, por consiguiente, daño en lugar de beneficio.

Por donde se ve que en vez de ganar con los azogues, venimos perdiendo desde 1850; puesto que el producto líquido obtenido desde 1853 al 56, no compensa el gasto líquido, ó sea lo perdido en los años de 1850, 51, 52 y 57.

Mas no por eso deja el gobierno en su propósito, y así es como en los últimos años calcula siempre de ingresos 12 1/2, 14 y hasta 16 millones de reales. Y ¿qué ha sucedido? El mismo gobierno nos lo declara en las cuentas generales del Estado y en la Memoria susodicha.

No citaré los años de 1850, 51 y 52 en que salieron completamente fallidas las esperanzas del gobierno. Para 1853 se calculó el ingreso de 12,775,000 reales, y se recaudaron 8,338,137. Para 1854, el cálculo de entradas fué de 16,314,656 y solamente se realizó hasta fin de año la suma de 3,937,477.10 y en el siguiente semestre lo restante hasta 10,580,550 reales, y estos últimos 6,643,072.90 se recaudaron por razones que no favorecen al gobierno. Para 1855 se presupuso el ingreso de 14,315,938 reales: la dirección del ramo tuvo que confesar tres meses despues, que no los recaudaría, debiendo rebajarse aquella cantidad á 11 millones próximamente. Aun así andaba muy lejos de la verdad; pues el ingreso no fué sino de 7,476,861.47, y su producto líquido de 1,738,409.53; siendo muy de notar que en los últimos seis meses del año, la cobranza fué solamente de 501,813 reales 15 maravedises, y aun de esta cantidad no corresponden á los azogues vendidos sino 226,340 rs.

No contento el gobierno con haber errado tantas veces, todavía presupuso para 1856, el ingreso de 12 millones por 20,000 quintales de azogue; y luego, para 1857, de 12,400,000 reales. Ahora nos dice que será de 14,400,000, por 18,677 quintales.

Ni en los años últimos se benefició el azogue calculado, ni se beneficiará en el corriente; y si tal se hiciera, redundaría en contra del Tesoro, porque la existencia de azogues, sin vender, era de 52,379 quintales en 18 setiembre de 1855; de mas de 60,000 á principios de 1856, y si últimamente ha sido de 36,368 quintales, según lo manifestó el señor diputado Aldana en la sesión del 12 del mes pasado, será debido á que se haya saldado con azogues la cuenta de Rothschild que hasta hace poco venia figurando en la deuda flotante.

De todos modos, tan crecida existencia, bien sea en poder de Rothschild ó del gobierno, perjudica considerablemente á los productos sucesivos, que no tendrán fácil salida; toda vez que hasta que aquella se consuma, no es posible la venta de lo que

ahora se explota. ¿A qué, pues, presuponer 18,677 quintales para este año, existiendo tanto azogue almacenado, de lo cual se quejaba la dirección del ramo, según es de ver en la citada Memoria? ¿Ni cómo hemos de producir 18,000 quintales, cuando el año que mas, en estos últimos, hemos vendido 8,000, en en algunos cinco, y en dos absolutamente nada, porque no hay compradores á causa del azogue de Californias?

Y aun pasando por esos guarismos del actual presupuesto, ¿rendirían los 14,400,000 rs.? Veámoslo.

En primer lugar: 18,677 quintales, á 7 libras esterlinas, según el curso del cambio, que es hoy de 50,20, dan 12,500,940-24 rs., y no 14,400,000; y en esta cuenta no rebajo el menor importe del azogue que se vende á las industrias nacionales á costo y costas, el cual es generalmente de gran cuantía.

En segundo lugar parece natural que calculando el gobierno 14,400,000 rs. de ingresos y 5,207,045 de gastos, haya de ser la utilidad ó producto líquido de 9,192,955. Si hemos de descubrir la verdad en este punto, hay que volver atrás la vista, fijándola, por ejemplo, en el año de 1855, cuya cuenta general del Estado tiene publicada el gobierno.

Existía por entonces, según así nos lo revela la mencionada Memoria, un contrato con Rothschild, de venta en comision, á virtud del cual se le daba, á 7 libras esterlinas cada un quintal, el azogue que enagenasen por mayor, y á 6 libras solamente el que hacia suyo de antemano, con obligacion de exportarlo á América: el vendido al por menor en Londres era según el precio del mercado. No es ocasión ahora de examinar ese contrato, y si lo saco á plaza es con el objeto único de desentrañar ciertos gastos de los azogues hasta su venta, que no aparecen, visiblemente al menos, en dicha cuenta general; y al revés, debe de ser por fuerza que vienen embebidos en los ingresos, como si estos fueran mayores de lo que son en realidad; ó quedándose acaso para mas tarde resolverse y descubrirse en una minoracion de los mismos.

Nosotros nos obligáramos entonces, igualmente que ahora, á llevar el género á Londres, y salía su conduccion cada un quintal á 6 1/2 por 100, ó sea á 39,79 rs. de coste desde Sevilla, por gastos de seguro marítimo, fletes, desembarque y otros, aunque antes por iguales conceptos habia costado 60,15. Desde que lo poníamos en Londres hasta su venta, producía otro gasto que importaba un 15 1/2 por 100, ó sea 97,43 rs. en quintal. Para esto cargábasenos en cuenta el derecho de los *Doks* por *draft* ó *corrido*; otro por *fret* ó bonificación; 1 1/2 por 100 del importe de la venta; 1 1/2 por 100 de corretaje; y respecto de los azogues enagenados al por menor, sufríamos ademas la baja por vasija y tara, calculada en 18 libras inglesas cada frasco, según costumbre. Dícese, de aquel mercado, por cuya circunstancia el azogue disminuye de precio para nosotros que lo vendemos.

Ahora bien: prescindiendo del destare, que siempre ocasiona una baja de 4 por 100 próximamente, por corresponder á lo vendido al menudeo; pero aquellos gastos, importantes 157,58 reales, ó ya sean solo 137,22 en cada quintal, ¿dónde están que no parecen? ¿Hallanse por ventura en las partidas englobadas del Tesoro, ó vendrán luego en la minoracion de ingresos por resultados de ejercicios cerrados, cuyos detalles se desconocen, porque no vienen expresados en la cuenta general?

Abrese sino la de 1855. Ni al tratarse de gastos ó de la demostracion por artículos de la cuenta definitiva de los mismos; ni de la minoracion de ingresos, ni de partida alguna en una palabra, se coligen los que arriba llevo apuntados, no con el propósito ciertamente de enmendár yerros ó de llenar vacíos de dicha cuenta general, sino con el de probar que importan mas los gastos de lo que manifiesta el gobierno, por cuanto olvida en el presupuesto algunos de ellos muy subidos, y por consecuencia que son menores los productos líquidos.

Es verdad que entonces teníamos ciertos gastos que se nos cargaban en la cuenta de azogues, y han desaparecido junto con el contrato de Rothschild, gracias á la entereza del señor D. Francisco Santacruz.

Este ministro de Hacienda halló abiertos tres caminos. Renovar el contrato, subsistente hasta fin de diciembre de 1855, con las mismas condiciones que antes, si ya no peores, como habia sucedido en otra renovación forzosa; pero obrando de esta suerte labraba una nueva hebra para el dogal que tarde ó temprano ha de ahogar á la Hacienda. Otros ministros, acosados por la terrible necesidad de cubrir atenciones perentorias, hubieron de estampar con dolor, no lo dudo, su firma en el contrato; pero el Sr. Santacruz no podia añadir en el mismo un sello que, puesto por él, y atendida su situacion mas desahogada que la de sus predecesores, hubiera sido de vergüenza para el gobierno y para la nacion española.

El segundo camino consistia en no saldar la cuenta á metálico, ni renovar el contrato; mas en este caso era grande el conflicto y nuestra responsabilidad inmensa; porque á los sesenta dias tenia derecho el contratista de arrojár al mercado los azogues de garantía malbaratándolos, dándolos á cualquier precio, y en este caso hubiéramos tenido que pagarle encima quizás una porcion de millones, según la diferencia que resultase.

Era el tercer camino saldar la cuenta á todo trance para que feneciese el pacto con Rothschild en fin del mencionado diciembre como estaba estipulado; y por este obtó aquel celoso ministro, cortando lo mejor que pudo, ya que no deshaciendo el nudo gordiano que el contrato contenia, y aun á costa de dejarnos incapacitados por mucho tiempo, de enajenar el nuevo azogue que se produza.

Y ahí está la razon porque no creo, vuelvo á repetir, que se destilen este año 18,677 quintales de azogue, y fuera locura el intentar; porque Rothschild cuenta todavía con grandes existencias y con mas medios que nosotros de salir de ellas; porque tenemos mucho remanente tambien de años pasados; y en suma, porque no se necesitan, ni hay mercado ni demanda para tanto sobrante. La cifra del gobierno es por consiguiente de todo punto ilusoria.

Llevo dicho mas arriba que 18,677 quintales, á 7 libras esterlinas, no dan 14,400,000 reales, sino 12,500,940 24 solamente; pero ¿cuáles habrán de ser las utilidades, ó sea, producto líquido?

Si nos atenemos al dato de la precitada Memoria, cada quintal de azogue puesto en las Atarazanas de Sevilla, cuesta 400 reales: 137,79, ó bien 157,18 importan en quintal los gastos susodichos: 537,22, ó 557,18 por junto. Y como vendemos el género á 7 libras esterlinas, es decir, 669,33 reales, según el curso del cambio, resultaría de esta cuenta la exigua ganancia de 132,11, ó de 112,15 reales en cada quintal.

Afortunadamente no es así: el material y hechura no sube á 400 reales. Esto puede haber sucedido algun año de poquísima producción; porque cuanto menor es ella, á mas alto precio sale, pues algunos gastos son iguales siempre; pero si con 5,207,045 reales calcula el gobierno producir 18,677 quintales (lo cual no es cierto, sin embargo) claro es que cada uno costaria por material y hechura 275,79 reales próximamente, que con los susodichos suman 416,58; ó bien 435,97 reales; ó, lo que es lo mismo, subirían todos los gastos á 7,779,594, y acaso á 8,143,069 reales, y siendo 12,500,940,24 los ingresos, á razon de 7 libras, tendríamos un beneficio líquido de 4,721,346 24 ó quizás de 4,357,881 24 reales; pero nunca de 9,192,955, según parece desprenderse del presupuesto.

Como quiera no hay medio de averiguar cosa fija en este punto. El mismo gobierno que consigna al principio del presupuesto de 1858, un gasto de 5,207,045 reales, declara luego determinando circunstancialmente los gastos, que importarán estos 6,031,509; si bien, hallándose en contradiccion con lo antes espuesto; calcula gratuitamente una baja, por reducciones que, dice, podrán hacerse en los servicios de 1,521,254 reales. Es de notar en este último presupuesto (fól. 203) que ya se espresa una partida, antes olvidada ó omitida siempre de 750,000 reales por gastos de venta de azogues desde su salida de Sevilla; además de los 80,256 que ya se consignaba por transportes del género al muelle y fletes de barcos.

Así es que no hay base segura en materia de gastos para venir en conocimiento de los beneficios. El Sr. Aldana estima el coste en 367,23 reales, puesto el azogue en Sevilla; y en 404,03, agregando el rédito del capital flotante. El Sr. D. Luis Molero y Lleiget, calcula que suben á 336 reales por quintal: en cuyos dos casos sería mayor el gasto de lo que arriba llevo dicho. La verdad es, y de esto nace, el error del gobierno y de todos, que unas veces se abulta el coste de hechuras y otras se amengua el gasto abultando la producción del género. Si en lugar de 18,677 quintales, no se explotan este año, como es presumible, sino 12,000, por ejemplo, claro es que los gastos fijos, no variando nunca, sobre ello solos habrían de cargar, en vez de repartirse entre las hechuras de los 18,000 calculados. Esta conclusion es incontrastable.

Creo haber demostrado lo exiguo del rendimiento de Almaden, muy distinto en verdad del que promete el gobierno. A este punto vino á parar una de las mas pingües y saneadas rentas de la corona de Castilla: este es el valor actual de una joya en otros tiempos tan preciada.

Vamos á la cuestion segunda. ¿Pueden reducirse los gastos de Almaden sin lastimar el servicio y sin mengua de la producción?

Siento que el señor diputado Aldana haya tomado la delantera, aun evitándome el trabajo de entrar de lleno en esta cuestion; mas lo hizo en el Congreso con razones tan valiosas, que no puedo menos de felicitarle por su muy entendido discurso, aunque en sus datos habria mucho que rectificar. Algo, no obstante, habré de añadir á los cargos del señor diputado.

Enemigo de economías inconsideradas y absurdas ó imposibles, siempre sostuve que debe gastarse todo cuanto sea necesario; pero nada mas que lo necesario para hacer bien el servicio.

No descenderé á ciertos abusos que en algunas épocas se han tolerado en Almaden, y si continúan lo ignoro, porque vivo muy apartado de las regiones oficiales. No diré si hubo quienes cobraban del Tesoro, y no pocos, por dos, tres y cuatro conceptos; como se daba sueldo á muchachos de la escuela y á otros no residentes siquiera allí porque seguian sus estudios fuera; cómo aparecian en nómina mas gentes de las que en realidad trabajaban. No bajaré á los pormenores de los diez y nueve reales diarios que cuesta cada enfermo en aquellos hospitales; sin que para ello entre en cuenta el coste de los empleados en los mismos, pues por este lado se consigna en los presupuestos una cantidad considerable. Tampoco me ocuparé de las muchas horas que allí se huelga en el peonaje de las minas, cerros y caminos; ni del privilegio que han gozado varios de abandonar la labor á todas horas, ó de dejarla antes de la hora comun: todo lo cual revela y justifica nuestra proverbial pereza de cortar abusos. De nada de eso me ocuparé, repito, porque puede habérseme informado con alguna exageracion; pero si consignaré reformas harto mas importantes.

En 1776 se dotó á Almaden con seis millones anuales, y así ha continuado poco mas ó menos hasta hoy: antes eran variables las consignaciones, según las sacas, desde 1646, que es cuando dejaron la mina los Condes Juggards.

Al paso que hemos seguido gastando esos seis millones, ha menguado el precio del azogue por punto general, como todo el mundo sabe.

No recordaré remotos tiempos; mas no hay que andar muy lejos para ver que hubo años de rendir 40 millones nuestro azogue; y aun viniendo mas acá, se ha subastado cada quintal á 70, á 81 1/2 y á 86 1/2 pesos fuertes. Hoy lo vendemos á 7 libras, y aun lo vendimos ayer á 6! Digo mal, que no es así; pues descontados gastos, desde las Atarazanas de Sevilla, sale á 26 pesos á duras penas.

Otra cosa es mas notable todavía. Cuando se fundia en javecas y retortas, lo cual denota grande atraso, salía el azogue mas barato que hoy, de hechuras. Aun despues de funcionar el actual sistema de hornos, mas adelantado ya, si bien no mucho, sabemos que cada quintal de azogue tuvo de coste 358 rs. 3 mrs. desde 1790 á 1794; 283-6, desde 1795 á 1799; y 301-12, desde 1800 á 1804. Ahora nos dice la Memoria del gobierno que ha costado de hechuras hasta 400 reales cada quintal.

A muchísimo menos sale el azogue de Idria y de Guanablica, siendo de producción muy limitada, y conteniendo su mineral considerable parte de gas que lo perjudica en un 6 por 100 comparado con el de Almaden.

No debemos olvidar por otro lado que el azogue de Californias lucha con el nuestro en terrible competencia. Ya el año de 1851 se vendieron 20,000 frascos á 20 pesos en el puerto de San Francisco, prometiendo bajar de precio mas cada día; y poco despues vinieron á Londres desde aquella region lejana, á competir en el mercado europeo.

En cuarto á los nuevos métodos descubiertos y aun ensayados para el beneficio de los minerales de plata sin el concurso del azogue, no hay que temerles; pues son todavía sistemas de problemática aplicacion en Europa y de absoluta imposibilidad de realizarse en América.

Como quiera, si hemos de luchar con Californias, preciso nos será producir mas barato, y para ello hacer reformas y obras en Almaden; y estas obras, sin gastar mas de lo consignado en el presupuesto, durante dos ó tres años, pues al cabo de ellos la explotación costará la mitad menos. Hasta entonces debe gastarse en obras por un lado, lo que por otro se economice.

¿Cómo hemos de economizar sin disminuir la producción? Es muy sencillo.

Por fortuna en Almaden existe mineral arrancado para atender durante algun tiempo á la producción del azogue.

Por fortuna puede asimismo emprenderse el arranque de las reservas, que saldrá menos costoso á causa de su menor profundidad, empezando el aprovechamiento por los pisos superiores. De esta suerte tampoco habrá que fortificar las escavaciones con maderas, ni renovar la enliva de los macizos que se arrancan.

Debe prohibirse la escavacion costosísima en roca estéril, y adoptarse el ensayo hecho con buen éxito en la destilacion por el ingeniero Anciola, con lo cual es innecesaria la tal roca estéril para cargar los hornos: mejora que no se plantea por la resistencia de aquellos empleados á toda innovacion útil.

Obras hay que hacerlas en el depósito, en las camaretas de los hornos de Idria para comunicarlás con el almacén de azogue, y en los hornos de fundicion. Hay que construir vias baratas con bandas de hierro para el acarreo de minerales en el interior de la mina, y en la superficie desde el pozo de San Teodoro al cerco de destilacion.

Hay que comprar una máquina de vapor para el desagüe y extracción de minerales: otra que se compró no sirve, ni se ha establecido nunca, sea por culpa de los ingenieros que tomasen mal las medidas, ó bien de los constructores ingleses que no supieran entenderlas. Como quiera, aun sirviendo para el caso, no se había tomado en cuenta que no hay agua para su servicio en el punto donde debe colocarse.

La mina de Almadenejos es gravosa, lejos de producir, y ha llegado la hora de cegarla definitivamente: el señor Aldama probó que cada quintal allí producido, cuesta 1.400 rs. al Estado y según el señor Molero, 1.700 al pie de fábrica, sin contar gastos hasta Sevilla y de este punto á Londres. Descubierta en 1.699, se han esterilizado en varias épocas sus venas ó filones, y muchas veces se abandonó y se ha vuelto á explotar por consideraciones casi siempre indebidas. Bueno que ese miramiento se tuviera cuando el azogue era valioso; pero ¿podemos tenerlo ahora con la depreciación tan grande del género en los mercados de su consumo?

Todas estas obras y economías, con otras que muy luminosamente indica el señor Aldama, y mas aún, y con mas detalles el brillante Jover, ingeniero del ramo, señor Molero y Lletget, producirían baratura sobrada para competir ventajosamente con Californias.

¿Quedarán por ello sumidos en la indigencia aquellos habitantes? ¿Se despoblaría la comarca? Esto es lo que hay que evitar.

Medios, pues, para evitarlo; no sea que tantos infelices los condenemos á la miseria absoluta. Esos medios los tenemos á mano, y voy á dar una prueba.

Convencido el gobierno de que era necesario aumentar terrenos para fomentar la labranza de los vecinos de Almaden y Almadenejos, compró para el aprovechamiento de ellos en 1789 al duque de Medina del Campo, como marqués de Comares, y en el precio de 788,939 reales, el señorío y propiedad de la villa de Chillón y aldea de Gualmes, con los terrenos peculiares de ambos. El gobierno tomó posesión pró fórmula; pero de hecho la tal compra ha servido para que disfruten de todo unos cuantos caciques del país, absorbiendo la riqueza de dichos terrenos. Esto que voy diciendo se consignó también en la mencionada Memoria de D. José Morete de Barela.

Es verdad que no bastaría; mas otros terrenos tiene allí el Estado y de gran estension por cierto, y sobre todo la riquísima dehesa de Castilseras.

Repártase todo á censo entre cuantos queden sin trabajo en las minas de resultados de las reformas: repártase igualmente entre los pensionistas y cuantos tengan algún derecho.

Los que repugnen estas reformas por piedad hacia los pobres de Almaden y Almadenejos, deben saber que allí cuanto mas ricos, mas viven de los abusos, mas fruto sacan de la indolente largueza y aun prodigalidad del gobierno; y sobre todo si pobres son ellos, pobre debe de ser la nación cuando se queja y clama por el cercen de gastos públicos, escusando los que no representen un servicio real y necesario. España no es rica como Inglaterra para permitirse el lujo de una ley de pobres.

Tocamos á la cuestión tercera y última. ¿Conviene enajenar la mina de Almaden?

No soy amigo de que el gobierno ejerza industria de ningún género, ni tenga en sus manos cosa que prometa mas y mejor fruto, movida por el interés particular. Claro es por consiguiente que, en principio, propendo á la venta de Almaden. Mas como al lado de los principios absolutos, están siempre otras razones que los modifican, he de examinar antes si la venta sería hoy oportuna ó bien intempestiva, y aun si para no consentirla nunca tiene motivos especiales el gobierno.

Por mucho tiempo constituyó Almaden una de las rentas mas pingües de la Corona, y todavía á principios de este siglo ha dado provechos sorprendentes. Verdad que en 5 de mayo de 1830 se contrataron los azogues por los señores Inigo y Ezpeleta, por cinco años al bajo precio de 37 1/2 pesos fuertes el quintal; pero ya en 21 de febrero de 1835 los tomó la casa de Rothschild por tres años á 54 1/4 pesos; en 20 de setiembre de 1838 por cinco años, á 60; y en 31 de marzo de 1843 por cuatro años, á 81 1/2 pesos. El Banco de Fomento los remató en 10 de junio de 1847 por cinco años, al precio de 86 1/2; pero este contrato fué rescindido en 9 de mayo de 1848.

Ni de la comision dada entonces al Banco de San Fernando para la venta de los azogues, pudo sacar el gobierno resultado alguno; ni se presentó postor á la pública licitación de 11 de mayo de 1849; por cuya causa se autorizó á Rothschild y á Baring, de Londres, en 20 de junio del mismo año, para su venta en comision y por cuenta del Tesoro, mas sin éxito satisfactorio; como tampoco lo tuvo, por no presentarse proposición, la subasta de 1.º de diciembre posterior. Solo en 5 de enero de 1850, remató Rothschild 33,585 quintales, á razón de 70 pesos, con la condicion de que se limitase la extracción anual de azogue de las minas á 12,500 quintales durante dos años, y que en este tiempo se abstuviese el gobierno de toda venta. Cumplido el plazo, se llamó á subasta para el 17 de enero de 1852, por la cantidad de 72,000 quintales, y nadie acudió á hacer postura.

En tal estado concertaron el gobierno y Rothschild, en 3 de marzo siguiente, que vendiese este en participacion por mitad las respectivas existencias, y lo verificó hasta marzo de 1854 de 14,917 quintales al precio de 9 3/4 libras esterlinas término medio. En 1.º de dicho mes se le confirió ya la venta en comision, á 7 y 6 libras, bajo las condiciones de limitar el gobierno sus ventas de azogue al consumo interior, y la casa de Rothschild exclusivamente en el exterior. Ya dije mas arriba que feneció este contrato en 31 de diciembre de 1855.

Ahora bien: si tan clara es hoy la decadencia del fruto de la mina; si tales han sido las dificultades del gobierno para dar salida á sus azogues, que no halló mas camino que confiar á otro su venta; si esta fué ya tan nimia en 1857; y si por último, se pronuncia cada dia mas en baja; ¿será oportuna y conveniente, preguntó yo, la enajenacion ahora de Almaden? ¿No sería una poquedad despreciable lo que nos diera su comprador?

Porque son de tener presentes tambien otras circunstancias. El cobre y el plomo, por ejemplo, son artículos que por sus numerosas aplicaciones y frecuentes usos, siempre tendrán fácil y ventajosa salida en los mercados; pues la industria necesita y reclama incesantemente mayores cantidades, influyendo directamente en su venta el precio á que se den, por cuya razon tiene interés la industria y recibe un beneficio de que las minas de plomo y cobre se exploten en la mayor escala posible. No así respecto del azogue. Una rebaja grande en su precio puede influir, es verdad, en su mayor aplicacion al beneficio de los minerales de plata; mas el resultado final sería casi imperceptible, atendiendo á que en las regiones donde el azogue tiene este uso en anchas proporciones, hay otras circunstancias en el laboreo y disfrute de los criaderos argentíferos, mucho mas decisivas que la sustancia de que tratamos, toda vez que mientras los gastos de trituracion y demas manipulaciones, con los de sal y otros ingredientes, varian apenas en la reduccion de los minerales, pobres ó ricos, al revés, el gasto del azogue siempre aparece en proporcion del producto de la plata y por consiguiente siempre disminuye en proporcion tambien del valor de los minerales. Por esta causa será siempre limitado el consumo del azogue, ni influirá grandemente

la reduccion de su precio en sus aplicaciones; siendo ademas estas tan pocas que á nada favorable conduciría una produccion mas abundante. A no ser así, todos sabemos que el campo de labor en las minas de Almaden es tal que bastaría para surtir de azogue al mundo entero.

Acaso llegue el dia en que pueda venderse con gran utilidad la fina. California produce ciertamente mucho mercurio y barato; pero ¿es ya cosa averiguada que no han de esterilizarse aquellos criaderos? ¿No podría sucederles lo que á otros muchos depósitos de cinabrio, que se presentaron bajo los mejores auspicios? ¿No tenemos á la vista los de la Union, Lencense y Porvenir de Asturias?

Y si las minas de Californias se tornasen estériles, despues de enajenado Almaden á particulares, sería prudente correr el riesgo de que faltara mercurio (siendo como es, substancia precisa para el beneficio de los minerales de plata) si por un evento se repitiera la horrorosa catástrofe acaecida antes de 1646, durante el arriendo de los Juggards, por su explotacion codiciosa de la mina?

Y en un pais eminentemente minero como el nuestro, ¿no es muy atendible igualmente la necesidad de una escuela práctica, cual puede serlo Almaden, teniendo como tiene el Estado á su servicio un cuerpo facultativo especial?

Así es que no comprendo como proponga su venta un ingeniero.

Para poner punto en este cuadro y acabar mi prueba, debiera ahora ocuparme de la produccion y consumo general de azogue en todas partes; pero el señor don Buenaventura Carlos Aribau deseara hacerlo y lo ha cumplido, según la muestra del penúltimo número de esta Revista, con gran copia de datos y con el lúcido que de seguro yo no hubiera alcanzado; porque en escribir de estadística, así como de otras muchas materias, acaso podrá haber, y lo dudo, quien le iguale; pero no quien le supere.

Solo que un tanto diferimos en la conclusion. El señor Aribau reclama en sentido absoluto la venta de Almaden: á lo mismo propendo yo; y mas lo ereo por hoy intempestivo. Es preciso dejarlo para tiempos mejores.

JOSÉ GENEZ.

LA CONFEDERACION ARGENTINA Y BUENOS-AIRES.

Para nuestra política, para nuestro comercio con esos países, es cuestion de gran interés la de la viabilidad del nuevo orden de cosas que se ha dado la República argentina. El nuevo gobierno nacional, establecido en el Paraná, será viable, si la Confederacion puede tener tesoro público. Para resolver esto es preciso averiguar si puede tener rentas de aduana, pues el tesoro público de esos países procede casi todo de sus rentas de aduana. De aqui el interés del artículo que sigue.

De cómo al rededor del impuesto de aduana gira toda la política argentina desde el principio de la revolucion hasta hoy.—Significado rentístico de la resistencia de Buenos-Aires.

Al presente nos limitaremos á estudiar la posibilidad de obtener renta pública abundante de la contribucion indirecta, enunciada por el art. 4.º de la Constitución argentina, bajo el nombre de *derechos de importacion y de exportacion de las aduanas*.

El producto de la contribucion de aduana depende del valor de las importaciones y exportaciones. Sin estadística de estas operaciones en la presente situacion de la Confederacion, busquemos la luz en datos anteriores. Entre 1850 y 1851, se calculaba el valor anual de la exportacion en diez millones de pesos fuertes, término medio; y diez millones y quinientos mil el de la importacion. Entonces, como se sabe, las provincias de la actual Confederacion hacian por la aduana de Buenos-Aires, puerto único de la República en esa fecha, su comercio de importacion y exportacion marítimas.

Las solas provincias litorales contribuian á ese tráfico en la proporcion siguiente: entre 1850 y 1851, Santa Fé despachaba 601 buques de cabotaje, con 16,129 toneladas de carga; Entre Rios, 145 buques, con 21,603 toneladas; y Corrientes mandaba 13,931 toneladas en 315 buques. Eso era en un solo año, y por solo tres de las trece provincias hoy confederadas.

La *renta nacional argentina* que se produjo y recandó en la provincia de Buenos-Aires en los cuatro años desde 1822 hasta 1825, fué de once millones y doscientos mil pesos fuertes. La del solo año de 1825 fué de tres millones y pico.

De esas entradas, las tres cuartas partes provenian de derechos de aduana, como aparece de los datos siguientes:— La aduana de Buenos-Aires (entonces de toda la República, sino en la inversion de su renta, al menos en cuanto á su propiedad), produjo en

- 1822, un millon y novecientos mil pesos fuertes.
- 1823, un millon y seiscientos mil pesos.
- 1824, dos millones de pesos.
- 1825, dos millones doscientos mil pesos.

Se ha observado que en solo doce años ha duplicado el comercio de exportacion de la República Argentina, lo cual autoriza á calcular el valor de la renta de aduana en 1850 en el doble del valor medio que arrojan los datos que dejo citados, es decir, en cuatro millones de pesos fuertes por lo menos.

Busquemos la proporcion que cabe á las provincias confederadas en esa renta y en el tráfico de su origen (1).

El valor del comercio de importacion y exportacion de un país se regla y determina por la extension de su produccion y consumo, lo cual á su vez depende del número y hábitos de la poblacion y de las ventajas geográficas del suelo para el expendio de los productos.

Se calcula en un millon y doscientos mil habitantes la poblacion actual de la Confederacion Argentina, sin comprender á Buenos-Aires, cuya poblacion, según recientes cálculos oficiales, contiene doscientos cincuenta mil habitantes. Admitiendo esta cifra, resulta que la Confederacion tiene mas del triple de la poblacion de Buenos-Aires. Esta observacion es capital, porque conduce á descubrir la proporcion de los consumos.

Si la menor duda, la poblacion de la ciudad de Buenos-Aires es comparativamente la mas consumidora de las pobla-

ciones de la República, sin que pueda decirse otro tanto de los habitantes de su campaña, cuyos hábitos y maneras de vivir, pintados por Azara hace cincuenta años, y mantenidos con corta diferencia hasta el dia, los hace menos propios quizás que los campesinos del interior de las provincias para estimular la industria por sus gastos. Pero la ciudad de Buenos-Aires no tiene mas que noventa y un mil habitantes, según su último censo oficial.

Buenos-Aires debe sus necesidades de lujo y de cultura relativos á la ventaja exclusiva antes de ahora de su situacion geográfica, que le permitió aumentar su poblacion con extranjeros, cuyos hábitos de vida elegante y cómoda imitó su poblacion propia. Al favor de esa situacion pudo dar fácil salida á los productos de su suelo cercano del único puerto, que el régimen colonial español había dejado en ejercicio para el comercio trasatlántico del Rio de la Plata, permitido solo á España y negado al extranjero no peninsular, y que la República conservó contra sus intereses generales, mientras tuvo encomendado el ejercicio de su política exterior, de que forma parte el comercio con el extranjero, á la única provincia portuñera que quiso conservar esa ventaja, comprendiendo tan mal sus intereses locales en ello, como los había comprendido la España, vencida en América por sus propios desaciertos.

Por cuarenta años Buenos-Aires tuvo prohibido el comercio directo de las provincias con la Europa. Ellas lo han proclamado últimamente abriendo sus puertos fluviales á todas las banderas, y para hacer efectivo ese comercio directo, han hecho obligatoria en cierto modo la libre frecuencia de sus puertos, ó lo que es igual, la libre navegacion de los rios acordada precisamente en el interés de establecer el comercio directo.

La ventaja de comerciar directamente con el extranjero, que antes poseyó Buenos-Aires exclusivamente, está, pues, hoy en manos de muchas provincias de la Confederacion, de resultados del cambio operado en la geografía política argentina, por la proclamacion de la libertad de los rios para la navegacion de todas las banderas. Ese cambio ha dado á la República tantas provincias portuñeras que las tiene litorales. La República estaba dotada por su geografía física de numerosos puertos capaces de servir al comercio exterior; pero de todos ellos solo el de Buenos-Aires estaba habilitado para este comercio por la antigua geografía política colonial, establecida precisamente con fines de esclusion y monopolio contra el comercio europeo no peninsular.

Esa revolucion de libertad comercial y marítima, encabezada victoriosamente por el general Urquiza en 1852, ha dado al suelo argentino tantos puertos accesibles directamente al comercio extranjero, como los tenía por su geografía natural. La provincia de Entre Rios, actual capital de la Confederacion, recibe al extranjero por sus tres puertos habilitados en el rio Paraná, que son las ciudades del Paraná, Victoria y Gualaguai; en el rio Uruguay tiene cuatro puertos, que son Gualaguai, Concepcion, Concordia y Federacion, ciudades todas.—La provincia de Santa Fé tiene habilitados sus puertos del Rosario, y de la ciudad de su mismo nombre (1). La provincia de Corrientes tiene tres puertos accesibles hoy al extranjero, el de la capital de su nombre, los de Bella Vista y Goya. (Ley de 17 de setiembre de 1853 del Congreso general argentino.)

Muchas otras provincias de la Confederacion, más vecinas de estas que del antiguo puerto español, están situadas en las márgenes de los rios Vermejo, Pilcomayo y Salado, afluentes indirectos del Paraná y conexos con el Amazonas, lo cual basta para notar que su navegacion es de capacidad tan estensa como la América del Sur (2).

El almirantazgo inglés ha publicado recientemente una serie de cartas que contienen los reconocimientos del Paraná y del Uruguay, hechos por el capitán Sullivan en 1846, las cuales facilitan la navegacion de esos rios en una estension inmensa. Las operaciones navales de los ingleses en ese año dieron á conocer la capacidad de esos rios para ser navegados por vapores de considerable carga y calado. Un vapor de guerra inglés, el *Alecto*, de fuerza de 200 caballos y de 800 toneladas, ha viajado en treinta y nueve dias de Montevideo á Corrientes la distancia redonda de 650 leguas.

El nuevo principio, que ha entregado los puertos argentinos situados en esas aguas, al comercio extranjero de las naciones, forma uno de los fundamentos del derecho constitucional de la Confederacion. «La navegacion de los rios interiores de la Confederacion es libre para todas las banderas, con sujecion únicamente á los reglamentos que dicte la autoridad nacional,» ha dicho el art. 26 de su Constitución. — Como este principio introducía un cambio que debía provocar la resistencia del interés que monopolizó la comunicacion directa con el extranjero, la Constitución cuidó de prepararle garantías, disponiendo lo siguiente por su art. 27: — «El gobierno federal está obligado á afianzar sus relaciones de paz y comercio con las potencias extranjeras, por medio de tratados que estén en conformidad con los principios del derecho público establecidos en la Constitución.» Cuarenta años de ensayos infructuosos para establecer los fundamentos de un orden liberal para toda la nacion, aconsejaron ese expediente, de que usó el gobierno del general Urquiza, firmado con la Francia y la Inglaterra, el 10 de julio, y con los Estados Unidos el 26 de julio de 1853, tres tratados perpétuos de un mismo tenor, que consagran la estabilidad irrevocable del nuevo régimen de geografía política argentina, fundado en la libre navegacion de los rios, estipulada y garantida en esos pactos precisamente á ese propósito.

Asegurando de ese modo su libre navegacion interior, la

(1) El Rosario está situado sobre una alta barranca del Paraná. Su poblacion era de cuatro mil habitantes en 1847. Terrenos que no valian allí cuatro reales vara antes de la caída de Rosas, han llegado á venderse á veinte pesos despues de la apertura de los rios.

(2) Despues de Montevideo, dice el Sr. Mac Uann, el Rosario está destinado á ser el puerto que ha de prosperar mas en esta parte de la América española. — (*Jornada de dos mil millas*, obra publicada en Inglaterra en 1853.)

Sir Charles Hothan, del servicio de su Majestad Británica, dice que: «El Rosario es el puerto mas importante de los rios, por ser el mas occidental y el mas cercano de los mercados de Oeste de Sud-América. El fondeadero es excelente. Las embarcaciones pueden colocarse cerca de la tierra, cargar y descargar con facilidad. Buques que calan catorce pies de agua pueden llegar al Rosario en todas las estaciones del año, y no cabe duda de que puede establecerse un tráfico directo con la Europa en bergantines y corbetas grandes desde el Rosario y con ventajas. Esto es cuando el rio Paraná está bajo; que cuando está alto, hay una diferencia de dos á seis pies mas en favor. La menor profundidad del rio está cerca de la isla de Martín García; pero despues hay desde diez y siete hasta ciento y cincuenta pies de agua.» — Véase el *Times* de 5 de julio de 1853, y el Mapa de reconocimiento de los rios, practicado por el capitán Sullivan, de la marina británica. Ambos hablan del Rosario como excelente puerto para buques grandes y lo mismo del Canal de Martín García. Un informe de agosto de 1856 confirma todo eso.

(2) El coronel Arenales, en su excelente obra sobre la colonizacion del Chaco, majestuoso y riquísimo baldío situado al nordeste de la Confederacion, hace notar la posibilidad de las comunicaciones por agua con puertos exteriores, para las provincias del Norte, del modo siguiente: Córdoba, por el rio Tercero; Jujui, por el Rio grande y el Vermejo; Salta por el Salado y el Vermejo; Santiago, por el Salado y el Dulce; Tucuman, por el Rio Dulce y el Vermejo; rios caudalosos los mas de ellos y canalizables á poca costa. Algunos han sido explorados, pero no lo bastante. La Constitución actual ha comprendido que su exploracion es parte de su riqueza y la ha decretado virtualmente. (Art. 64, inciso 16.)

Confederación ha tenido por objeto abrir y utilizar todos los puertos de que estaba dotado su suelo por la obra de la naturaleza, para el comercio directo con las naciones extranjeras. Lejos de ser injusto este propósito, había iniquidad entre la pretensión de conservar el sistema opuesto, creado por el despotismo económico de la España y mantenido por Buenos-Aires, que no quería permitir el comercio directo de las provincias con las naciones extranjeras. La Confederación tomó por ese sistema la condición que tienen todas las naciones. Chile, por ejemplo, poseedor de los puertos de Valparaíso, Caldera, Coquimbo, Valdivia, Talcahuano, Chiloé, etc., los tiene habilitados todos al comercio extranjero. ¿No daría risa la pretensión del puerto de Valparaíso a ser el único de Chile que viera flamear banderas extranjeras? La Francia, la Inglaterra, los Estados Unidos reciben al extranjero por todos sus puertos; y la República Argentina, teniendo por la naturaleza puertos numerosos, había de comunicar solo por el de Buenos-Aires, situado en el Río de la Plata, notado, no es en el mar! Oponia, sin embargo, ese puerto fluvial la diferencia admitida por el derecho de gentes entre la navegación marítima y la fluvial, para excluir á la Europa de los puertos argentinos fluviales que no fueren el suyo; pero reconociendo la Confederación que en ese sofisma el derecho de gentes servía para encubrir su monopolio heredado al despotismo colonial, entregó sus ríos al derecho excepcional, que gobierna las aguas del Rhin y del Elba en Alemania, á cuyos ríos se asemejan menos el Paraná y Uruguay que al Mediterráneo y al Adriático (1).

Pero este cambio, que solo parece afectar á los pueblos argentinos en su interés recíproco, afecta doblemente á los gobiernos; y este punto de la cuestión nos vuelve de lleno á la materia de finanzas ó rentas. El cambio de navegación, á mas de ser un cambio económico, es una revolución rentística, es una innovación que restituye á la nación argentina su renta y su tesoro nacional, como quien dice el ejercicio directo de su soberanía en materia de hacienda.

Hemos visto que los cuatro millones de renta nacional que se causaba y recogía en 1851 en la aduana argentina de Buenos-Aires, y que formaba dos terceras partes de la renta pública perteneciente á toda la República, quedaban totalmente en las arcas provinciales de Buenos-Aires para servicio de su provincia, sea que tuviese ó no á su cargo el servicio de la política exterior de las provincias interiores, como sucedió alternativamente.

Como la Confederación comercia hoy directamente con el extranjero por todos sus puertos y recoge su renta de aduana sin el intermedio de la aduana de Buenos-Aires, la parte de renta que ingresaba en esta, perteneciente á la parte que las provincias de la Confederación tenían en las importaciones y exportaciones hechas por la aduana de Buenos-Aires, empieza desde ahora á ingresar en las arcas del tesoro nacional. ¿La renta general de aduana percibida en Buenos-Aires era de cuatro millones de pesos fuertes mas ó menos? Tres cuartas partes de esa suma serán las que vengán al cabo á manos del gobierno nacional. Hoy en 1856, ya van cerca de dos millones á sus manos.

¿No se vé que esto se realice desde el momento? Naturalmente no, porque no se obran instantáneamente los resultados de un cambio de sistema; pero se obran con una precisión y exactitud infalibles al cabo de cierto tiempo, cuando el principio nuevo es tan fecundo como el principio de libertad, y cuando la libertad es auxiliada por medidas de protección en favor de su pronta y completa preponderancia (esto se escribía en 1854 en América).

Las importaciones y exportaciones de las provincias acabarán al fin por hacerse completamente por sus inmediatos puertos. Si después de abiertos al comercio libre de todas las banderas extranjeras, no se han visto frecuentados en el mismo grado que el de Buenos-Aires, no se debe atribuir esto á la falta de consumos y productos en las provincias interiores, ni á la falta de capacidad de los ríos en que están esos puertos. Se hacen, sin embargo, estas objeciones, pero son simples armas que emplea el antiguo comercio indirecto para defenderse en retirada y conservar el terreno del monopolio perdido el mayor tiempo posible. Si hay un millón de habitantes en las provincias, que habitan mas de cien ciudades chicas y grandes; si, lejos de andar desnudos como los indígenas, son gentes que viven la vida que hace la raza europea, á la cual pertenecen todos los Argentinos de las provincias; si se visten y se alimentan de artefactos europeos, algo dan en cambio naturalmente para obtenerlos, porque no se los han de llevar de balde. ¿Qué duda cabe entonces de que teniendo tierras fértiles y vastísimas, y necesidades de vida civilizada que satisfacer, ese millón de Argentinos debe trabajar sus tierras y hacerlas producir para vivir? Luego el simple hecho de su existencia supone la existencia de importaciones y exportaciones reales, que no se pueden poner en duda sin sostener un absurdo.

Negar la navegabilidad del Paraná después del combate de Obligado, en que maniobraron dos escuadras, una francesa y otra inglesa, contra los fuegos de una batería situada en la orilla de ese río, es simple gana de dudar de los hechos probados del modo mas espléndido.

La practicabilidad de la navegación fluvial y la verdad de los consumos en las provincias necesitaban de otro sistema de argumentación, y es el que ha empleado la Confederación obligando á las mercancías extranjeras á que entren por los puertos de la República abiertos generosamente, y no por los puertos ajenos, como en los tiempos de clausura.

El comercio directo obligatorio es la libertad fluvial ayudada y sostenida contra las resistencias del viejo comercio indirecto y monopolista, que disputa el terreno al nuevo sistema de libertad. La libertad se basta á sí misma, cuando está robusta y fuerte. Pero en su infancia es débil, y necesita de auxilios que la ayuden á crecer y caminar.

Para las provincias argentinas, el comercio directo con Europa no es simple manantial de renta pública, es el medio natural y normal de poblarse por inmigraciones europeas, y á ese fin justamente dieron la libertad de navegación fluvial, que no es mas que el medio de hacer efectivo el comercio directo.

A los que se obstinan en creer que Buenos-Aires es toda la República Argentina, á los que dudan que haya producción y consumo en las provincias, á los que declaran los ríos incapaces de navegarse por buques trasatlánticos, es preciso probarles á costa de su bolsillo que la nación Argentina es algo mas que la provincia de Buenos-Aires en cuanto á producción, que la producción que se considera de Buenos-Aires por el hecho de salir por su puerto, es de la Confederación que lo que se considera

internado y consumido en Buenos-Aires, porque ha pasado por su puerto, es dirigido y consumido en esas provincias, que han vivido como desconocidas de la Europa, que no obstante estaba en contacto indirecto con ellas.

Es preciso hacer ver de un modo práctico que cuando en Europa se habla de *lanas, cobres, cueros, carnes de Buenos-Aires*, es como cuando allí dicen *lienzos de Liverpool, harinas de Nueva York*. El vulgo de allá no encuentra en sus gacetas avisos de buques que salgan para *Manchester y Birmingham*, y cree naturalmente que no está en comercio con esas ciudades. Los que en Europa no ven buques anunciados para Córdoba, para Santiago, para Entre Ríos, creen igualmente que no están en contacto de comercio con esos países; pero lo están sin saberlo.

A la libertad de comercio debió Buenos-Aires la renta de aduana que hoy tiene; pero no la obtuvo al día siguiente de proclamarse, sino al cabo del tiempo que fué necesario para que la población, la producción y los consumos de la riqueza se desarrollase bajo su amparo.

La libre navegación interior y el libre cambio traerán en breve la renta aduanera de la Confederación Argentina por una ley fatal, cuyo imperio está comprobado por la historia de la economía en todas las naciones. No hay necesidad de salir de la historia de América para reconocer que la libertad de comercio trae la renta de aduana en pos de sí, con una seguridad jamás desmentida por los hechos y mucho menos por la ciencia.

El barón de Humboldt observa que durante los trece años que siguieron al de 1778, en que el gobierno de España introdujo algun liberalismo en el gobierno de sus colonias, su renta en bruto, en solo Méjico, aumentó en los trece años en mas de ciento dos millones de pesos fuertes.

Antes de ese cambio, se calculaban las exportaciones anuales de cueros del Río de la Plata á España en cincuenta mil, término medio. Después de la reforma liberal llegaron hasta ochenta mil; y celebrada la paz con la Inglaterra, en solo el año de 1783, la exportación de cueros para Europa fué de un millón y cuatrocientos mil. La demanda elevó en proporción el precio de este artículo; de dos ó tres buques que salían en otro tiempo, llegaron á salir anualmente del Plata para Europa setenta y ochenta buques. La población de Buenos-Aires se duplicó casi en veinte años, subiendo de treinta y siete mil almas á setenta y dos mil en el año primero de este siglo.

En 1809, con el estado de postración de la marina española, cesó el comercio del Río de la Plata, que se reducía en ese tiempo al de su metrópoli, y la renta de aduana faltó á los recursos del Erario. Faltaron tambien los socorros del virreinato del Perú, y el gobierno colonial de las provincias argentinas se encontró sin recursos para pagar el servicio civil y militar de la administración. Los pantanos de las calles de Buenos-Aires se cegaban con el trigo inservible por falta de extracción. Un par de botas ó botes de hombre costaban veinte pesos fuertes. No había mas buques á las puertas del país que los buques ingleses, que descargaban sin aduana, es decir, por contrabando, perdiendo el Estado los derechos ó rentas de que tanto necesitaba. Los hacendados de las campañas de Buenos-Aires y Montevideo solicitaron del virrey la libertad de comercio con Inglaterra para extraer sus frutos, que perecían estagnados; y aunque los comerciantes de Buenos Aires resistieron enérgicamente esa libertad, calificándola de calamitosa, el virrey otorgó la libertad de comercio como medida fiscal ó rentística; y en efecto, la libertad produjo rentas públicas que, mas que la victoria obtenida poco antes contra las armas inglesas, dieron al pueblo argentino la conciencia de sus medios para sacudir el poder español y hacer vida de nación independiente. — El principio que desde entonces reportó el país, dejando en solo Buenos-Aires la mayor parte de sus resultados beneficios por espacio de cuarenta años, es el que ha reportado toda la Confederación en el cambio obtenido en 1852 contra la tiranía de Rosas, que mantuvo la clausura colonial de los ríos, precisamente porque le daba rentas desproporcionadas para oprimir y dilapidar la provincia de su inmediato mando de veinte años, y mas ó menos toda la Confederación. — Esta clausura reducía á todas las provincias de la Confederación á comerciar con el extranjero por el solo puerto de Buenos-Aires; en ese puerto único se percibía toda la contribución indirecta de aduana exterior, que pagaban los habitantes de las provincias en su doble carácter de productores y consumidores. Como la provincia de Buenos-Aires estaba separada de las demas para el gobierno nacional interior que se mantenía acéfalo por sistema; el gobierno de su jurisdicción local, que consideraba el puerto único del país como propiedad de su localidad por el hecho material de estar situado allí, dejaba en las arcas de su sola provincia todo el producto de la contribución, que pagaban las otras trece provincias á la par de la suya. Y como en esa aduana comun y en el comercio que por ella se hacia, solo legislaba la legislatura provincial de la situación del puerto, las trece provincias independientes de la legislatura local de Buenos-Aires no tenían la menor ingerencia en la regulación del comercio interior, ni en la sanción de la tarifa de los derechos que pagaban no obstante, sin poder replicar, como colonos.

¿Qué hacían entonces las provincias para reemplazar su parte de renta de aduana, de que necesitaban para pagar el servicio de sus gobiernos locales? Establecieron aduanas interiores en cada frontera de provincia, y la nación presentaba el cuadro de catorce tarifas interiores en guerra civil, mas desoladora que su guerra civil á lanza y bayoneta. Por este sistema, cada provincia pagaba tantas aduanas como era la distancia en que estaba del único puerto exterior. Su producción resultaba recargada en la misma proporción; y la falta de vias de comunicación terrestres que no había quien construyese, pues no había gobierno interior nacional, y la prohibición de hacer el tráfico por agua, de que estaban escluidas las banderas extranjeras, sepultaba á las provincias hoy confederadas en un atraso tal, que hubiera concluido por volverlas salvajes, á no ser la condición excelente de la población que las habita y la fertilidad inexplicable de su suelo.

El gobierno de Buenos-Aires justificaba la retención en sus arcas locales de toda la renta de aduana marítima de la República, diciendo que para eso hacia *sin gravámen* á la Confederación el servicio de su política exterior, en tiempo de paz y de guerra. Hemos visto que la renta argentina de aduana, cobrada en Buenos-Aires, formaba dos terceras partes de la renta total del país (1). Según los presupuestos del gobierno provincial de

(1) En Buenos-Aires mismo, el 12 de marzo de 1826, el Congreso de ese tiempo dió la siguiente ley, que no sabemos en qué otro Congreso la haya derogado:

«Art. 1.º Todas las aduanas exteriores ó oficinas de recaudación quedan bajo la inmediata y esclusiva administración de la Presidencia de la República, y toda clase de impuesto sobre lo que se importe en el territorio de la Unión, ó lo que de él se exporte, es nacional. — Esa ley fué dada antes de la Constitución que declaró la *unidad indivisible* del país que antes y después de ella formó la Unión del Río de la Plata ó República Argentina. No toda la obra de ese Congreso quedó sin efecto. El tratado de 1825, con Inglaterra fué ratificado por él, y rige hasta hoy como ley suprema de la Unión. Tambien quedó en pie su *Ley fundamental* de 23 de enero de 1825, que reanuda la *unión territorial* y la *integridad nacional* argentina. Buenos-Aires ha reconocido vigente esa *Ley fundamental* del Congreso de 1825, cuando su gobernador la ha invocado para ratificar el tratado con Inglaterra de 1839 y el tratado con la Francia de 1840.

Buenos-Aires, el menor de sus gastos era el que hacia en sostener las relaciones exteriores de la Confederación. Hé aqui su presupuesto de gastos en 1847, tomado de sus propios documentos:

Gobierno	2.750,195 ps. papel.
Relaciones exteriores	2.162,760 —
Guerra	27.660,886 —
Finanzas (hacienda)	26.098,645 —

Dos millones de papel moneda, en 1847, hacían cien mil pesos plata mas ó menos. Es constante que en esa época la aduana procuraba al gobierno local de Buenos-Aires una entrada de mas de tres millones de duros, pagados por la totalidad del pueblo argentino, se entiende, de cuya población forma la de Buenos-Aires una parte mas próxima de un quinto que de un tercio.

Así el gobierno local de Buenos-Aires cobraba á la Confederación cerca de dos millones de pesos fuertes por un servicio que á él le costaba cien mil, y ademas le dispensaba del trabajo de ejercer su soberanía exterior, pues el gobierno de la provincia de Buenos-Aires, elegido solo por ella y responsable solo ante ella, aunque costado por la Confederación, fijaba la tarifa marítima, reglaba el comercio exterior, nombraba y recibía ministros extranjeros, declaraba la guerra, hacia tratados de paz en nombre de la Confederación, que solo intervenía en ello cuando se le daba parte después de hecho y concluido. — Exactamente era ese el servicio que hacia la España á sus colonias de América meridional hasta 1810: les recibía sus rentas por hacerlas el favor de gobernarlas, sin que ellas se molestasen lo mas mínimo en esta tarea que pagaban á su metrópoli, como el pupilo paga su tutela.

Tal era el estado de cosas que prevaleció en la República Argentina hasta la caída de Rosas, gobernador de Buenos-Aires y sostenedor de ese desquicio por espacio de veinte años, aunque no su postrer partidario. — Rosas, como jefe de Buenos-Aires, representaba dos intereses parciales, el suyo de tirano, y el de la concentración de ventajas políticas y rentísticas en el pueblo de su mando, cuyo último interés no servía por patriotismo, sino porque entonces formaba parte de suyo propio. Sus enemigos, que le han sucedido en el gobierno de la provincia, no le han reemplazado en la tiranía, pero si en el natural interés de retener la masa de poder y de medios que el desquicio general habia dejado en manos del pueblo de su mando por espacio de veinte años. Si á esta causa se agrega el arranque de susceptibilidad que deja el largo ejercicio de todo poder metropolitano ó central, algunas imprudencias y rencores de una y otra parte, la ceguedad generosa de la juventud de Buenos-Aires, la rutina y la falta de exámen imparcial, y sobre todo el sofisma doloso de los demagogos, se tendrá entonces la explicación verdadera del principio en que reposa la resistencia del gobierno actual de Buenos-Aires al nuevo orden de cosas, que han proclamado las provincias de la Confederación bajo el representante mas elevado y digno que hayan tenido sus intereses nacionales bien entendidos desde la revolución contra España.

Todas las demas explicaciones que se dan de esa resistencia, son liviandades pretextadas por la pasión para encubrir la verdadera causa, que unos no ven y que otros no confiesan, de entre sus sostenedores, y si no fuese así, sería preciso dudar del sentido comun del pueblo de Buenos-Aires, pues no se toman partidos tan serios como el de aislarse de su Nación, por motivos que ni para alucinar á niños de escuela servirían.

Los hombres que gobiernan á Buenos-Aires resisten la incorporación de esa provincia á la Nación en el interés exclusivo de explotar sus rentas y poderes, que manejan al favor de su aislamiento.

Incorporar á Buenos-Aires en la Confederación, es verter en el Tesoro nacional una parte de la renta de aduana que cobra esa provincia, es entregar al Presidente de la Confederación el mando del ejército que existe en esa provincia, es entregar al Congreso nacional el poder de legislar en Buenos-Aires muchos intereses esencialmente nacionales; como tarifas de navegación y comercio, que hoy ejercen los legisladores provinciales de Buenos-Aires por la autoridad de una revolución de hecho. Y como esas rentas y poderes se hallan retenidos, administrados y aprovechados por los hombres que gobiernan la provincia aislada, entregar esas rentas y poderes al gobierno nacional, es lo mismo que destituir y privar de esas ventajas á los actuales gobernadores de Buenos-Aires. Con razon, pues, se oponen á la incorporación de la provincia de su mando, pero esa razon, en vez de ser de justicia, es de negocio, y este es todo el secreto de su obstinación *heróica* en la resistencia. La incorporación de Buenos-Aires obligaría á muchos patriotas, que hoy viven de su heroísmo de *etapage*, á vivir del fruto inapetecido del trabajo oscuro.

He traído esta digresión histórica en el presente artículo de finanzas ó de hacienda, porque los hechos que ella abraza forman parte de la historia y de las vicisitudes del Tesoro nacional argentino, desde la época de su dislocación hasta la reorganización que le ha dado la Constitución federal de 1853. Demostrar que la resistencia á este nuevo orden carece de justicia, es hacer ver que será vencida por injusta y que el nuevo sistema será permanente, porque contiene la solución única que admita el problema de la renta nacional argentina. Demostrar esto, es sacar en limpio la posibilidad de una renta de aduana de dos millones para la Confederación, tan cierta y duradera como el derecho que tiene á percibirla. — El lector recordará que era este el asunto del artículo que aquí termina.

J. B. ALBERDI.

SINÓNIMOS CASTELLANOS.

CACHAZA, FLEMA, POSMA, SORNA.

Todas estas voces significan lentitud en obrar, mas no en el mismo grado ni por la misma causa.

La *flema* es connatural en la persona cuyo temperamento no le permite ser diligente y activa, habiéndose adoptado para el uso metafórico de esta voz la opinion de los médicos que han atribuido la condición de tardos, indolentes y frios á los que abundan en el humor del mismo nombre, que ahora mas generalmente se llama linfa.

La *cachaza*, aunque á veces se entienda que participa de la misma natural propensión, nace mas bien, ó de no querer cansarse, ó del desojo de que la obra sa'ga con la perfección posible. Yo veo siempre algo de cálculo en tener *cachaza*. Los mismos braceros que, trabajando á jornal, desesperan con ella al que se lo paga, suelen ser vivos como relámpagos cuando trabajan por su cuenta ó á destajo.

En la *sorna* nunca deja de haber malicia. Es un medio solapado de manifestar descontento y mala voluntad; es una protesta pasiva de la debilidad y la impotencia contra la necesidad y la fuerza.

La *posma* es la exageración voluntaria de la pesadec orgánica; es tener fruición en la morosidad y la inercia; es petrificarse á sabiendas; es la *flema* armada de punta en blanco contra la paciencia del prójimo; y tan cierto es esto, como que á muchos hombres se les llama con razon *posmas*; tanta es su inmovilidad y tanto se identifican con el sustantivo que se les da por apodo.

(1) El puerto de Buenos-Aires tenia ademas del inconveniente de ser *occlusivo*, el de no ser puerto propiamente, sino en el sentido de ser un lugar de desembarco. — La prueba es que una ley de 22 de agosto de 1821 autorizó al gobierno de Buenos-Aires para disponer la construcción de un puerto en esa ciudad. Otra ley de 19 de agosto de 1822, que dispuso la negociación del empréstito levantado en Inglaterra, designó la construcción del puerto de Buenos-Aires como el principal objeto de su inversión. Y como ella tuvo efecto, á los treinta años ha podido el gobernador de Buenos-Aires decir en su mensaje de 1854 á la legislatura lo siguiente: «El presupuesto de la obra que debe hacerse (del muelle) asciende á la suma considerable de cuarenta millones de pesos, pues que á mas del muelle es indispensable, según la opinion de personas idóneas, formar un puerto que abrigue á aquel.»

CAPITAL, CAUDAL.

Es *capital* y es *caudal* la suma de los bienes que posee una persona, sea en dinero, sea en fincas, en géneros u otras cosas de su pertenencia. Sin embargo, por *capital* se entiende generalmente el que sólo consiste en metálico, en créditos que lo representan, ó en efectos y frutos de fácil reduccion á dinero; ó bien en cualesquiera propiedades, cuando se calcula su valor en numerario.

Consideramos el *capital* como más activo, y por lo mismo más contingente que el *caudal*. Por eso á los que se dedican á negocios de cuantía, comerciales ó fabriles, se les llama *capitalistas*, y hombres *acaudalados* á los propietarios ricos que viven de sus rentas, y no de especulaciones mercantiles ó industriales. Grande es sin duda el *caudal* de un Rostchild, pero no con ese nombre es la maravilla de todos y la envidia de muchos, sino con el de *capital*.

Caudales son siempre dinero contante y en circulacion, aunque *caudal* las más veces sea una riqueza inmueble; que tanto varia del singular al plural la significacion de algunas palabras.

Observamos finalmente otra diferencia entre *caudal* y *capital*, y es que no hay *caudal* donde no se vive ó se puede vivir con opulencia, ó al menos con el necesario desahogo para pasarlo muy bien; pues aun cuando decimos un *mediano caudal*, suponemos los medios suficientes para darse buen trato, al paso que cantidades relativamente pequeñas constituyen *capitales*. Así es muy comun el oír: «Ese banquero, que es hoy millonario, principió su carrera en un mal tenducho de quincea, sin mas *capital* que cien duros, y prestados.» Cuando alguno dice, por ejemplo: «Todo mi *caudal* es este napoleon,» habla irónicamente: lo que quiere decir es: «Otros tienen *caudal*, y yo me veo reducido á esta miseria.» Por el contrario, se dice muy seriamente: «Poseo sobre tal finca un censo de cien ducados de *capital*, que me reditúa al año 33 reales y una gallina.»

CAPTURA, PRISION.

La *captura* supone delincuencia probada y resistencia u ocultacion del *capturado*: la *prision* puede ser meramente preventiva, por no haber contra el *preso* sino indicios más ó menos graves, ó acusaciones, que pueden resultar equivocadas ó calumniosas.

Cuando en virtud de providencia judicial y de lo que arrojan los autos de un proceso, ó por disposicion de la autoridad, ajustada ó no á las leyes, que de todo suele haber, se priva de la libertad á un hombre, no declarado previamente culpable ni pregonado como tal, no se le *captura*; se le *prende*. La *captura* es una prision más trascendental, de más empeño, en que interviene muchas veces la fuerza, y que no sorprende al aprehendido, porque es reo contumaz, que ha logrado sustraerse á la accion de la justicia, ó foragido que á mano armada lucha contra ella.

CARA, FAZ, FISONOMÍA, ROSTRO, SEMBLANTE.

Cara, como la define el Diccionario de la Academia, es la parte anterior de la cabeza desde el nacimiento de la frente hasta la punta de la barba, y esta material definicion se aplica lo mismo á las caras bonitas que á las feas, á las largas que á las redondas. Varias decimos que una *cara* es animada ó triste, risueña ó de pocos amigos, porque de todas las voces que aquí asimilamos, *cara* es la más usual, y la que con más ó menos propiedad suple ordinariamente á las otras.

Faz y *rostro* son físicamente perfectos sinónimos de *cara*, pero aun en este concepto se relegan al lenguaje poético y al místico, y es afectacion el usarlos en el familiar. Además, en ciertas frases, ni con afectacion ni sin ella los consiente el uso. Nadie dirá, por ejemplo: «Cómo tiene V. *rostro* ó *faz* para eso?»; — se me cae el *rostro* de vergüenza; dar la *faz* por alguno; esto es, responder de él, etc., etc.

Fisonomía es propiamente el diverso aspecto de cada *cara*, segun la particularizan la menor ó mayor armonía de su conjunto: es lo que constituye el parecido de algunas personas entre sí; y es de notar que á veces hay cierta semejanza entre una *cara* hermosa y otra desagradable, porque convienen en ciertos rasgos ó en el modo de gesticular. Así, de *fisonomía*, y no de *cara*, ó *rostro*, ó *faz*, etc., se ha tomado la voz *fisonomista*, que significa poseer el don de retener en la memoria las facciones de los sujetos á quienes se ha tratado, de compararlas súbitamente con las de otros, y tambien el de penetrar, sin más que mirarlos, su indole y su carácter.

El *semblante* es accidental, y por lo mismo variable. Es bueno ó malo, alegre ó melancólico, adverso ó favorable, segun el estado de nuestra salud, y segun los afectos ó pasiones de que estamos poseídos.

CARCAJADA, RISOTADA.

La *carcajada* es una explosion de risa, más ó menos descompuesta y ruidosa, que consta de más ó menos emisiones redobladas y no interrumpidas de sonidos vocales inarticulados, pero cuyo término, como de accion violenta, involuntaria y peligrosa, no puede menos de ser breve. La *risotada*, aunque tiene el mismo carácter de inmoderacion y de grollera y nerviosa sonoridad, es mas prolongada; la acompañan y amenizan gestos y ademanes de energúmeno, palabras sin concierto, exclamaciones, ayes, dolor de caderas, fatiga de todos los miembros, y hasta lágrimas, y hasta golpes, si tal arranque de hilaridad domina á personas no tan pulcramente educadas como sencillas y francotas. Es lo que se llama descalzarse, tenderse, desternillarse de risa. La *carcajada* es un todo cuando es única: repetida por una misma boca, ó por varias, es elemento, pero no exclusivo, de la *risotada*.

CARGO, DESTINO, EMPLEO, PLAZA.

En la acepcion de ejercer funciones determinadas en oficinas públicas ó particulares, pueden á veces usarse sin distincion las cuatro dichas palabras. No hay inconveniente en decir, por ejemplo: «Desempeña bien D. Fructuoso las obligaciones de su *cargo*, su *plaza*, su *empleo* ó su *destino*;» — Un gobierno de provincia es *destino*, *empleo*, ó *cargo*, ó *plaza*, superior á las fuerzas de D. Serapio.

El *cargo*, no obstante, sobre ser no pocas veces más eventual que el *destino*, el *empleo*, ó la *plaza*, ántes alude á la responsabilidad ó importancia de las funciones inherentes á él, que al sueldo y prerogativas con que es remunerado; y tanto es así, como que se obtienen muchos *cargos* gratuitos y honoríficos, y rara vez se sirven sin retribucion *plazas*, *empleos* ni *destinos*. Estas dos últimas voces son las que frecuentemente se usan como sinónimas. Así, se dice: solicitar un *empleo* ó un *destino*; sacrificarlo todo á la conservacion del *empleo* ó *destino*; *destinos* ó *empleos* lucrativos, descansados, etc. Sin embargo, *empleo* es termino más significativo para distinguir de otras la clase de *empleados*, á los cuales siempre se llama así (tomando el participio carácter de sustantivo) y no *destinados*.

En la mayor parte de las dependencias públicas, sobre todo en las militares, no se hace escalafon de *destinos*, sino de *empleos*, no se asciende á mayor *destino*, sino á mayor *empleo*, y en ninguna se dice jurar el *destino*, sino el *empleo* ó la *plaza*.

Destino, más bien que el mismo *empleo*, suele significar el punto, el ramo ó la oficina donde se sirve. Así decimos: «Fulano ha obtenido un *empleo* en palacio con *destino* al cuarto del Principe, ó á la intendencia general, ó á mayordomía mayor, etc.» — El *empleo* efectivo de Citano es el de brigadier, su *destino* el de jefe de canton, el mando de un regimiento, etc.»

Plaza es absolutamente lo mismo que *empleo*; pero, quizá porque al acto de alistarse para soldado se le llama sentar *plaza*, y á muchos oficios subalternos se les distingue más bien con este nombre que con el otro, v. g., una *plaza* de escribiente, de portero, de planton, de alguacil, parece como que equivalgan esta denominacion los empleados de mayor categoria.

CARNICERO, CARNÍVORO.

Aunque indiferentemente se suele designar con cualquiera de estos epítetos á ciertos animales feroces, como el leon, el tigre, etc., entre los cuadrúpedos; el águila, el buitre y otros entre las aves, y aunque los *carniceros* como los *carnívoros* sean por su organizacion inclinados á alimentarse de carne, conviene advertir, y la etimología apoya nuestro aserto, que el animal *carnicero*, más feroz que el *carnívoro*, no con menos se contenta que con devorar al de inferiores fuerzas que cae vivo en sus garras, y en el cruento hartazgo, no sólo satsface un apetito natural, sino su horrible instinto de herir y despedazar á sus victimas. El animal simplemente *carnívoro* se limita á aplacar el hambre comiendo *carne*; si la halla muerta, se da por servido con ella, y si se ve necesitado de matar para comer, ántes que á la fuerza recurre á la astucia. No por lo dicho se ha de inferir que de esta última condicion dejen de participar ciertas alimañas *carnívoras*. Astutas más que intrépidas son las zorras, las garduñas, las comadrejas; pero, incapaces de hacer frente á animales de mayor ni aun de igual poder, cuando sorprenden á los débiles é indefensos matan más de los que necesitan ó pueden engullir, y excediendo en fiera á panteras y chacales, se deleitan con el destroz y la *carnicería*.

CASA, HABITACION, MORADA, VIVIENDA.

Hay ocasiones en que éstos cuatro nombres se usan sin impropiedad como sinónimos: para expresar una persona dónde vive, lo mismo es decir mi *casa*, que mi *habitacion*, mi *morada* ó mi *vivienda*; pero en otras aplicaciones hay las diferencias que vamos á notar, sin alguna otra que puede no ocurrirnos ahora.

En la palabra *casa*, unas veces se considera un edificio entero; otras la parte de él que, con independencia del resto del edificio, es ocupada por una persona ó una familia.

Por *habitacion* se entiende la parte habitable de un edificio, y es más subdivisible que *casa*, pues no sólo se llama *habitacion* cada uno de los compartimientos habitables que una *casa* comprende y constan de cierto número de piezas, sino tambien una sola de estas mismas piezas ó una parte de ellas. Así decimos: «Mi *habitacion* está en el piso principal de la casa núm. 7.» — Yo ocupo la *habitacion* ó las *habitaciones* (aunque tambien y con más generalidad se dice *piezas*) del norte; mi padre las de mediodía.

Morada no quiere decir más que el hecho de vivir en tal ó cual sitio, prescindiendo de si se ocupa una *casa* entera ó una parte mayor ó menor de ella, y tambien de si es cómoda ó no lo es, barata ó cara, alquilada ó propia. No se puede decir tengo una *morada* reducida, como se dice de una *casa* ó una *habitacion*, ni un inquilino ó propietario dispone de varias *moradas* como de varias *habitaciones*.

La palabra *vivienda* no admite subdivisiones: es única y la misma para toda la familia cuando vive reunida en una sola *casa*, ó en uno sólo de los grandes compartimientos ó *cuartos* de que se compone; pero, como de *casa* y como de *habitacion*, se dice que una *vivienda* es estrecha ó espaciosa, fria ó templada insalubre ó sana.

De todos estos nombres, *casa* es el de más lata significacion, y el único que puede usarse sin artículo. No se dice: Voy á *habitacion*, á *morada* ó á *vivienda*, como se dice: Voy á *casa* (por la que se habita) ó voy á *casa* de mi suegro.

CASADERA, NÚBIL.

Es *núbil* la mujer desde el momento en que, segun lo prescrito por las leyes, es apta para el matrimonio; mas no se le llama *casadera* hasta que por su visible desarrollo físico y moral muestra que puede su cuello resistir la nupcial coyunda, y que comprende, hasta donde es licito comprenderlo á una joven honesta, la importancia del nuevo estado. Toda muchacha *casadera* es *núbil*; pero, *núbil* y todo legalmente, puede ella misma en su inocencia ignorar que es *casadera*, ó aunque ella sienta y conozca que sí, no pensar lo mismo su madre, ó por cariño ó por vanidad.

Lo de *núbil* es obra más ó menos precoz, ley más ó menos ostensible de la provida naturaleza; lo de *casadera*, es una sancion de esta ley, no concedida por ciertas madres hasta que, mejor dirigido aquel cariño, ó depuesta de buena ó mala gana aquella vanidad, (no necesitamos explicar en que consiste) se resigna á reemplazar en sus hijas la pueril falda corta, el pantalón acusador y el obligado sombrero, con la saya talar, la mantilla y demas adiniculos que son de tabla entre mujeres hechas y derechas.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

DANTE ALIGHIERI.

LA DIVINA COMEDIA.

(Continuacion.)

San Patricio abrió en el siglo VI una caverna que conducia al otro mundo. Trascuerridos seis siglos un soldado, cumpliendo una penitencia, entró en la caverna y despues de largos ayunos emprendió su peregrinacion al través de las tinieblas. Llegó y una legion de diablos le ofreció volverlo á conducir á la entrada, y viendo su obstinacion procuraron arrojarlo en los tormentos que iban encontrando; pero el nombre de Cristo le servia de egida y así atravesó llanuras inmensas, pobladas de atormentados cuyos dolores acrecian serpientes de fuego y buitres gigantes. Mas allá esqueletos ateridos por el frio se retorcian buscando un aliento que les consolara, otros blasfemaban enclavados en el suelo por mil y mil clavos, y los mas sufrían baños de metales fundidos: no pudo ir mas allá y volvió á la entrada purificado ya de sus pecados.

Si la iglesia encontraba en la leyenda un arma poderosa para combatir la influencia de las heregias y atemorizar á sus enemigos, el espíritu herético y anti-ortodoxo, se apresuró á desvirtuar la leyenda llevando á ella el génio procaz y sarcástico de los trovadores provenzales y el irreligioso de los *fabliaux* franceses. Le *roman du renart* habia ridiculizado la vida, y en el *descendimiento de S. Pablo á los infiernos* de Adam de Ros, y en el *viaje al paraíso* de Raul de Houdan y en el *sueño del infierno*, y en el *juglar que vá al infierno*, lo familiar sustituye á lo grave, la lengua vulgar á la oficial, la sátira á la amenaza y la frase burlesca y el escarnio al terror del dogma. El poeta florentino no encontró, no pudo encontrar su inspiracion en estos cantos: su elevado y sombrío génio no entendia aquellas burlas irreligiosas; aquel menosprecio del dogma era herético ante su ciencia teológica.

La conciencia popular conmovida profundamente con estos

cuadros de la eternidad, que de continuo se le presentaban en el púlpito, en las portadas de las catedrales, con aquellas torturas que eran el castigo de las arbitrariedades de los señores y dignatarios de la tierra, se consolaba de la injusticia y la violencia que atropellaban su vida pública y doméstica, y levantaba los ojos á otras regiones de mayor paz y de indecible ventura. Este sentimiento llegó al espíritu del Dante y la inspiracion brotó en su alma. Aquel mundo soñado por la triste y melancólica familia del siglo XIII cuando en torno del hogar referia los crímenes de los señores y sus violencias, aquel cuadro de justicia y pena eterna con que el anciano templaba la ardiente indignacion del fogoso mancebo, iba á encontrar un pintor, un poeta. El sueño de aquella generacion iba á revestir formas porque nacia ya en Florencia Durante degli Alighieri en el mes de mayo de 1265.

IV.

El primer suceso de la vida de Dante Alighieri que ha llegado á noticia de la posteridad, ejerció decisiva influencia en su vida como poeta y como cristiano. En el primer día de mayo los habitantes de Florencia festejaban la vuelta de la primavera. El pueblo se regocijaba en calles y plazas, y las familias se reunian en casa de los vecinos y parientes para celebrar tan fausto acontecimiento. Vecino de la familia del Dante era Folco Portinari uno de los mas ricos y respetados de Florencia y en su casa se reunieron ambas familias. Entre la bulliciosa turba de niños que se reunieron en casa de Folco se encontraba una hija de Folco llamada Beatrice y que sus compañeros de juego designaban en el cariñoso dialecto de la infancia, con el diminutivo Bice. Lo increíble sucedió en aquella entrevista: una niña dejó gravada profundamente su imagen en el alma de un niño. ¡Ambos contaban nueve años! Beatrice se apareció al Dante como algo sobrenatural. Temblando dió entrada en su corazón á aquella celeste imagen y desde aquel instante su vida no tuvo otro objeto que la glorificacion del Dios que habia entrado en su alma, y que dulcificó las amarguras de su tristísima vida.

Muy niño perdió á su padre: ignoramos el nombre de sus maestros; la tradicion nos conserva rodeado con esta aureola el nombre de Bruneto-Latino, nombre que no es para dado al olvido porque le encontramos en la corte del rey Alfonso de Castilla, bebiendo la inspiracion simbólica que luego ha de llevar á mayor esplendor Dante Alighieri. Guido Guinizelli alcanzaba fama de poeta, y Dante se dedicó con afán á su estudio. A los diez y nueve años compuso su primer soneto. Su asunto no podia ser otro que Beatrice. Un día Beatrice le saludó afable y cariñosa: Dante durmió con el alma loca de gozo. Soñó con Beatrice y con el amor: su sueño es el asunto del soneto que concluia á usanza de aquel tiempo pidiendo la esplicacion de aquel sueño. Varios poetas le contestaron y Dante se consagra á espresar por medio de la poesía el entusiasta amor que le inspiraba Beatrice.

El niño pasó á hombre. La vida política le solicitaba con sus encontradas tendencias y el asombro que produjo en su ánimo el cuadro de las pasiones, que desgarraban el seno de su patria, fué tal, que llegó hasta el dintel de su convento para huir del mundo. Por fin se alista en los partidos y asiste á la famosa batalla de Campadino como ciudadano de Florencia. A su vuelta á Florencia participa del dolor de Beatrice por la muerte de su padre Folco, y por último siente el mayor de los dolores humanos por la muerte de Beatrice acaecida el 9 de junio de 1290.

Una y otra cancion, uno y otro soneto no fueron bastantes á espresar su dolor; escribió una carta á los potentados de la tierra diciéndoles sus sufrimientos, y por último buscó el consuelo en el estudio. Agotadas las lágrimas y los ayes, su alma se afaná por romper los velos carnales, que le impiden contemplarla en la mansion celeste y el milagro se realiza, porque el poeta vió á su Beatrice en el puesto que el amor le señalara. Esta religion de la vida, esta nueva existencia que sintió en su seno, le llevó al ideal y creció su inteligencia con grandeza tan divina, que pudo encerrar en su pensamiento la creacion entera, infundiéndole aliento bastante á cantar, Dios y sus obras.

Consagrándose al estudio aprendió el griego, quizá el hebreo, conoció como á hermanos á los poetas Latinos, profundizó el estudio de la retórica y llegó á las últimas raices de la física y la astronomía. Boetio y Cicero le señalaron el mundo de la filosofía y su fantasia se abrió á esta nueva luz, recibiendo con amoroso respeto los rayos de Platon, S. Agustín, S. Gregorio, Avicena, S. Bernardo, Santo Tomás y S. Buenaventura.

Conquistó Dante el aprecio y consideracion de sus conciudadanos y como embajador se presenta en Nápoles y en Viena; pero muy luego la desgracia cayó sobre Florencia y sobre el Dante. Los Guelfos imperaban: el partido Gibelino, deshecho y perseguido, no daba señales de vida; pero la larga dominacion del partido Guelfo, á semejanza de lo que sucede hoy con nuestros partidos, habia creado intereses encontrados, odios y parcialidades, que aparecieron en el día en que el partido Gibelino, su enemigo comun, desapareció del campo político. Los blancos y los negros fueron las dos parcialidades en que se fraccionó el partido Guelfo. Las dos fracciones habian ensangrentado ya las calles de Florencia, y el Papa, el fogoso Bonifacio VIII, habia excomulgado á la ciudad. Sucedian aquellos disturbios en el mes de junio de 1300 en el momento en que iba á espirar el plazo señalado al ejercicio de su autoridad. Los priores designaban á sus sucesores, y en aquellas azarosas circunstancias designaron á Dante el mas oscuro y menos importante de los seis priores electos, aunque el mas capaz y el mas entendido. Los tumultos crecieron: Bonifacio VIII conspiraba con los negros para traer á Florencia á Carlos de Valois. Las pasiones populares crecian con estos manejos y los priores se vieron precisados á desterrar á los jefes de ambos bandos. Fué precisa una embajada á Roma y Dante fué sin duda uno de los embajadores. Allí vió uno de los espectáculos que con mayor fuerza pueden herir la imaginacion de un poeta cristiano. Era aquel año (1300) el año del jubileo instituido por Bonifacio VIII. En las calles de Roma se agolpaban inmensas oleadas de gentes venidas de apartadas y diversas regiones, pero todas llevando el mismo deseo en su alma, movidas por el mismo impulso y acariciando todas idénticas esperanzas. El anciano en brazos del mancebo se esforzaba por contemplar los muros de Roma: el impedido solicitaba la caridad pública para que le ayudasen á dar algunos pasos en el camino que conducia á Roma, y Roma era la invocacion de todas aquellas carabanas que obstruian los caminos de Italia, poblando los aires con el relato de sus pecados, y afanándose por llegar á los pies del Pontífice romano. La impresion fué profunda: nunca se borró del ánimo del Dante y en memoria de aquel año, la accion de la Divina comedia comienza en 1300.

Los rumores de la próxima llegada de Carlos de Valois crecian y el espanto de los ciudadanos de Florencia y el orgullo de los negros aumentaban á la par que se iba estendiendo el anuncio de la venida del príncipe francés. — Nueva embajada partió para Florencia en cuanto se supo que Carlos de Valois habia atravesado los Alpes. Dante fué uno de los embajadores y cuando el príncipe francés, despues de recibir las instrucciones de Bonifacio, se dirigió á Florencia con el título de *Paciero* que trocó muy luego por el de tirano, el Pontífice detuvo al Dante en Roma conociendo que su influencia podia oponer no pocos obstáculos á la empresa que encomendaba al príncipe francés. Los negros entraron en Florencia siguiendo á Carlos de Valois y llevados del ciego espíritu que aconseja á los par-

tidarios políticos, saquearon y demolieron las casas y palacios de los blancos. Poco después, el 4 de julio de 1302 se publicó una sentencia de destierro contra los blancos y el podesta Cante de Gabrielli, hechura del príncipe francés, publicó la sentencia contra Dante. Alighieri señalándole de plazo hasta el 10 de marzo de 1308 para que compareciese ante su tribunal y pagase una multa de ocho mil libras. Se le acusó de haberse opuesto a la dominación de Carlos de Valois, y se le acusó por último, de venalidad; aunque en ninguna de las canciones injuriosas de que es blanco Dante, encontremos indicación de semejante linaje, cosa que no hubieran omitido los que por tantos medios procuraban su infamia.

Desterrado de su querida Florencia, Dante se une a sus compañeros de infortunio y toma parte activa en la guerra civil por espacio de tres años, concurriendo a todas sus tentativas. Después le encontramos en Verona en la corte de Alboino de la Scala y continúa su incansable peregrinación subiendo escaleras ajenas y comiendo el amargo pan del hospedaje. En este trágico período de su historia, distrajo el desterrado sus dolores escribiendo *Il Convito*, cuadro general de la educación de la inteligencia de su tiempo, y un libro en latín intitulado *la Vulgari eloquentia*. Quizá el propósito del ilustre desterrado escribiendo estas obras, no era otro que el de alcanzar renombre literario, no por vano deseo de gloria, sino para que su reputación le abriera el camino de su patria conquistándole el aplauso de sus conciudadanos.

En 1307 se encontraba en la corte del marqués *Morello Malaspina* y entonces recibió los siete primeros cantos del infierno que Andrés Poggi salvó en el desorden y confusión que alteró la casa del poeta en los días de devastación y pillaje que siguieron a la entrada de Carlos de Valois en Florencia. Aquellos cantos le recordaron su vida pasada y le traían la vivísima memoria de sus amores y primeras ambiciones en el seno de su patria, y su espíritu poético se reanimó sintiendo otra vez la inspiración que le iluminaba al escribir aquellos cantos. Las horas que pasó en la corte de Malaspina, las consagró a continuar la obra que debía abrirle las puertas de la inmortalidad.

Un nuevo acontecimiento político le arrancó de la encantada esfera en que vivía. Enrique VII había sido proclamado rey de romanos y desde el momento de la coronación se anunció como el libertador de Italia. Italia se estremeció: hacia ya dos siglos que eran cosa desconocida en la Península las armas y la influencia alemana, y al presentarse ahora de nuevo, las antiguas facciones recobraron su energía y se cambió su aspecto y variaron sus fuerzas. Los gibelinos se prepararon a luchar bajo las banderas del emperador, y los guelfos bajo la invocación de la independencia patria unían todos los elementos de defensa, que les ofrecía el antiguo y no extinguido odio al imperio y el sentimiento papista de los guelfos.

Dante que había siempre militado en las filas de los guelfos, rompió con sus antiguas creencias y se declara entusiasta gibelino, expresando sus nuevas creencias con todo el fuego y energía de su osada e impetuosa inspiración. Activo y celoso partidario de Enrique VII, escribe a todos los príncipes y señores italianos exportándolos a recibir con aplauso al libertador de Italia: su imaginación se goza en el espectáculo del porvenir que se prepara, y brotan en su alma raudales de poesía, bellísimas y vigorosas imágenes, visiones proféticas que nacen de una interpretación alegórica de los textos bíblicos, y como corona de aquellos sentimientos el amor de la patria y el deseo vehemente del desterrado, que solo vive recordando su hogar perdido y la amistad ausente.

Enrique VII no era monarca capaz de cumplir el papel que le asignaba el fogoso gibelino; falta de elevación y de energía, su debilidad se trocaba fácilmente en crueldad cuando los sucesos contrariaban sus deseos: incapaz de encontrar en su ánimo la perseverancia y la temeridad necesarias para realizar grandes proezas, los acontecimientos conturbaban su ánimo y llenaban su alma de odios y violentas pasiones. Muy luego se agenció el amor de los italianos. En vano en 1311 le dirige Dante una carta mostrándole el camino que debían seguir sus ejércitos y la conducta que debía observar; Enrique VII se obstinó en someter la Lombardia, dando así ocasión a que Toscana se preparase a la defensa y organizase la conjuración que debía quebrantar sus ejércitos y robar la esperanza a los gibelinos. Por último, en 1312 Enrique VII se presenta delante de Florencia, pero los florentinos se preparan a la defensa y los alemanes levantan aquel bloqueo que arranca las últimas esperanzas del desterrado, que a pesar de su anhelo por pisar su querida Florencia, no quiso empuñar las armas contra sus conciudadanos. En 1313 murió Enrique VII, y la noticia de su muerte fué rayo mortal para los gibelinos.

Desde entonces Dante abandonó la vida política: en 1314 le encontramos en Lucca con *Ugucione de la Faggionia*, al cual había dedicado su *Inferno* que publicó antes de 1315. En 1315, celebrándose en Florencia la fiesta de San Juan Bautista, se intentó comprender a Dante en el número de los desterrados que podían volver, mediante una contribución pecuniaria y la ofrenda, que era una ceremonia religiosa por la que la autoridad pública ofrecía a la Virgen los desterrados, la cual podía absolverlos del delito que habían cometido y de la pena a que se habían hecho acreedores. Era esta una ceremonia usada solo con los criminales, y era por lo tanto considerada como infamante, y el poeta florentino contestó con una carta en la cual se encuentran los siguientes párrafos:

«Es generoso, decidme, después de un destierro de tres lustros, llamarme a mi patria con semejantes condiciones? ¿Es esto lo que merece mi inocencia que a todos es patente? ¿Es este el premio debido a tantas vigiliadas y desvelos consagrados al estudio? ¡Ah! Es indigno de un hombre familiarizado con la filosofía la estúpida humildad de corazón que le obliga a sufrir como vencido la ceremonia de la ofrenda... Si para regresar a Florencia no hay otro camino que el que hoy se me abre, nunca volveré a Florencia.

«¿Y qué! ¿no puedo por do quiera contemplar el sol y los astros? ¿No puedo donde quiera entregarme a la tranquila investigación de la verdad? ¿Me es necesario para esto ir a perder mi reputación y a envilecerme en la ciudad de los florentinos? No, jamás, ni aun para obtener el pan!»

Los florentinos irritados, confirmaron todas las sentencias proferidas contra el altivo poeta.

En 1316, en Verona, en casa de su amigo Can de la Scala, comienza y concluye el *Paraiso*. Su carácter altivo y orgulloso le obligó muy luego a abandonar la corte de Can de la Scala, y permanece en Ravena cerca de Guido Novello da Polenta los años 1319 y 1320, prestando como diplomático señalados servicios a su amigo.

Era por aquellos años costumbre en Italia el conceder, así los señores, como las repúblicas, el triunfo poético y la corona de laurel a los varones que se señalaban por su elocuencia o por el cultivo de la poesía. Varias ciudades habían ofrecido estos honores al poeta florentino, y Guido Novello tuvo particular empeño en que ciñese Dante en Ravena el laurel poético. Dante iba a ser el primer poeta que usando la lengua vulgar recibiera semejantes honores; así su triunfo era el triunfo de la lengua y de la literatura italiana. Dante resistió los deseos de su amigo: su imaginación se solazaba con el cuadro de su coronación en Florencia.

En 1321 concluyó el *Paraiso*, y como si la Providencia es-

perase la conclusión de aquel poema, que señalaba nueva era al arte y nueva edad a la historia de las letras en la Europa moderna, murió Dante el 14 de setiembre de 1321.

Guido Novello cumplió al poeta su palabra: los funerales del Dante fueron el simulacro del triunfo poético que le preparaba la ciudad de Ravena.

F. DE PAULA CANALEJAS.

El Sr. D. José Espinar, encargado interinamente del consulado de Galveston (Estados-Unidos) y residente en dicho punto, nos remite el artículo que a continuación insertamos en que se propone rebatir los cálculos y observaciones, de otro del Sr. Servert que apareció en los primeros números de LA AMERICA: como ya hemos sentido el precedente de admitir en nuestras columnas la mas amplia discusión sobre ciertas materias entre escritores de opuestas opiniones, accedemos con el mayor gusto a los ruegos del señor Espinar, cuyo artículo no es a nuestro juicio una verdadera refutación del escrito del señor Servert, puesto que al tachar a este de ardiente abolicionista, declara que también él es enemigo de la esclavitud en el terreno de los principios y que la admite únicamente como hecho consumado. Damos las gracias al señor Espinar por los entusiastas elogios que hace de nuestra publicación y celebramos que sea tan honda, como dice, la impresión que su lectura produce en los Estados de la República.

Contestación al artículo de D. F. Servert, titulado los Estados libres y esclavos en Norte-América.

Ciertamente no juzgaríamos necesario impugnar el artículo que bajo el epígrafe de *Los Estados libres y esclavos en Norte-América* publicó en el núm. 12 de LA AMERICA D. F. Servert, sino creyéramos que hoy, que la grave cuestión de esclavitud parece próxima a resolverse por medio del fallo de la opinión pública, las doctrinas emitidas por el autor del artículo pudieran extravair esa misma opinión, induciéndola a graves errores.

No opondremos estadística a estadística, porque no es nuestro ánimo probar lo contrario de lo que afirma el señor Servert. Es decir, que nosotros no asentamos que la institución de la esclavitud produzca el aumento de población ni sea causa del desarrollo de la industria, del comercio, de la instrucción pública y de todos los demás adelantos morales y materiales; pero si combatimos la idea de que esa misma institución es obstáculo y rémora a este desarrollo, que es la idea que aparentemente se propone el articulista al comparar los Estados libres con los esclavos.

Poco diremos sobre los datos que sirven de base y comprobante al señor Servert para su aserto. Estos datos dice haberlos tomado de un libro publicado en Boston con el título de *The North and the South*, y esta sola circunstancia debiera haberse hecho sospechosos al autor del artículo; porque sabido es que Boston es uno de los grandes centros del abolicionismo, y muy conocida es también la poca conciencia con que los escritores americanos tratan esta materia. No nos sería difícil presentar al señor Servert otros datos publicados en el Sur de la Unión que tienden a probar todo lo contrario y dan en todo la supremacía a esta sección del país; pero unos y otros están llenos de inexactitudes y son hijos de la mas ardiente parcialidad, por lo cual es menester usar de ellos con la mayor circunspección.

En efecto, la superficie de varios Estados esclavos es mayor que la de otros Estados libres, mientras que su población es menor: en los Estados del Norte está mas desarrollada la industria, mientras que en los del Sur lo está indudablemente mas la agricultura. Pero qué tiene que ver en todo esto la esclavitud? Iguales fenómenos se observan en todas partes. Francia, por ejemplo, está mas poblada que España; Inglaterra es mas industrial que Francia, y España mas agrícola que Inglaterra, y por cierto que no será la esclavitud la causa de esta diferencia de condiciones. Las verdaderas causas son muy fáciles de encontrar, a menos que se prefiera echarlo todo a cargo de la esclavitud, como los ministros protestantes del Norte, que en sus furibundos sermones político-religiosos atribuyen la sequía, las tempestades, la epidemia y hasta la crisis monetaria a los plantadores del Sur.

Primeramente observaremos que casi todos los Estados del Norte que sirven de punto de comparación al autor del artículo, como New-York, Pensylvania, Massachusetts, Tennessee y New-Hampshire, eran las antiguas colonias inglesas, y que en la época en que se hicieron independientes se encontraban florecientes y pobladas, mientras que la mayor parte de los Estados del Sud, que posteriormente se han ido agregando a la federación, no eran mas que desiertos, habitados solo por salvajes, excepto en las orillas de los grandes rios. Esto explica naturalmente la diferencia entre la estension territorial y la población de unos y otros Estados.

El inmenso desarrollo de la población de los Estados-Unidos, que muchos consideran como poco menos que milagroso, creyendo quizás que aquí las piedras se convierten en hombres, se debe simplemente a la emigración europea que arroja cada año muchos millares de individuos que vienen a traer las ciencias, las artes, la industria y todos los conocimientos del viejo mundo. Ahora bien: la mayor parte de esta emigración queda en los Estados del Norte; primero, porque estos se hallan a la mitad de la distancia de Europa; segundo, por la natural atracción que es inherente a los grandes centros de población; y tercero, porque los europeos encuentran en el Norte condiciones de salubridad y otras ventajas que el Sur les niega. Hé aquí porque los Estados del Sur se hallan menos poblados que los del Norte, y por qué jamás llegarán con las actuales condiciones a nivelarse a estos comparativamente, así como el comerciante que trabaja con un capital de mil y gana ciento, nunca llegará a ser tan rico como el que trabaje con diez mil y gane mil.

Igualmente inexactos son los datos relativos a la agricultura. Basta solo tener un ligero conocimiento del país para comprender que en razon a su situación topográfica, el Sur ha de ser necesariamente superior al Norte en agricultura. En cuanto al valor de las tierras, que dice el Sr. Servert ser en el Norte de 9 dollars el acre, por valor medio y de 6 en el Sur, es precisamente todo lo contrario, y basta reflexionar un momento sobre lo valioso de los productos del Sur para desechar error tan grave. Lo mismo sería asegurar que las tierras mas valiosas en las montañas de Asturias que en las campiñas de Andalucía. De paso diremos al Sr. Servert que ha equivocado el valor de la moneda americana, pues el dollar tiene exactamente el valor de 20 reales vellón, y no el de 20 reales y 20 maravedis.

Sobre la importación y la exportación observamos los mismos errores. Es verdad que la importación es mas considerable en el Norte, pero no hay que buscar la causa sino en que estando sus puertos mucho mas próximos a Europa, esta circunstancia hace que reciban directamente los artículos de importación, siendo una especie de depósito desde donde se reparten a todo el país. Por lo que hace a la exportación, solamente con la que el Sur hace de algodón, azúcar y tabaco

tiene que aventajar al Norte que no produce artículo ninguno que pueda competir con estos.

Acerca de la instrucción pública nada tienen que echarse en cara las dos secciones de la Unión, estando en ambas muy por debajo del concepto que goza en Europa. Sentado ya que el Norte tiene mayor población, no es extraño que tenga mayor número de escuelas públicas. Verdad es que el Sur está mas atrasado y no ha querido todavía establecer colegios de médicos hembras (*Female medical college*) como en el Norte, donde se dá anualmente el grado de doctor a varias ciudadanas que harían un gran servicio a la humanidad si dedicaran su tiempo a hacer calceta; pero en cambio posee varios colegios de médicos machos que no tienen nada que envidiar a los médicos hembras. Materia es esta que dejamos aquí, porque el entrar en su examen nos llevaría demasiado lejos, y no es esa nuestra intención.

Dice el Sr. Servert que ha querido consignar los datos numéricos con el objeto especial de alenar la torpe amenaza del Sur, dirigida a organizar una unión separada de Estados. Nosotros no nos meteremos a calificar esta amenaza, y siendo esta una cuestión puramente interior, dejámos a los interesados en ella que la resuelvan del modo que puedan y como mas les plazca. Pero si el Sr. Servert no tiene otras armas mas fuertes para conseguir su objeto que las que se proporcionen en las obras publicadas *ad hoc* por los abolicionistas, no creemos que su defensa tenga fundamentos muy sólidos. Sin pretender ver en el porvenir, creemos que la disolución de la Unión americana es inevitable, y este mal lo presienten ya y lo deploran todos los hombres sensatos del país. Sin unidad no hay existencia posible en las naciones, y la esclavitud, siendo un contrasentido en este país, es al mismo tiempo su pecado original y el cáncer que lo devora y acabará por destruirlo. Los abolicionistas, como todo partido impulsado por el fanatismo, no reflexionan en los resultados, solo ven el objeto, y para conseguirlo sacrifican mil veces la existencia de la patria.

El Sur por su parte, al defenderse, obra mas en armonía con la razón que impulsado por el instinto de propia conservación. Sabe que su existencia está en la esclavitud, porque demostrado está hasta la saciedad que en ciertas latitudes son imposibles los productos sin el trabajo esclavo, y antes que verse reducido a la nulidad y a la miseria, optará por separarse de la federación y constituirse aparte, para lo cual tiene los elementos necesarios, sin que pueda temer nada de los Estados libres, como cree el Sr. Servert, porque un país tan considerable que cuenta con los elementos de riqueza y prosperidad a que ha llegado, bien puede existir por sí solo. Si alguna de las dos secciones necesita de la otra, seguramente es el Norte, por ser mucho menos productor.

El Sr. Servert cree que la proximidad a los Estados libres sería un gran peligro para los dueños de esclavos en caso de separación. Nosotros creemos, por el contrario, que gozarían de mayor seguridad. Cree el Sr. Servert que los abolicionistas no han explotado ya esta circunstancia? Hace muchos años que la mayor parte de los esclavos que se refugian a los Estados libres no vuelven a poder de sus dueños, a pesar de las reclamaciones de estos y de los terminantes que sobre este punto están las leyes, lo cual se evitaría en gran parte con la separación, pues se celebrarían tratados sobre esta materia, que seguramente serían mas respetados que las leyes.

Antes de concluir queremos manifestar al Sr. Servert el sentimiento que nos causa ver salir de plumas tan ilustradas como la suya, artículos que parecen vaciados en el molde del mas ardiente abolicionismo. Y no es que no simpatizamos con los arranques generosos que sin duda lo impulsan. No somos partidarios en principio de la esclavitud; si lo fuéramos, tendríamos suficiente franqueza para decirlo. Pero admitimos la esclavitud como un hecho que ni ha sido obra nuestra, ni nos creemos con poder para anularlo. Sin ser optimistas, creemos que la mano del hombre no debe tocar a ciertas cosas, porque el inflexible dedo del destino viene en seguida a hacer inútiles sus esfuerzos y a dar una severa lección, perdida casi siempre, por desgracia, a la vanidad humana.

Estamos intimamente persuadidos de que la esclavitud de los negros no acabará indudablemente hasta el día en que los compradores de esclavos, al llegar a las playas africanas, se encuentren con hombres tan civilizados como ellos. Nosotros saludáramos ese día con toda la efusión de nuestra alma; pero mientras no llegue, no seremos por cierto los que haremos coro a los abolicionistas de Inglaterra y de América, ni serviremos de eco a las calenturientas elucubraciones de la autora de *La Cabaña de Tom*, porque tras de la máscara de *filantropía, humanidad y civilización* con que se cubre el abolicionismo, no vemos mas que un interés bastardo y un espíritu de rivalidad y de ataque contra determinados intereses, y estos intereses son también los nuestros, porque España tiene en América importantísimos territorios, y estos no pueden existir sin la esclavitud. Somos españoles antes que todo, y si es necesario que hagamos a nuestra patria el sacrificio de nuestros sentimientos, pronto estamos a ello, porque así comprendemos el patriotismo. Ya que a cada instante se nos pone por modelo la Inglaterra, sería de desear que imitásemos el buen sentido práctico con que abandona el terreno, estéril muchas veces, cuando no perjudicial, de ciertas teorías, para entrar en el de la razón y de la conveniencia. ¡Cosa admirable! En esa misma Inglaterra, donde nació el abolicionismo, es donde hoy se agita la cuestión de la conveniencia de volver a admitir la institución de la esclavitud. La reacción es demasiado marcada para no esperar que, una vez en este terreno, su propio interés la hará marchar bien lejos en sentido opuesto.

Entretanto, ¿qué significa un español haciendo alardes a favor del abolicionismo? Si el Sr. Servert, como no podemos menos de creer, profesa los principios que emite en su artículo, seguramente que no querrá contentarse con la vana y estéril gloria de ver sus teorías impresas, sino que aspirará a llevarlas al terreno especulativo. ¿Y querrá en ese caso el señor Servert que emancipemos los esclavos de la isla de Cuba, que aniquilemos de una plumada esa joya, envidia y admiración de todos, poniéndola al nivel de las Antillas inglesas, que siendo antes de la emancipación ricas y florecientes, tienen hoy que importarle para su consumo los preciosos artículos que antes esportaban para todo el mundo? ¿Querrá acaso que proporcionemos a los negros los frutos de la emancipación, que no son otros que abandonarlos a la miseria, a la pereza y a todos los vicios de su raza?

Creemos, por el contrario, que todos debemos reunir nuestros esfuerzos y trabajar de consuno para predisponer la opinión pública, a fin de que se apresure el día en que podamos anular vergonzosos tratados que perjudican a nuestros intereses, y arrancar este y otros padrones de ignominia que clavó en nuestra frente la mano audaz del extranjero, gracias a la estúpida debilidad que presidió a la política de los últimos reinados.

JOSÉ DE ESPINAR.

Obras en verso y en prosa de D. Francisco Zea, publicadas a expensas del Estado.

Los lectores de LA AMERICA tuvieron a su tiempo noticia de la prematura cuanto infausta muerte del poeta español Francisco Zea. Todos los amantes de las bellas letras, y mas

aun, todos cuantos conocían las nobles prendas de carácter que adornaban á este distinguido jóven, deploraron y deplorarán siempre tan irreparable pérdida, acaecida mas que en razon de causas naturales, á impulsos del infortunio y la desgracia.—Muchos de los amigos del poeta, entre los cuales tenía la fortuna de contarse el director y algunos de los colaboradores de este periódico, concibieron el pensamiento de coleccionar y dar al público sus obras, para que á la vez que consolidasen la fama del escritor, sirvieran de recurso á una jóven viuda y á una madre anciana que habian quedado sumidas en la orfandad.

Reunidos al efecto, y escogidos que fueron los medios de llevar á cabo tan generosa idea, impetraron de S. M. la reina y del gobierno los auxilios necesarios, y hoy es el día en que gracias á la cooperacion de todos aparecen al público las *Obras de D. Francisco Zea*, dignísimamente ataviadas cual convenia al merito del poeta y al objeto de la publicacion.

No vamos á hacer aquí el análisis de esas obras; ni á escribir la biografía de su autor; una y otra tarea se hallan perfectamente desempeñadas en el libro de que hablamos, y nosotros queremos hacernos la ilusion, conociendo la hidalguía española y el buen gusto de nuestros suscritores, de que han de conocerlas por sí mismos adquiriendo el hermoso volumen que las contiene.

Para aquellos de nuestros lectores que desconozcan la ganancia del vate y la elegancia del prosista que las letras españolas han perdido, insertamos despues un artículo y una poesia, que hablan por sí mismo de lo que pudieran hacerlo nuestros elogios.—YO EN VENTA, es, á mas de un delicioso trabajo literario, la biografía moral de su autor, hecha con el graeco, propiedad, y copia de buen sentido, que admiramos en los mejores hablistas castellanos. De la poesia á *Las Campanas* no tenemos mas que decir, sino que Zea era tan poeta como Fernando de Herrera y Fray Luis de Leon, á quienes estudió desde niño, y á quienes dedicó cuando hombre sus canciones.

Si lo apuntado aquí, y el exámen de las muestras que ofrecemos, son causa suficiente á mover el ánimo del público á favor de esta empresa, que cada cual procure contribuir á realizarla, seguro de que, á parte de todo, hace una verdadera obra de caridad (1).

El secretario de la Redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

YO EN VENTA.

Así que me vi en la calle, que era la de *Los Estudios de San Isidro*, empecé á dar grandes voces, diciendo: «¿Quién compra un hombre que, por estar desesperado, ha resuelto venderse á cualquier precio, y sin reparar en condiciones?»—Y era verdad; estaba desesperado, porque nada debía esperar de mi bolsa, lastimosamente aguijada por la polilla, insigne amiga de la quietud y del retiro; y hubiérame pasado al moro, como suele decirse, cansado de ser cristiano pobre, ya que no viejo, si el moro hubiese tenido á bien pagarme el viaje hasta Gibraltar, y de allí hasta donde *Allah* fuese servido.

A las voces que yo daba, acudió bien pronto gran multitud de gentes ociosas y desocupadas, y por lo tanto curiosas. Prenderos muchos, estudiantes algunos, y tunos todos, ó casi todos, dieron desde luego en seguirme, cercarme y aburrirme con tal empeño y tan dañada intencion, que en poco estubo el que me retirase confuso y avergonzado; renegando de la publicidad y de la fama, como antes habia renegado de la oscuridad y de la pobreza.

—Lléveme el diablo si este hombre está en su juicio!—decía un viejecillo ruin y corcovado, salido al parecer del fondo de uno de aquellos miserables tenduchos, en donde tanto epigrama de trapo eclipsa y oscurece los de Marcial, aunque famosos.—Miren qué ojos, señores, qué rostro y qué ademanes! No, sino déjenle ir por ahí á su albedrío; que él hará alguna de las suyas.—Juraría que antes de llegar al Rastro, dijo otro, ya la habia hecho, según va de perdido y desatinado. Ténganle, ténganle por amor de Dios, que el hospital es grande, y no ha de estar peor allí que entre nosotros.—Ese prójimo va á dar contra una esquina;—gritaba un estudiante, muy satisfecho de sí y de su latin, aunque menos bien hablado que Ciceron, si he de creer á mis oídos, que oyeron cosas que él dijo y yo callo, y que seguramente no habia leído en Salustio, Tito Livio, ni el buen Cornelio Nepote.—Así beberá menos!—añadió otro estudiante algo duro de cascós y macizo de entendimiento, según comprendí mas tarde. No he visto hombre como él; apenas pasa día que no le tope por esas calles, tropezando y cayendo como quien sale del bodegon: y sin embargo, cualquiera que en mejor ocasión le viese, acaso le tomaría por un filósofo, un sabio, ó por uno de esos entes ensimismados, de quienes comunmente se dice que les sopla la musa.—¿Quién duda que á este le sopla, volvió á decir el que hablo primero, despues de haber visto, y leído este papel que ha dejado caer el sin ventura?—*Lege, amice, lege*, gritaron á una voz varios estudiantes apiñándose cada vez mas á mi alrededor, sin temor de Dios ni del diablo, que en aquel momento quizás ni se acordaban de mi nombre. El estudiante primero, y no se crea que esto es comedia, al oír el *lege* escolar, desdobló el papel de que hablado habia, y que acababa de alcanzar del suelo, y con indiscreta prontitud leyó lo que sigue:

Es el hambre de vil naturaleza,
monstruo feroz; aunque le ataques, Fabio,
armado de los pies á la cabeza,
no lograrás vencerle, que es muy sábio;
y mejor que tu padre y tú, conoce
tu parte flaca, sin hacerte agravio.

Al llegar aquí, y no sé por qué, estudiantes y prenderos, manolos y mujercillas saltaron la carcajada, clavando en mis sus ojos con tanta admiracion como alegría.—No es tonto—dijeron unos.—No está loco—murmuraron otros.—Ni borracho—añadieron los que nada habian dicho hasta entonces.—Hé aquí el pueblo, la multitud, las *masas* (dije yo para mis adentros, cuando vi y entendí lo que pasaba); ya son mios, y no há mas que un momento que me escarnecan, acosaban y malquerian. Aprovechemos la ocasion favorable que se nos presenta, antes que cambie el viento, que nada hay mas inconsecuente que esto que llaman *público*, sin duda porque las cabezas ligeras y mal sentadas abundan en todas partes.

Algunos segundos despues de hechas estas reflexiones, que otro llamará juiciosas, si se lo parecen y quiere ser sincero, lo cual no es muy común por cierto; subido sobre un banco vacitante, que manos caritativas sujetaban y traían á la razon como mejor podian, de esta manera, y con voz firme y sonora, hablaba yo á aquellos lobos, convertidos como por encanto en mansisimos borregos.

(1) Las *Obras en prosa y verso de don Francisco Zea*, forman un volumen de 600 páginas magníficamente impreso, al que acompañan un prólogo biográfico, por D. José de Castro y Serrano; un juicio crítico de D. Eulogio Florentino Sanz, y un admirable retrato del autor dibujado por D. José Vallejo.—Nuestros repartidores, nuestros corresponsales, y la *Administracion de La América*, facilitarán este tomo al precio de veinte reales.

—«Señores: Una vez que el vulgo discolorado iba á decir bárbaro ha enmudecido, y que los hombres de sano juicio y recta intencion me escuchan... (Estas pocas palabras acabaron de restablecer el silencio); voy á decirlos quién soy, y cómo soy, cómo y á qué he venido. Y para no mortificar vuestra curiosidad, empiezo ahora y digo que soy el Bachiller Sanson Carrasco, de quien mucho se ha hablado por el mundo desde Bengelí acá; hijo de mi padre, como no podia menos de ser, sali del vientre de mi madre como Dios quiso, siendo bien recibido de cuantos me esperaban, tal vez por aquello de *bien venidas mal si vienes solo*.

»Muy incauto y ternezuelo era yo todavía cuando *Erato*, una de las nueve hermanas, á quienes conocereis—y, fijé la vista en la estudiantina, que quedó *haciendo memoria*—me puso entre las manos la lira, y soplandome la leccion al oído, me dijo: «Canta»—porque *Erato* nunca ha dicho: «tocar»—y canté, si no como un ruiseñor, como otra ave mas modesta.

»Años despues, no muchos, llamábanme poeta las gentes, y yo no me picaba por ello, si he de decir la verdad; pero ¡ay! ¡cuán poco duran las glorias humanas, y con cuánta razon han escrito los sábios de todos los tiempos y países, que son *humo, viento, polvo* y otras cosas tan fugaces como esas! Alegárame los oídos el rumorcillo de las alabanzas, y sonreí mi vanidad halagada como dama cercada de adoradores, ó como florecilla á quien adula el céfiro; lo cual, si no tan exacto, es sin disputa mucho mas galano y poético, cuando hé aquí que llama un día á mis puertas el *Hambre*, vestido de luto, pálido y desecado. Preguntéle quién era, porque no le conocía, y me respondió que abriese, pues al fin tendria yo que hacerlo al mas antiguo é inseparable compañero de los poetas.—«Buen compañero serás tú, le dije, cuando todo en ti respira desolacion, miseria y hambre!»—Ese es mi nombre—respondió con gravedad el enlutado. Di un grito y en seguida un portazo; corrí el cerrojo, eché la llave y metime apresuradamente en mi cuarto, por el cual comencé á dar *cortos* paseos, porque la estrechez en que vivo no los consiente largos, buscando y rebuscando en el laberinto de mi imaginacion *planes, pensamientos, recursos*, que no pude encontrar por mas que hice. El *Hambre*, en tanto, con la mas santa paciencia, seguia llamando suavemente, y como quien sabe que le han de abrir, afligiéndome no poco con su constancia y tenacidad. Pasó aquel día y pasaron varios, sin que *el antiguo compañero de los poetas*, cansado de llamar á mi puerta siempre en vano, se retirase en paz y me dejase contento y tranquilo como hasta entonces, que mas no deseaba yo ni queria.

»Una mañana harto de él, que en toda la pasada noche me habia permitido pegar los ojos, é irritado hasta conmigo mismo, corrí á la puerta; quité el cerrojo, di una vuelta á la llave, y abrí. Rióse el *Hambre* al verme, y muy cortemente, y con el sombrero en la mano, me preguntó si *podia pasar*? Díjele, mirándole atravesadamente, por supuesto, que iba á salir, y respondió que *iria conmigo*, con esa dulzura y cordialidad que rara vez echamos de menos en los que mas nos molestan. Vine me y callé; cerré mi puerta, guardéme la llave y eché á andar con tal priesa y furor, que mas parecía caballo desbocado que persona que va ó viene.

»Medio Madrid corrí aquel día; visité á dos altos personajes—y digo *altos*, porque ambos vivian en dos guardillas, las mas elevadas acasos de la corte—é imploré su proteccion como un favor del cielo; y á fé que no iba mal en esto, pues mis dos hombres se andaban tan por las nubes. Ambos eran usuarios, judíos ó malos cristianos, como mejor llamarlos se os antoje, y, como todos los de su especie, bellacos y desconfiados. Pediles y me miraron; volví á pedirles, é hicieron como que no me entendian; despedime, y entonces, por cubrir su ruindad, me pidieron ellos. Fui en seguida á la casa de un editor amigo, y luego á la de otro, y mas tarde á la de un tercero, y todos gimieron y lloraron tanto, sospechando que iba necesitado, como era verdad, que olvidado de mí y enternecido juré solemnemente no volver á visitarlos hasta que tuviese algunos reales de sobra con que socorrer su miseria y aliviar su desgracia.

»Volviame ya á mi moñada, mohino y cabiloso, cuando el *Hambre*, que hasta aquel momento habia ido detrás de mí respetuoso y humilde, se adelantó francamente hasta ponerse á mi lado, y empecó á hablarme con tanta confianza, apeándome ya el tratamiento, que desde entonces me creí perdido con tales veras, que ni se me ocurrió llamar en mi ayuda á la Esperanza. Llegamos por fin á casa, porque no tuve fuerzas para rechazarle, juntos y asidos del brazo como dos buenos amigos. Entré y entró; sentéme y sentóse; pasó una hora, pasaron dos, y hubieran pasado ciento mirándonos las caras—no sé bien si al sol ó á la luna, ó á la luz de algun farol vecino que en la ventana de mi cuarto daba, que tal me hallaba yo que ni aun de mí sabia—si mi nuevo compañero, el que lo era antiguo de los poetas, y á quien Dios confunda, no me hubiera preguntado: «¿quién piensas?» con cierto interés que me llenó de asombro.—Pienso, le dije al cabo de algunos momentos, que no hay que pensar ya en vivir, sino en los medios de acabar mas pronto.—Ten calma, aunque me tengas á mí—respondió el *Hambre*; y siguió preguntando: «¿Tienes muebles que vender?»—Los he vendido ya, contesté, por alejarte á tí cuando dabas aldBonazos á mi puerta.—¿Qué ropa te queda?—La que ves—y señalé á la que leñia puesta, que es esta misma.—¿Qué has hecho de tus libros? ¿dónde están?—En el Rastro; estaban tan mal tratados que ni aun allí los querian.—¿Qué te resta, pues?—Dudé un instante antes de responder.—Mi talento.—El *Hambre* meneó la cabeza.—«Pobre hombre y... nada mas?—Ambicion, amor á la gloria...—¡Absolutamente nada mas?—Sí, mi honradez, mi...—¡Talento!... ¡amor á la gloria!... ¡honradez! exclamó el *Hambre*. ¡Desgraciado! corre al Rastro con ellos, á ver si allí tienen salida como tus libros.

»En cualquiera otra ocasion hubiérame hecho reír ese consejo; pero hay momentos en que la risa, escondida en algun rincón del alma, ni deja que la vean otros, que algo importa, ni, lo que importa mucho, que lo sigamos rezojar nosotros. Esta vez, no solo no me reí, sino que me faltó poco para llorar. Hiceme, sin embargo, la cuenta que llaman del perdido, y me dije:—«Animo; las lágrimas no salvan sino á la hora de la muerte; y sobre todo, qué es la vida? La vida es sueño; y esta miseria, que á mí me parece vigilia, es sueño tambien. Sea lo que Dios quiera. Dios hizo el mundo de la nada, y nada soy yo, y todo es nada, por mucho que á mí me haya parecido.»

»Con esté y otros consuelos fuese aliviando mi pena, hasta que, sin saber cómo, me hallé dormido, y real y verdaderamente soñando. ¡Pero qué sueños, Dios mio, tan extraordinarios aquellos! Tan pronto iba corriendo tras de un editor, que al tiempo de ser cogido se me convertía en piedra, como exhalando ayes, y lleno el cofazon de susto, veía á mis pies un abismo hacia el cual me empujaba un horrible monstruo. Caía en él al cabo de algunos momentos de resistencia; bajaba una, dos y aun tres leguas antes de llegar al fondo; todavia estaba este lejos, cuando un gran ruido que sobre mí venia me hacia estremecer de repente y encomendar á Dios de todas veras. Causábase un enorme pajaro que, compadecido de mí, al verme tan, cerca de la muerte, cogíame con su pico como si fuese un grano de cebada, y me levantaba hasta la orilla del precipicio donde me dejaba á poco despues de haberme dicho,

ó cantado, en la lengua de la volateria, que él se llamaba *Rastro*, y que *era pájaro de muy mal agüero; pero que no siempre cumplia lo que ofrecia, como habia visto, pues acababa de hacerme un beneficio que no á todos hubiera hecho*. Desaparecia luego el pájaro, y el editor volvía á aparecer, y yo á seguirle, y él á convertirse en piedra.

»Tambien volvía á aparecer el abismo y con él el monstruo; empujábame nuevamente, caía yo, tornaba á sacarme el pájaro, y otra vez me decia su nombre, con todo lo demas que habeis oído. Una vez sola cambió la escena, y fué como sigue: Iba yo siguiendo á mi editor, como de costumbre; de pronto se para, vuélvese á mí y me grita:—«¡La bolsa ó la vida!»—¡Aquí del rey, que me roban! dime priesa á decir, pero inútilmente: el editor me despojó con mucho sosiego, y al acabar me habló así:—«Sois unos necios todos vosotros: siempre os pasa lo mismo, y jamás escarmentais; pero á bien que si no hubiera tontos, no habria pícaros; anda con Dios, y hasta otra.»—En esto desperté, y recordando lo que habia oído á el *Hambre* antes de dormirme, y pensando en el pájaro de mi sueño, me eché fuera de casa y me vine aquí, entre vosotros, donde ha ocurrido lo que sabeis, y por sabido callo.»

Y callé; y el gentío, que era inmenso, empecó á murmurar á modo de *pueblo de comedia*, con gran satisfacion mia, que oía, mas ó menos confusamente, palabras como estas:—«¡Bien decia yo que era un sábio!»—La cara le vende.—La cara y la calva.—¡Gran cosa es una cabeza sin pelo!»—Tiene un pico de oro.—No tiene tal, aunque lo parece; si el tuviera de oro el pico, hubiérase quedado sin pico por aprovechar el oro.—Hombres como este no debian morirse nunca.—Si yo pudiese algo en esta patria de buenos, habia de colgar á este hombre mas alto que las estrellas.»

»Hoy hago negocio, dije entre mí al escuchar esto, y púseme á gritar como al principio: «¿quién compra un hombre? etc.»—«Véndese por mayor, amigo? preguntóme uno de los mas próximos.—Véndome todo, respondí.—Hará mal, replicó el otro; véndame el *hombre moral*, como le aconsejó su huésped, y guárdese el *físico*, que, según es, tengo para mí que no han de querer comprarse.—Míreme y remíreme bien, algo picado, con ánimo de dejar mal á aquel hombre; mas despues de un maduro exámen tuve que darme por convencido, muy á mi pesar, conociendo el valor de aquella ruda, pero fundada advertencia.

»Puesto que ya me habeis conocido, y cada cual me estima en lo que le parece, dije despues de una breve pausa á los que me rodeaban, compradme que no nos engañaremos.—Nada perderiamos en ello, respondió un estudiante, si tuviéramos tanto oro como vales, ó como pesas.—Fácil os seria lo primero, dije yo; mas no así lo segundo, pues muy rico tendria que ser el que al peso me comprase.—Eres modesto; me espanta.—Véndote esa modestia que te asombra.—No seré yo el que te la compre.—¿Por qué?—Porque para nada me serviría; antes me estorbaria para mucho.—¿Qué dices?—Que la modestia es un obstáculo que es preciso destruir para medrar.—Si así lo crees, no la compres.—No hayas cuidado; nunca la he echado de menos.

Hizose á un lado mi estudiante, y yo, sin apesadumbrarme, alzando la voz de nuevo, *modestamente* dije:—«¿Quién compra una modestia que nada vale?»—Buena será ella cuando así la pondera! oí murmurar junto á mí.—¡Inbécil! replicó irritado sin saber á quién, si yo ponderase su mérito ¡tendria alguno mi modestia?—Nada respondió el murmurador, y no pudo hacer mejor cosa.—Yo tenia razon, razon sobrada; mi modestia, sin embargo, no se vendia, y yo empecaba á desesperarme.

»Allá va eso, dije por último, dejando la modestia á un lado, y saqué á luz otra prenda que, en mi humilde opinion, merecia comprarse.—¿Qué es ello? preguntaron todos.—Pues no lo veis? grité asombrado de que ninguno conociese el género; es un pedazo de honradez, de hombría de bien, que siempre va conmigo. Esto vale algo. ¡Miren qué fortaleza!... No se romperá á dos tirones.—Eso es lo peor que puede tener su honradez, la fortaleza, dijo uno al parecer comerciante; la mia es poca cosa.... muy sencilla.... mucho! pero ha resistido mas que si fuese de bronce.—Es posible!—Es... de goma.—¿Eh?—Digo que es elástica.—Bah!—Pues no hay otras.—Ahí está.—¡Ya! pero es antigua....—Antigua?—Ha mas de treinta años que no están en uso las que se parecen.

Un sí general acabó de convencerme; metí mi honradez en el cajón de mi conciencia, y fui á hacer otro tanto con mi modestia; pero ¡ay! habiase caído al suelo, y un gallego, hombre de peso, pisoteaba á su sabor, sin advertir, como tan leve, lo que tenia debajo.—¡Aparta, quita! aulló sobresaltado. Aturdido el gallego hizose atrás, llevándose de camino media modestia entre los clavos ásperos y *montañosos* de sus sonoros zapatos.—¡Virgen del Puerto! ¿para qué es esto? exclamó con el acento de la ignorancia y de la tierra.—Para eso mismo, respondió un rapaz que acercándose habia en aquel instante, y que, á juzgar por las señas, no era tan simple como el gallego.

Y ahora que vuelvo á hablar de mi modestia, no estará de mas advertir, aunque de paso, que por ella no pregone mi talento (sea el que fuere), por entonces en voga entre la gente del Rastro; y que acaso hubiera vendido, digo yo, á algun pavojeiro de aquellos, que lo hubiera puesto como nuevo con cuatro remiendos y alguno que otro corte de tigrera, magistralmente dirigido por la sábia mano de su cara mitad. ¡Hé aquí los beneficios de la juiciosa modestia!; Lectores, escarmentad y alabaos, que todo es alabar á Dios!

Empeñado en sacar dinero á aquella gente:—Vendo, volví á decir, una franqueza castellana, á prueba de disgustos y enemistades, y la daré por la mitad de su valor al que me compre esta fé religiosa.—Y mostré una y otra.—Están los tiempos tan malos! dijeron unos.—Si vendiera cosas mejores! hablaron otros.—¿Nadie les dice nada? pregunté entonces. El silencio era profundo.—¡Ah! quién habia de creer esto! exclamé con el corazón desgarrado; mi muerte es inevitable, segura; ¡ya no tengo una hilacha de virtud que vender, y sin embargo, no he despachado nada!—Empecé á registrar, y buscando y rebuscando por aquí y acullá, tropecé con una cajita que saqué y abrí al momento. «Me he salvado!» dije al ver unas cerillas que contenia, y encendiendo una, grité con toda la fuerza de mis pulmones:—«¡Santiago, tierra España!»—Pasmáronse todos al oírlo, y yo añadí:—«Cientos maravedis por un millar de *patriotismos*!»

Pocos minutos despues me encontré solo, sin compradores, sin admiradores.—Estaba escrito, murmuré resignado: vamos á San Bernardino; pero antes probemos el último recurso, y di una gran voz, diciendo: «¿Vendo mi alma al diablo?»—Un hombre muy feo que á la sazón pasaba, y que, si no era cosa mala, no parecia cosa buena, acercóse á mí con las manos en los bolsillos como quien tiene frio, y casi entre dientes y como recatándose me preguntó si *fiaba*. Miréle de arriba abajo con recatada furia; él se encogió de hombros, y haciendo un gesto extraño, siguió su camino sin hablar mas palabra.

—¡Loado sea Dios! exclamé, y tomé el de la plaza, improvisando un rosario á la Madre de los Desamparados, á la Santísima Virgen María.

FRANCISCO ZEA.

LAS CAMPANAS.

Seguid, voces del cielo,
Seguid llenando el viento de armonía
Con vuestro son de duelo;
Ya de la sombra el velo
Mancha y envuelve el resplandor del día.

Ya de la selva umbrosa
No encantan la estension los ruiseñores;
Ni el agua bulliciosa
Se desata abundosa
Chispas de luz brotando y de colores.

Las nubes sonrosadas
Visten del sol la portentosa frente;
Sobre el atropelladas,
Poblando van calladas
Su alcázar soberano de occidente.

Manso murmura el río;
Dulce susurra el perfumado viento;
Duerme el campo sombrío;
Todo es calma el vacío;
Todo asombro y pavor el pensamiento.

Seguid con vuestros sonos;
Seguid, y entusiasmad mi fantasía;
Callaré mis canciones
Y, rotas sus prisiones,
Daré campo y solaz al alma mía.

Seguid, voces del cielo;
Henchidme de esperanza y de ventura
Con vuestro son de duelo;
Entre el nocturno velo
Halagad de mi alma la tristura.

De la ciudad me alejo
Por escuchar no mas vuestra armonía;
Y, al último reflejo
Del sol poniente, deo
Remontarse hasta vos mi fantasía.

Os oigo en el altura,
Y el mortal corazón se me estremece;
Me siento en la llanura,
Y con honda pavora
Vuestro sublime son se desvanece...

Mucho decís al alma,
Mucho el alma os comprende, voces mías!...
—; Oh, si en tan dulce calma
Se adormeciese el alma
Hasta el postrer momento de mis días!

—; Oh delectables sonos!
Seguid poblando con tan ronco ruido
Del viento las regiones;
Callaré mis canciones,
Y de mis penas ahogare el gemido.

—; Oh, que el dolor oprime
Del pobre vate el congojado pecho!
—; Ay del que ansioso gime
Mientras do el paso imprime,
Le abre un abismo á su descanso lecho!

—; Ay del que aislado llora
Alzando, en su pesar, tristes cantares,
Sin que, al brillar la aurora,
Su luz consoladora
Disipe con la sombra sus pesares!

—; Ay del que así suspira!
—; Ay del que, treguas demandando al cielo,
En soledad delira!
El las tinieblas mira...
—; Y es mas profundo su incesante duelo!

Sonad, sonad, campanas;
Adormeced con vuestro son mis penas;
Huyan al sol livianas
Cual las ráfagas vanas,
Cual las del río azul ondas serenas.

Quando en el alto cielo
Fijo los ojos, y asombrado escucho
Vuestro clamor de duelo,
Un singular consuelo
Templa el afán con que en el alma lucho.

Quando la limpia aurora
Por los aires se tiende y desparrama
Con vuestra voz sonora,
No el mal que me devora
Su eco inmortal sobrepujando clama.

Quando á la mar descende
El ancho sol por los espacios rojos
Que con su lumbre enciendo,
Vuestro són ronco hiende...
Y óyele y tiembla el corazón de hinojos.

El alma se levanta
En alas de su ardor sobre los vientos
Y hasta Dios se adelanta,
Y ni su faz le espanta
Ni le espantan los grandes firmamentos!...

Sonad, campanas mías;
Sonad, yo os quiero oír, sonad, campanas;
Con vuestro acento, pías
Huirán estas sombrías
Penas que el corazón rompen insanas.

Seguid, sacros acentos;
Henchidme de esperanza y de ventura;
Ensordeced los vientos...
Y ellos alcen violentos
La noche pertinaz de mi amargura!

Oíd, hombres de tierra!
Gente sin corazón! almas mundanas!
La noche en torno cierra
Al rudo son que aterra
De torrentes, de vientos y campanas.

Dios canta en el altura
Con la voz de los roncós vendavales;
Doblad la frente impura
Que ya, en monte y llanura,
Resucen sus acentos inmortales!

FRANCISCO DE ZEA.

EPIGRAMAS.

—; Ya general, y tan mozo!
Dije al verle, sorprendido;
Y él replicó, presumido
Y acariciándose el bozo:
— « Nada los merecimientos
Tienen que ver con la edad:
Si me falta antigüedad
Me sobran pronunciamientos. »

—; Oh qué gran mesa de Estado
Tiene Isaac, dijo un pelele.
— Añade, tonto, una ele
Al de, y habrás acertado;
Pues, como muchos asientan,
Con fácil demostracion,
Bienes del Estado son
Los que en auge la sustentan.

He visto el lienzo pintado
De tu mano, buen José,
Y los versitos que al pie
De tu vena has estampado.
Y esto mi opinion decreta
En asuntos tan diversos:
« Para un pintor, buenos versos;
Buen cuadro, para un poeta. »

Tronco de la vida, Bruto,
Es el humano linaje:
Las razas son el ramaje:
El hombre bueno es el fruto.
Del árbol y su verdor,
Corona y flor, la mujer;
Y la virtud viene á ser
El aroma de esa flor.

Armada nace la rosa
Su valor encareciendo,
Porque solo combatiendo
Debe rendirse la hermosa.
Aprende, mi flor querida,
De la rosa á conocer,
Que la fácil de cojer
No merece ser cogida.

Si en la desgracia favor
Te da el amigo, lo es bueno:
Si tu bien mira sereno
Sin envidia, lo es mejor.
Con la caridad se emboza
El orgullo alguna vez:
Solo una alma de alta prez
Con el bien ajeno goza.

R. M. BARALT.

AL RIO GAVE.

Con resonante y pavoroso ruido
Corriendo var tus espumosas ondas;
Yo quiero que en tu impetu respondas
Al ánimo alligido,
—; En qué escondidas fraguas
Tu cristal transparente se derrite?
—; Dónde brota la fuente de tus aguas,
Para que entre los montes la vomite
La abierta boca, y con soberbia tanta
Que al apartado sol su furia espanta?

—; Cómo adormece tu rumor mi alma!...
Tu aspecto aterrador cómo me alienta,
Quando te miro reluchando ciego
Sin dar tregua al correr ni al monte calma,
Bramando entre los lóbregos pinares,
Arrancando á millares
Encinas y castaños,
Amarrados con nudos seculares
Y cadenas de años
A las rocas que empuja tu corriente,
Para arrojarlas en el mar potente.

Tus claras ondas son como mi vida:
Sin forma, sin concierto, sin colores,
Revueltas, tormentosas, sin medida:
Vas libre levantando tus clamores,
Desde la oscura cuna donde naces,
Hasta el mar donde osado te deshaces;
Nadie te oprime nunca ni encadena
Tu bárbaro correr con ruda pena;
No te enfrenan las leyes,
Ni te pesa el imperio de los reyes;
Y eres interminable, inmenso río,
Como la noche tenebrosa y frío.

Tú, cuya fuente los cimientos lava
Del trono omnipotente:
Que en las entrañas de la tierra ardiente
Naces, para lanzarte en tu agonía,
A ver la sorprendente luz del día;
—; Sabes la eternidad cuándo comienza?
—; Dónde confusa con su imperio acaba?...
Quando tu fresca vena se destrenza,
—; Vuelven á hallarse tus revueltas ondas
Del mar profundo entre las grutas hondas?...
—; Sabes porqué á morir vas á la arena
Con tu ruidosa y lamentable pena?

—; Montañas que mirais perpetuamente
Correr la plata líquida del Gave,
Donde las nubes quedan adormidas
Y entre las altas cumbres escondidas!...
—; Arboles corpulentos, prepotente
Sierra gigante, misteriosa y grave!...
—; Rocas altivas, donde busca el alma
La paz del corazón, rico tesoro,
Que ves correr, y con eterna calma,
Las abrasadas lágrimas que llora!
—; Oísteis al pasar gemir el río
Con la angustia que gime el dolor mio?

—; Nunca habreis escuchado su lamento!...
Mas grande es su furor: es mas de reyes
Salvar las rocas, fatigar el viento,
Por todas partes imponer sus leyes;
La quietud de las selvas ir turbando:
Los árboles y piedras arrancando:
Sacar de las cavernas el temido
Silencio sepulcral, y con rugido
Bárbaro, interminable, fieramente

Llegar hasta el profundo, hundir la frente
En las entrañas de la madre tierra
Y á los mares despues llevar la guerra,
Que verter alligido por el suelo
Lágrimas de amargura y desconsuelo.

—; Ay, correr sin cesar es tu destino;
Ni buscas, ni te importa tu camino!...
En tu furor indómito me enseñas
A comprender la misteriosa vida...
Sentado pensativo, entre las peñas
Donde la eternidad duerme aterida
Me parece escuchar en tu corriente
La voz de Dios, mientras infeliz descreo
—; Ay! de lo mismo que llorando veo.

La voz de Dios, que en el silencio clama
Y por el ancho mundo se derrama,
Llena de amor divino y sonriente
Como la luz del sol, clara y ardiente;
La voz de Dios sublime y siempre grave,
Que cierra misterioso con su llave
La puerta á los delirios de la ciencia;
Que no deja creer; que infunde espanto;
Dulce como la miel para el que llora:
Amarga como acibar, y desnuda
Para el que necio en su soberbia duda.

Ella me anima ¡oh Gave! y me consuela,
Quando la sombra su confuso manto
Tiende, y silvando el huracan terrible
Ceñido del espanto
De la noche callada,
Con su fragor horrible,
El ronco son del retumbante trueno
Levanta desde el turbido horizonte
Conmoviendo el quicial del alto monte,
Para llevar las nubes asustadas
En torbellino inmenso arrebatadas.

Entonces, Gave frío,
—; Qué triste soledad cubre la tierra!!
—; Y qué grande pesar, al dolor mio!...
Rueda de las alluras
El árbol destruido por el rayo;
En mares se convierten las llanuras:
Florido desaparece el mes de mayo:
Arrancada la rama por el viento,
Crude del huracan al son violento;
El pastor se guarece en su cabaña
Y en tanto el lobo fiero
Los ojos encendidos por el hambre,
Asedia sin reposo al tierno enjambre
De corderillos tímidos que huyen,
Y mientras la tormenta ruje y crece
Y el sol entre nublados desaparece,
Ellos balanceando entre sus madres bullen.

Y yo asombrado al contemplar el cielo
Invoco al Dios inmenso de la nada,
Que manda el desconsuelo
A la tímida y cándida manada:
A los montes estrago, al quieto río
Ondas de blanca nieve, y al torrente
Con rumor estridente
Tempestades de frío;
Al silencio pacífico y profundo
El trueno tremebundo:
Al pastorcillo tímido el espanto,
Y á mi alma infeliz el tierno llanto.

—; Quién comprende de Dios los altos juicios
Quando conmueve del eterno espacio
Los diamantinos quicios,
Y la luz de topacio
De la cándida luna enluta y vela,
Y entre fulmineos rayos pasa y vuela
Moviendo justiciero el brazo fuerte
Del ángel espantoso de la muerte?

—; Quién comprende? Nadie! En la tormenta
Quando por las montañas se pasea
Y entre nubes flamígeras se ostenta,
Y las ondas menea,
Y tu curso rebienta embravecido
Contra las altas rocas escarpadas
Con truculento y sin igual bramido,
—; Quién no lo adora, y á su voz temblando
Ay, no lo llama en su temor llorando?...

Yo le he visto en tus márgenes ¡oh río!
Ceñido de relámpagos el vuelo:
De tormentas rodeado
Y entre nubes bajar del alto cielo:
Lo he oído en el silencio, deslumbrado
Al resplandor de sus brillantes ojos:
Y en las rocas de hinojos,
Por el confuso son de la corriente,
En la desierta noche, en son lloroso,
Mi lábio lo ha llamado temeroso;
Y su voz entre sombras, tiernamente,
Con dulcísima calma,
Ha respondido al grito de mi alma.

Grito de ardientes lágrimas, nacido
En la incurable fuente de mis males,
Que sintió dolorido,
Cubierto de sus nieves eternas
El alto pirineo,
Que en tus desiertas márgenes ¡oh río!
Al Señor Dios con mi dolor envío.

—; Ay infeliz de mí!... porque no veo
En mi aflicción, risueñas levantadas,
En tus agrestes lúgubres orillas
Las flores de mi Cuba tan amadas;
Sus canoras pintadas avecillas,
Su campiña risueña y olorosa,
Su cielo azul y de color de rosa,
Y con sus frescas brisas y palmares,
El pobre techo de mis patrios lares:
Y aquella dulce madre de mi vida,
Prenda del corazón ¡ay! tan querida.

—; Recuerdos de ternura bendecidos
Que enlutados llegáis á mis sentidos!...
—; Podrá olvidaros la memoria mía?...
—; Nunca jamás!... Cantor, que en tu agonía
A la patria también llamaste en vano
De la orilla del Niágara gigante,
Proscripto, enfermo y sin consuelo errante:

—; Desgraciado!... inmortal genio cubano,
A quien el ángel de la negra suerte
Rompió las alas al alzar su vuelo,
—; Por quien la patria aún su lloro vierte!
Oyeme del sepulcro, cuando llamo
A Cuba mi adorada y sin consuelo,
Mientras las tiernas lágrimas derramo
Los ojos tristes levantando al cielo.

Y oyeme tu también, Gave sombrío;
No me respondas, no, con el silencio
Sepulcral de la nada,
Donde la pobre humanidad sembrada
Nace para morir perpetuamente...
Lleno de amor y de entusiasmo ardiente,
—; Señor, tus altos juicios reverencio!...
Y de estas tristes márgenes te envío,
Atado de la vida á la cadena,
A ti, llorando el desconsuelo mio,
Y á Cuba el corazón lleno de pena.

JOSÉ GÜELL Y RENTÉ.

Los versos de oro de Pitágoras,

Traducidos directamente del texto griego.

Rinde culto á los Dioses inmortales,
Segun las santas leyes han dispuesto.
A los héroes despues rinde homenaje,
Y acata los solemnes juramentos.
Respeto y haz legales sacrificios
A las divinidades del infierno;
Honra á tus padres, honra á tus parientes,
Y ten por tus amigos á los buenos.

Inclínate á las obras provechosas;
No opongas resistencia al buen consejo,
Ni por liviana falta mientras puedas
Vean en ti tus amigos duro ceño.

Aprende á dominar el apetito
Del comer y beber; domina el sueño,
La lascivia y la cólera: nada hagas
Que fuere torpe y de pureza ajeno,
Ni con otros ni á solas: á ti mismo
Mirate con pudor y con respeto.
Practica la justicia, y te acostumbra
A estar en tu razon y sano acuerdo,
Pensando que es morir cosa segura,
Y los bienes del mundo pasajeros.

La parte que te cupo de los males
Dados al hombre por el hado adverso,
Soporta con dulzura, y sin airarte
Aplica á tus dolores su remedio,
De las culpas humanas contemplando
Ser la parte menor para los buenos.

En los hombres verás nobles discursos,
Y veráslos ruines y perversos;
No te causen asombro, ni consientas
En desviarte de tu buen intento.
Si alguna vez te hablaren con mentira,
Calla y escucha con paciencia; pero
Que ninguno á decir ó hacer te arrastre
Lo que en tu buen sentir no fuere honesto.

Antes de dar principio á tu trabajo,
Piensa para evitar los desastrosos.
Sé prudente: no ofendas á los hombres
Con actos ó con dichos indirectos;
Obra por el contrario cosas tales
Que nunca llores su dañoso efecto.
No te ocupes de aquello que no entiendas;
Dócil pide á la ciencia sus secretos.
Con estas reglas de vivir, tus días
Serán dulces, tranquilos y risueños.

Te conviene además ser cuidadoso
En lo que mira á la salud del cuerpo.
En comida, en bebida, en ejercicios
Pon saludable tasa y justo medio.

Sea sóbrio tu vivir; tal la llaneza
De tu casa y persona en el gobierno,
Que no escites la envidia: nunca gastes
Con torpe indiscrecion fuera de tiempo;
Mas no seas avaro: que es en todo
Una justa medida el don perfecto.
Haz lo que no te dañe: vaya siempre
Delante de la obra el pensamiento.

A la hora del descanso, no á tus ojos
Concedas, hijo, el regalado sueño,
Sin antes ver lo que pasó en el día,
Y cada cosa examinar atento.
—; Dónde estuve? —; Qué hice? —; Qué obra útil
Dejé sin acabar? Y discurriendo
Por todo, de lo malo te arrepiente;
Ten dulce regocijo por lo bueno.
Medita y aprovecha estas lecciones:
Ama por tu bien propio estos consejos,
Que ellos te han de poner, si los practicas,
De la virtud divina en el sendero.
Por aquel que nos dió las cuatro fuentes
De vida perenal te lo prometo.

Tu obra al comenzar, ruega á los dioses
Que te den venturoso acabamiento;
Y en viéndola acabada, reconoce
Que es instable, pues viene á tierra luego
Cuanto el hombre fabrica, y lo que sale
De la mano de Dios es solo eterno.
Ser la naturaleza igual en todo
Reconoce también: vive contento,
Si alcanzas la verdad, esto nos cumple:
Que esperar lo imposible es loco empeño.

Reconoce por fin que por su arbitrio
Se cercan los mortales de tormentos.
—; Infelices! no ven, no ven ni escuchan
Estando cerca el bien. ¡Cuán pocos dellos
Rompen su esclavitud! Tan crudas hieren
Las Parcas el humano entendimiento;
Y rodando, rodamos por la tierra
Solo para llorar males inmensos.
Con el hombre ha nacido, y es del hombre
Funesta compañera acá en el suelo
La discordia fatal, la que sus dardos
Arroja y huye á su escondido puesto.
No quieras provocarla: mas te vale
Sus iras evitar siempre cediendo.
—; Oh Dios padre! Del mal, del mal nos libra,
Y en la eleccion del bien danos acierto.

G. ALENDA.

REVISTA ESTRANJERA.

En los quince días que han transcurrido desde la publicación de nuestro último número, todas las cuestiones diplomáticas y sucesos políticos de que dimos cuenta a nuestros lectores, pueden decirse que continúan casi en el mismo estado; han entrado en nuevos períodos de discusión las unas, y revestido distintas fases los otros, pero ni aquellas han dado un solo paso hacia su resolución definitiva, ni estos señales de terminar brevemente. La inquietud producida por el primer despacho telegráfico, que habló de los proyectos filibusteros del presidente de los Estados-Unidos, próximos a realizarse y a ser puestos en conocimiento del Parlamento, no se ha extinguido todavía: la cuestión del *Cagliari*, la discusión de las leyes sobre la India, la del juramento y admisión de los judíos a la representación nacional, continúan ocupando con el mismo ardor a la prensa, al gobierno y a las Cámaras británicas: el Piemonte y el gobierno de las Dos Sicilias, siguen aprestándose a la guerra como si nada esperasen de las negociaciones de la diplomacia ni de la mediación de Inglaterra: la actitud de esta nación con el imperio napoleónico, tampoco ha cambiado en lo más mínimo; reproducense cada día las demostraciones de afecto, los banquetes al nuevo embajador, los cumplimientos, las felicitaciones y las promesas de una próxima entrevista de los soberanos de ambos países en Cheburgo para más estrechar una alianza tan calificada de ventajosa, necesaria, noble y hasta de sincera en los documentos oficiales, y entretanto el gobierno francés aumenta con gran prisa sus fuerzas marítimas, trasforma en buques mistos los de vela, dispone la creación de una flota de vapor rápida de ciento cincuenta buques de combate, de otros cuatro puertos militares, de enseñadas, de cañonaje y talleres especiales, y decreta una nueva quinta de 40,000 hombres para llenar las necesidades del ejército; y el inglés por su parte ve sin disgusto la absolución de Bernard y de los libelos contra el emperador, la agitación nacional que producen en los *meetings* las noticias sobre las siniestras intenciones del heredero de Napoleón, y las calificaciones tan duras como justas y merecidas que de la vida política de este personaje hacen en el Parlamento los más fogosos oradores, y conserva y mantiene en su hospitalario suelo a los más exaltados conspiradores italianos y franceses. La guerra con China permanece en suspenso, sin que la ocupación de Canton cause al parecer gran inquietud al señor del celeste imperio: la de la India sigue ofreciendo escenas de barbarie y horror y triunfos parciales y costosos para las armas inglesas; la reforma de la esclavitud en Rusia viene lentamente a la oposición de los grandes propietarios: la lucha de la Turquía con sus provincias sublevadas, en vez de cesar, adquiere mayores proporciones y comienza a complicarse con la actitud del Austria: en Méjico vence y es derrotado alternativamente el nuevo dictador que ha de brolar de entre las ruinas del más anárquico de sus períodos revolucionarios: todo, todo permanece en la misma situación en que lo dejamos, como si quince días que tanto significan otras veces en la historia de la humanidad por los grandes y extraordinarios sucesos que en tan breve espacio suelen como juntarse y darse la mano, hubiesen sido ahora un segundo, un solo y rapidísimo instante. Nuestra tarea, pues, en la presente Revista, se reduce a añadir a las reflexiones que hicimos en la anterior, las que ahora nos sugieren los nuevos matices y accidentes que en todos los acontecimientos y cuestiones referidos se han desde entonces presentado.

Seguimos el orden establecido en el número anterior, empezaremos por los proyectos de Mr. Buchanan: ya hemos dicho que continúan envueltos en el misterio, pero en prueba de que no son una noticia inventada por los alarmistas, ni una especie de esas que el filibusterismo rabioso echa a volar de vez en cuando para alimentar la impaciencia de sus partidarios y mantener viva la agitación y las esperanzas de los dispuestos a engancharse, llamamos la atención de nuestros lectores sobre el incidente ocurrido en la sesión celebrada el 8 de abril por el Senado de los Estados-Unidos, por el cuerpo moderador de las exageradas pretensiones de la Cámara popular.

Habia tomado la palabra Mr. Slidell con el objeto de impugnar cierta proposición para conceder una medalla al comodoro Paulding, y de aquí tomó pretexto para discurrir largamente sobre los destinos de Cuba y la América Central, declarando paladinamente que por su parte era contrario al filibusterismo en pequeña escala; pero que apoyaría cordialmente el filibusterismo nacional. Entrando después de lleno en la cuestión de Cuba, manifestó que era intempestivo el recurrir ahora a las armas para obtener la anexión de aquella isla a los Estados-Unidos, cuando se podía hacer por medio de negociaciones; y que solo en el caso de que el gobierno español prestase su apoyo a Santa Ana, como candidato a la presidencia de Méjico, debía considerarse el pueblo norte-americano en la obligación de hacer uso de la fuerza material.

Este incidente que en un *meeting*, en una reunión, ó un banquete apenas si tendría importancia, demuestra, dadas las circunstancias del lugar y de la persona, que el pensamiento de Buchanan ha adquirido una gran influencia en las regiones oficiales y que mas tarde ó mas temprano el presidente de la república se verá forzado a mostrarse consecuente con las opiniones y los antecedentes que le han elevado al puesto que ocupa. Y sin embargo, la empresa política de apoderarse de la isla de Cuba, de arrebatar a España la mas rica de sus Antillas, es una empresa tan bastarda, de tan baja indole, tan en contra del derecho internacional, de los principios diplomáticos admitidos hoy como legislación universal, como regla invariable en todo el mundo civilizado, que a pesar de contar con un partido político numeroso que la profesa como su único credo y no perdona ninguna clase de sacrificios para que se realice, con una prensa audaz que la difunde y reviste con todas las formas de la conveniencia y de la necesidad, de haber llegado a ser una cuasi aspiración nacional y de tener ya seguro el apoyo del gobierno y de las Cámaras, ni aun hoy mismo puede inspirar serios temores porque no ha podido encontrar todavía, ni encontrará jamás, una forma digna de ejecución, una manera aceptable de realizarse, un pretexto que la disculpe, una causa que la legitime. Y es que del mismo modo que las buenas causas no necesitan de las armas y de la fuerza para triunfar mas tarde ó mas temprano cuando han sido acogidas por el derecho y por la conciencia universal, las malas, por grandes que sean los elementos materiales con que cuentan, vacilan y tiemblan antes de desplegar su bandera de guerra y si la fortuna corona sus agresiones jamás logran consolidarlas. No hay en el mundo moderno ejércitos ni armadas contra el derecho y contra la justicia. ¿Qué es lo que ha pasado hasta hoy sino con el pensamiento de la conquista de la isla de Cuba en el seno mismo de la república federativa? Que ningún gobierno se ha atrevido a patrocinarle; que su ejecución ha tenido que ser abandonada siempre a miserables aventureros, a la escoria de la sociedad y anatematizada en los documentos oficiales de la Unión. En estos mismos momentos en que circulan tan alarmantes especies sobre las intenciones de Buchanan, sobre su alianza con el filibusterismo, sus manejos y sus trabajos para declarar el protectorado de

Méjico como paso preliminar para la adquisición de Cuba ¿qué conducta oficial es la que observa el gobierno anglo-americano? La de protestar contra todas las agresiones piráticas; la de encausar al filibustero Walker y dar seguridades y garantías a todos los gobiernos de su firme voluntad de ajustarse al derecho internacional en su política exterior y cumplir los tratados. Mientras el proyecto en cuestión se presente bajo la forma de un golpe de mano confiado a los filibusteros, no deben inspirarnos gran cuidado ni los discursos de las Cámaras, ni los artículos de los periódicos, ni los manejos de Buchanan. ¿Y qué otra forma puede revestir esta temeraria empresa? ¿Con qué razones se puede explicar y defender el principio anárquico de que ese pedazo de la nacionalidad española, formado con nuestra raza, con nuestros hermanos, con nuestra religión y nuestras costumbres, con nuestros capitales y nuestras fuerzas de mar y tierra, que vive en continua comunicación con nosotros y se alimenta de nuestra propia sangre, puede sernos arrebatado por los Estados-Unidos, por una nación y una raza que nada tiene de común con la nuestra y que ningún derecho, ni sombra de justicia puede alegar como pretexto siquiera para sus piráticos intentos? El día en que ese principio, ó por mejor decir, esa aspiración subversiva, llegase a formar parte de la política exterior de la codiciosa república, cuantas naciones de Europa tienen parte de su población esparcida en colonias, Inglaterra, Francia, Holanda, se levantarían a protestar en nombre del derecho contra los abusos de la fuerza. ¿Pues qué sería del vasto imperio británico si se proclamase el principio de que una nacionalidad debe quedar circunscrita a la región geográfica que ocupa en un solo continente? Pero es inútil detenernos mas sobre este punto. No es el filibusterismo el que ha de arrebatarlos la posesión de la isla. Casi estamos tentados a creer que todas esas expediciones de aventureros, lejos de sernos perjudiciales, nos son utilísimas como medios de entretener el valor de nuestro bizarro ejército y de refrescar el sentimiento nacional de nuestros hermanos de Cuba. No por eso se piense que aconsejamos al gobierno que deje de velar constantemente para prevenir y desconcertar a tiempo las tramas y la perfidia de la nueva Cartago.

La discusión sobre el juramento de los judíos ha dado lugar en la Cámara de los Comunes a una resolución inesperada: nuestros lectores conocen ya los antecedentes de este asunto y la obstinación con que la alta Cámara ha desechado el *bill* de admisión cuantas veces le ha sido presentado: pues bien, lord John Russell, el incansable campeón de la causa judía, ha presentado una moción para que el baron Rothschild, el opulento banquero israelita, sea admitido como miembro del comité que ha de conferenciar con los lores acerca de los motivos en que se funda el voto del 11 del corriente sobre el mencionado *bill*, y la moción ha sido aprobada por una simple resolución de la Cámara. Merced a este ingenioso recurso, el célebre judío pertenece ya a la Cámara de los Comunes: puede tomar asiento en ella, deliberar en comité, hasta ser elegido presidente; pero no habiendo pronunciado la fórmula sacramental del juramento «por la verdadera fé de un cristiano,» tendrá que tomar el sombrero en el momento de la votación porque esta es la única facultad que no se le ha concedido. Esta resolución, que en cualquier otro país constitucional se consideraría como absurda, porque no se comprendería que los representantes de la nación tuviesen otro origen que los sufragios de los colegios electorales, en Inglaterra se considera como fundada en la elástica práctica parlamentaria que permite hacer todo lo que la ley no prohíbe. De todos modos, y prescindiendo de la forma, este hecho es de la mas alta significación: coloca a la Cámara de los Lores en la apurada situación de admitir la reforma ó provocar un conflicto con la Cámara popular donde el espíritu reformista domina de una manera absoluta. Y admitida la reforma del juramento vendrá con ella inmediatamente la gran reforma electoral llamada a obrar un cambio profundo y trascendental en las instituciones de la Gran-Bretaña. La reforma electoral acabará con el hoy mermado y espirante poder de la alta Cámara y lanzará la política inglesa por el ancho cauce de las grandes y fecundas reformas democráticas. Magistoso y consolador espectáculo es el que ofrece la raza anglo-sajona realizando por medio de la discusión, de la palabra hablada y de la escrita sabia y pacíficamente por el influjo solo de la opinión pública, ese primer poder del británico imperio, todas esas reformas que solo pueden extenderse por el resto del continente europeo en brazos de sangrientas revoluciones. A propósito de esta manera especialísima que las ideas liberales tienen de arraigarse en el suelo inglés, dice oportunamente un ilustrado correspondiente: «Aquí se procede de otra manera. Una idea nace; esta engendra un *meeting*, el cual pone a contribución todos los recursos del talento y la elocuencia para inculcarla en el ánimo del pueblo; la imprenta se apodera de ella y la presenta bajo sus formas. Si la idea es verdaderamente social y fecunda, su suerte no es dudosa. La lucha será obstinada; trascurrirán años y años; pero al cabo la perseverancia inglesa la sacará triunfante sin necesidad de recurrir a esas sacudidas sociales que tanto perjudican a la causa del progreso en otras naciones.»

La cuestión del *Cagliari* es de esperar que adelante algo mas y llegue a una solución satisfactoria, ahora que el gabinete de Turin ha aceptado la mediación de Inglaterra: la noble conducta del gabinete británico en este asunto ha merecido la aprobación del país. Abandonar al Piemonte despues de haberlo animado a la resistencia, habria sido hacer traición a la buena causa y fallar a sus compromisos. El resultado inmediato de la resolución de lord Malmesbury ha sido que el rey Fernando se halla dispuesto a devolver el vapor en cuestión a sus dueños y a acordar una indemnización de muchos miles de duros a los ingenieros ingleses. No obstante, como no hay cosa mas dura para las almas vulgares que confesar un error ó una falta cometida, el rey de Nápoles trata de dar a este acto el colorido de una gracia.

Pero la gran cuestión que hoy preocupa la atención pública y absorbe el interés de la prensa, de las Cámaras, y de todos los hombres políticos del Reino Unido, es la crisis del ministerio Derby. Este es el único suceso de importancia que ha ocurrido desde nuestra anterior Revista. La mayor parte de nuestros lectores conocerán sus antecedentes, pero como habrá otros muchos en apartadas regiones de América y Asia que no lean mas que nuestra publicación, vamos a referir sumariamente su historia. Despues de la toma de Lucknow, el gobernador general de la India habia dado una proclama, declarando confiscado en provecho del gobierno inglés todo este vasto territorio, exceptuando de la medida las posesiones de los pocos propietarios que se han mantenido fieles. Con motivo de la publicación de este documento en los diarios ingleses, Bright en la Cámara de los Comunes, y lord Granville en la de los Lores, pidieron explicaciones, resultando de ellas que el gobierno habia recibido en efecto de lord Canning un proyecto de proclama, y que habia hecho conocer el gabinete por medio de un despacho al gobernador de la India su sentimiento sobre dicho proyecto de proclama.

En lugar de detenerse aquí y de declinar todo debate sobre el fondo mismo de la cuestión, varios ministros, especialmente Mr. Disraeli, creyeron deber anunciar que el gobierno habia desaprobado altamente la medida adoptada por el gobernador de la India.

El día siguiente, lord Ellesborough, provocado la víspera

por lord Granville en la Cámara de los Lores, presentó los documentos pedidos, previniendo, sin embargo, que omitía en interés público ciertos párrafos de la respuesta del gobierno. Esta opinión escitó un asombro tanto mas vivo, cuanto que los párrafos omitidos en los documentos presentados a la Cámara de los Lores circulaban hacia algunos días en la de los Comunes. El conde Granville y lord Grey censuraron enérgicamente con este motivo al gabinete por haber debilitado con una desaprobación pública la autoridad del gobernador de la India, y por haberle desprestigiado a los ojos de los pueblos que está encargado de someter. Lord Derby usó entonces de la palabra, y, sin embargo de expresar su sentimiento por haberse suscitado la cuestión, persistió en términos muy enérgicos en desaprobación la conducta de lord Canning.

La oposición se apoderó inmediatamente de esta arma mortífera y en la Cámara de los lores el conde Shesburi y en la de los comunes Mr. Cardowell anunciaron sus correspondientes mociones de censura al todo el gabinete: lord Derby ante una actitud tan formidable ha empezado a retroceder y lord Ellesborough presentado su dimisión y saliendo del ministerio se ha ofrecido como víctima para aplacar los tempestuosos furios de los descontentos: pero como el coraje de toda oposición es tan esencialmente hidrópico que se aumenta contra mas triunfos consigue, la caída del indiscreto ministro no ha podido impedir que se lleve a cabo la moción en la Cámara de los Lores y se vote obteniendo el gabinete Derby, el gabinete Tory, una insignificante mayoría de 7 votos y que en los momentos en que estas líneas escribimos, en la Cámara de los comunes se discute con el mayor calor la proposición de Mr. Cardowell. Del resultado de este debate depende la existencia del gabinete y también la de la Cámara porque lo mismo puede producir la caída de aquel como la disolución de esta. Semejante situación de equilibrio de fuerzas en que se encuentran ambos poderes y el éxito que la moción ha tenido ya en la otra Cámara, hacen temer que cuando llegue el momento de la votación, lord Palmerston y John Russell vean desertar de sus filas los suficientes soldados para que se frustre una victoria que se considera como segura. De todos modos el ministerio está herido de muerte: su subida al poder fué meramente provisional y para resolver el conflicto suscitado por la política mistificadora y flexible de lord Palmerston: el partido Tory a la altura en que se encuentra el partido liberal en la Gran-Bretaña, no puede ya dirigir las riendas del gobierno. Es mas, creemos que ninguno de los partidos oficiales existentes, debe aspirar a tan difícil empresa: todos ellos han caído en la confusión y el desaliento: están ya verdaderamente disueltos porque hasta el mismo partido liberal se ha quedado atrás en el rápido movimiento de la opinión pública. Hoy solo puede consolidarse allí, un partido nacional que marche al compás de todos los adelantos, que convierta en leyes esas reformas que han recibido la sanción unánime de la ciencia y de la opinión, que realice las grandes y legítimas aspiraciones de un pueblo de ciudadanos libres en que, sin embargo, la igualdad no es todavía un hecho reconocido por la ley, un partido que comprendiendo las necesidades de la época, concluya con los privilegios aristocráticos, con las vinculaciones, declare al individuo fuente de todos los derechos y al poner en armonía su política interior con su política exterior en vez de circunscribir como ahora la libertad al suelo británico, la estienda y propague y difunda por todo el mundo. En Inglaterra, donde ha concluido ya la política de los reyes y de los partidos, no pueden existir mas que gobiernos de opinión pública.

La situación de la India no mejora: las dificultades que rodean al general Campbell siguen siendo extraordinarias. Por un lado el ejército inglés se halla en estado deplorable, a consecuencia de las muchas pérdidas espermentadas durante la campaña, y de las enfermedades que no cesan de diezmar sus filas. Por otro, los rebeldes se multiplican como por encanto, y en todas partes se muestran bastante numerosos para hacer frente a las tropas británicas: de modo que la toma de Lucknow no ha producido otro resultado que dispersar los elementos de hostilidad allí concentrados. En tal situación, el ilustre general pide a su país refuerzos, y este no se los envía porque no los tiene sin duda; así es que condenado a una lucha estéril, se ha visto en la precisión de dividir sus fuerzas en diferentes columnas, a fin de conservar, cuando menos, las comunicaciones mas importantes, asegurando de este modo los medios de subsistencia.

En vista de este estado de cosas, la prensa francesa empieza a discutir si la Europa y las naciones civilizadas deberán intervenir en nombre de la civilización y de la humanidad en esta gran lucha. Hace mucho tiempo que el imperio desea prestar a la Gran-Bretaña un auxilio que daría el golpe de gracia a su preponderancia militar. De esperar es que la incansable constancia británica restablezca sin la cooperación estraña su quebrantada dominación de la India.

Profundamente afectado debe de tenerle a Luis Napoleón el resultado de las elecciones: su última apelación al sufragio universal acaba de descubrir a los ojos de todo el mundo cómo avanza el divorcio entre el imperio y la Francia: Mr. Julio Fabre, defensor de Orsini, y Mr. Picard, ambos candidatos de oposición y ambos republicanos, han triunfado en París, en la capital misma del imperio, donde las autoridades y la policía pesan con todo su inmenso poder sobre los candidatos del gobierno, designados por el emperador como personas de su mas íntima confianza. Ni la numerosa guarnición de París, acudiendo en masa a votar, ni los pelotones de empleados públicos y de dependientes de la municipalidad enviados a las urnas, ni los esfuerzos y sugerencias de los dueños de talleres, adictos al emperador, ni los ofrecimientos, ni las amenazas, han podido impedir que París, la cabeza de la Francia, haga solemnemente su significativa manifestación. Pero no es ya solamente en París, en el gran centro industrial, social, inteligente y político donde la poderosa influencia imperial sufre derrotas tan humillantes como la que acabamos de referir, sino también en un rincón de la Francia, en un simple departamento. Mr. Migeon, candidato de oposición, ha triunfado en uno de ellos. ¿Y cuando sucede esto? Cuando las leyes de sospechosos están en todo su vigor, cuando centenares de ciudadanos inofensivos, por una palabra, por una delación cualquiera, por una mera sospecha son multados, encarcelados y expulsados de su patria. ¿Qué importancia pueden tener, en vista de estos hechos elocuentísimos, esos rumores que nacen en los círculos imperiales de invadir la Bélgica, declarar la guerra a la Gran-Bretaña, restablecer el país vasco, extendiendo las fronteras del mediodía hasta el Ebro, y reconquistar los límites del antiguo imperio? La que damos a los vanos delirios del que se agita en el lecho del dolor abrasado por la calentura. Cuanto mas avance la situación del imperio, mas oiremos hablar de sus fantásticas empresas. Es un síntoma como cualquiera otro.

Las conferencias para arreglar la organización de los Principados moldo-valacos tendrán lugar muy pronto, a juzgar por los viajes que en dirección a París emprenden todos los que han de asistir a ellos. No hay que esperar ya que la diplomacia rescuite la nacionalidad rhumana; mucho mas desde que las pretensiones del imperio en favor de la *autonomía* de los Principados, se han modificado tan completamente. Pedir a los diplomáticos actuales, meros instrumentos de sus soberanos, otra cosa que la continuación del *statu quo* proclamado como máxima invariable

ble desde los tratados de 1815, que arreglos transitorios y modificaciones ridículas, es vana empresa.

La escisión entre la Turquía y el Montenegro ha tomado un carácter formidable; en la última batalla entre las tropas del Sultán y los sublevados, han perdido los turcos 2,000 hombres y un baja: en otro encuentro les han cogido también gran número de bagajes. En vista de estos reveses, las naciones que han tomado bajo su tutela al imperio turco, le han ofrecido su intervención. El último parte telegráfico sobre este asunto, dice así:

Paris 18. «Se sabe de un modo oficial que mediante las reclamaciones que Francia y otras potencias signatarias del tratado de Paris, han dirigido á Turquía, terminará la guerra de Montenegro, pues el Divan se presta á cuanto exigen de él sus antiguos aliados.»

Otra vez tenemos á la Turquía entregada en brazos de sus aliados: la paz con el Montenegro será un nuevo padron de ignominia, y una prueba más de su impotencia. Una nación que existe de este modo está llamada á una próxima é inevitable disolución: esa lucha continua entre sus diversas razas, ese carácter semi-asiático y semi-europeo, esa falta de independencia, esa tutela afrentosa en que la mantienen sus aliados, no puede menos de producir sus fatales consecuencias. La Turquía no puede ser más que asiática; la conquista de Mahomet II no se legitimará nunca.

En Rusia la constancia y la firmeza del gobierno vencen la resistencia que la nobleza opone á la emancipación de los siervos. Esta gran reforma está llamada á cambiar, primero el carácter de la propiedad en el imperio, y á producir después una profunda revolución social en sus clases.

MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Las noticias últimamente recibidas nos dicen que el descuento ha cobrado cierta actividad en los principales Bancos de Europa y Ultramar y especialmente en el de Inglaterra. La caja de este último Banco se presentaba con algun aumento mientras la circulación se había reducido á una suma poco mayor de 510.340,125 francos proporcion claramente anormal; entretanto, la cartera, barómetro de las transacciones, seguía bajando.

Es probable que si en Francia la alza de 3 por 100 no ha hecho progresos mas importantes desde principios del mes, es porque la especulación se ha atemorizado con las oscilaciones violentas y poco razonables de las acciones del Crédito mobiliario. Los vendedores al descubierto que de mucho tiempo á esta parte dan el perpetuo escándalo de verificar continuadas operaciones á la baja sobre este papel, acaban de ser rudamente castigados.

Háanse visto activamente perseguidos y acosados hasta en sus últimas trincheras por los compradores que pedían la entrega de los títulos en liquidación, y que, después de haber obligado á los vendedores á pagar casi un 10 de diferencia para conservar su posición á la baja hasta el 15 de mayo, les intimaban de nuevo por medio de descuentos, á que presentasen los títulos que no tenían ni podían procurarse. Estos descuentos y estas entregas de títulos han dado por resultado hacer subir bruscamente las acciones de 650 á 800 francos. Pero si bien se ha logrado derrotar á los bajistas, con todo, no dejan dichos valores de presentar peligros para lo porvenir. Y en efecto, no era natural que las acciones del Crédito mobiliario (su valor 500 francos), que no dan dividendo este año, y que no producirán nada hasta el mes de enero próximo, se cotizasen á 800 francos. Así es que esta alza forzosa ha inducido á muchos tenedores á aprovecharse de una cotización tan ventajosa para desprenderse de sus acciones, y difícilmente volverán á tomar valores de esta clase. De todas partes se hacen grandes ofertas que han hecho bajar ya la cotización de las acciones á 750.»

Tenemos á la vista una carta del Havre en que nos dicen que los asuntos generales permanecen en la misma calma en que los vemos hace algunos meses.

No debemos, sin embargo, atribuir este estancamiento á ninguna crisis financiera, porque los capitales disponibles en Francia y en Inglaterra, así como en América, y en las principales plazas comerciales del mundo, siguen aumentando; pero debemos ver en él el efecto de una falta de confianza, que por mas que carezca de razón absoluta, se manifiesta al fin con excesiva prudencia en todos los ramos de la industria y del comercio.

El Havre, que ocupa una parte tan grande en el comercio francés, y cuya actividad mas ó menos notable, indica en cierto modo el estado general de los negocios, deja prever desgraciadamente que aun no ha llegado á su término ese entorpecimiento en las transacciones.

De vez en cuando se deja sentir en aquel mercado cierta animación, y los valores tienden á la alza; pero estos movimientos no son continuos, y la calma, presagio seguro de la baja, vuelve á aparecer inmediatamente.

Algunos guarismos tomados de las últimas cotizaciones oficiales, demostrarán por otra parte la situación algo pesada y obstruida de aquella plaza.

A principio de este mes, el stock de los algodones era de 145 mil fardos; el año pasado en la misma época no ascendió mas que á 111 mil.

Consultando los estados de las existencias de los algodones en 1.º de mayo, en el discurso de muchos años, no se encuentra uno que presente un guarismo tan alto como el de 1858.

Los precios medios de esta mercancía en Nueva-Orleans, han bajado este año á 188 francos los 100 kilogramos, cuando el año pasado estaban á 102.

El stock de los azúcares ha subido igualmente, puesto que llega á 700 barricas, cuando en 1857 no pasó de 25.

Para los cafés no ha habido alteración; es decir, que aquellos almacenes contienen casi el doble de las cantidades indicadas el año último, y que remontándonos á la fecha de 25 años, no hallamos ejemplo de un stock tan cargado.

Los comerciantes, ahogados de mercancías, apuran todos los medios para darles salida; se hacen muchas ventas públicas, pero aun este recurso no basta siempre, ó tiene el inconveniente de deprimir los precios.

Esto es lo que ha sucedido á las lanas, que han sufrido una rebaja sobre los precios que tenía al empezar la campaña, de 20 á 30 por 100, porque los almacenistas, obligados á vender, arrojan al mercado cantidades considerables de esta mercancía.

En la última semana se ha anunciado en esta plaza una venta pública que no comprende menos de 1,650 fardos de lana de Australia y 800 de Buenos-Aires.

Fácil es concebir que los importadores, obligados á hacer sacrificios muchas veces penosos para desembarazarse de sus mercancías, vacilen después en volver al mercado, sobreviniendo un letargo funesto que tiene origen en el desaliento de los comerciantes en grande.

Digamos, sin embargo, como complemento de esas observaciones, que por la fuerza misma de las cosas habrá de venir necesariamente la reacción.

Si, como un simple particular, no puede una nación retirarse de los negocios, con mucha mas razón el mundo civilizado debe continuar trabajando en marcha adelante; y debe hacerlo así, tanto mas cuanto que no se halla embarazado por disensiones intestinas, ni sufre uno de esos azotes que se llaman la guerra ó el hambre.

Cierto que han aparecido algunas nubes en el horizonte político de Francia é Inglaterra, pero al fin no hay peligro en casa, y por otro lado, si hemos de juzgar por las apariencias, la próxima cosecha se anuncia como muy abundante.

En confirmación del carácter que el estado financiero presenta, no hay mas que indicar que en los Estados-Unidos, contra todo lo acostumbrado, el de New-York trata de hacer una emisión de bonos á menos interés del 5 por 100. Esto no obstante, el descuento tendía al alza á la fecha del 22 de abril, indicio de la renacimiento de los negocios. El precio del algodón firme y aun ganando de 1/4 á 3/8 céntimos.

En Hamburgo los capitales tienen una marcada tendencia á favor de los fondos públicos, huyendo de otros diversos valores, en los que se sufren tantas decepciones. En Bruselas se negocian bastante los valores españoles. Se forman cálculos respecto al dividendo que dará la compañía de crédito de Guiliou, haciéndole subir á 22 francos, que unidos á los 14 de interés, formarían una renta total de 36 francos.

Tenemos noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 14. La Gaceta de

la Habana publica el estado de la recaudación verificada por las administraciones de la isla en el mes de febrero próximo pasado. De él resulta que las rentas marítimas en el febrero de 1857 produjeron 845,827-31 1/4 ps. fs., dieron en este año 942,003-18 ps. fs.; que las rentas terrestres, que fueron en 1857 de 438,894-75 ps. fs., ascendieron en febrero de 58 á 509,721-91 ps. fs.; es decir, que el total fué en febrero de 1857 de 1.284,222-06 1/4 ps. fs., y en febrero de 58 de 1.451,725-09 3/4 ps. fs., por lo cual hay un aumento de 167,000-03 1/2 pesos .fs., cuya mayor parte corresponde á las administraciones de la Habana, las cuales casi por mitad dieron 132,298-67 ps. fs.

Hé aquí la situación del Banco de la Habana:

Departamento de emisión. ACTIVO. Ps. fs. Caja.—Existencia en efectivo. 1.000,000 Vencimiento de 1 á 30 d. 753,585 58 Cartera. de 31 á 60 d. 673,234 63 de 61 á 90 d. 573,179 79 3.000,000

PASIVO. Billetes en circulación. 3.000,000 Departamento de giros y descuentos. CAJA. Existencia en efectivo. 5.641,059 68 Importe en billetes. 18,650 5.769,709 68 En abonos.

CARTERA. Vencimientos: Hasta 3 m. 3.084,623. De 3 á 6 m. 2.219,538. 6.113,481 61 Libramiento del Tesoro. 197,000 Letras negociables. 12,319 34

Créditos vencidos. De préstamos con garantías. 101,676 69 Pagarés descontados con dos firmas. 7,500 Tesoro público de España. 214,474 86 Comisionados. 133,150 67 Propiedades (financ. y mobiliario). 70,000 77,044 56 Gastos de instalación general. 8,231 22 20,677 58 12.445,946 87

Capital. 3.000,000 Cuentas corrientes. 4.115,155 98 Corresponsales. 10,529 6 Empréstito sobre bonos (1.ª serie). 907,813 35 Idem (2.ª serie). 1.070,700 Idem (3.ª serie). 1.402,300 Intereses debidos sobre bonos hasta la fecha. 172,390 57 Depósitos con interés. 950,325 49 Depósitos sin interés. 540,000 84 Intereses debidos sobre depósitos. 3,747 16 Corretajes debidos. 1.º bal. ps. fs. 2.º id. 3.º id. 6,650

Dividendos por pagar. 134,311 10 Fondo de reserva. 132,014 32 Ganancias y pérdidas. 12.445,946 87

Como se vé, la prosperidad de la isla de Cuba sigue en rápido aumento. El dinero, sin embargo, conservaba el mismo precio de 9 á 10 por 100 descuento por buen papel ó acciones de empresas acreditadas. En la última semana el mercado de acciones tuvo alguna animación, habiéndose hecho algunas operaciones en el Banco Español á condiciones que representan 38 por 100, prima, al contado; estuvieron igualmente solicitados Almacenes de San José y Crédito Mobiliario, el primero á 7 por 100. La especulación en azúcares dió origen á pretensiones altas en los hacendados, así es que los embarques no correspondían á la época del año, y los cambios se mantenían altos, circunstancia que influirá no poco en el monto de las importaciones, hoy bastante decaído.

Londres, 12 á 13 por 100, premio. Madrid, 3 1/2 á 4 1/2 id., 60 dias. Cádiz, id. Barcelona, id. Paris, 1 1/2 á 1 id. New-York, 1 1/2 á 1, premio. New-Orleans, corto, 4 á 5, premio.

Las fiestas de la semana mayor y tres días de festejos públicos, distrajerón durante mas de una semana la atención de los negocios; por lo tanto, las operaciones sobre azúcares desde principios de este mes han sido comparativamente insignificantes: los compradores rehusaban hacer ofertas, esperanzados en que la acumulación del fruto en esos días obligaría al fin á los tenedores á ceder, y estos, lejos de alinear en sus exigencias, á pesar de las noticias nada favorables del extranjero, estaban mas sostenidos que nunca y aun hay muchos que no querían vender.

Con motivo de la cuarentena había necesidad de despachar los buques españoles, así es que los pedidos para España se concretaban á los blancos y quebrados floretes, y no dudamos ver muy pronto una alza en los precios de estas clases. Cotizaban.

Blanco inferior á regular, 11 1/2 á 12 rs. arroba. Id. bueno á superior, 12 1/4 á 12 3/4. Id. florete, 13 á 13 1/2. Derosne y Rileux, bajo á regular, 12 1/2 á 13. Id. bueno á superior, 13 1/2 á 14. Cucurucú inferior á regular, N 7 á 9 T. H. 6 3/4 á 7 1/4. Id. bueno á superior, N 10 á 11, 7 3/4 á 8. Quebrado inferior á regular, N 12 á 14, 8 1/2 á 9. Id. bueno, N 15 á 16, 9 1/2 á 10. Id. superior, N 17 á 18, 10 1/4 á 10 1/2. Id. florete, N 19 á 20, 10 3/4 á 11 1/4. Moscovados, 6 1/2 á 8 1/2.

La existencia en la Habana era de 160,000 cajas y 47,000 en Matanzas, total 207,000 cajas contra 255,000 en igual fecha de 1857. Tabacos torcidos.—Había bastantes pedidos tanto para New-York como tambien algo para Hamburgo, y los precios se sostenían.

Tabaco en rama.—Una seca continua por cerca de cuatro semanas retardó mucho la cosecha nueva, pues impidió á los vegueros empezar la escogida. Por lo demás la cosecha prometía bien, aunque sabemos que en algunas partes, como todo el Paso-viejo, ha destruido el gusano campos enteros.

Se hizo ya una contrata en la Vuelta-Abajo á 120 pesos fuertes de 1.ª á 4.ª, 60 pesos fuertes la 5.ª, 30 pesos fuertes la 6.ª y 20 el resto, comprendiendo seis veces muy buenas.

Del Partido llegaron como seis partidas, dos de las cuales se vendieron para New-York.

En Vuelta-Arriba no había demanda. Cartas de Puerto rico dicen que el metálico escasea allí extraordinariamente, que el interés corriente es hoy de 18 á 24 por 108 en los descuentos y préstamos, y que la moneda española tiene un premio de 4 á 5 por 100, porque no admitiéndose en las arcas del Tesoro las monedas norteamericanas, de las que había muchas en circulación cuando él recogió la macuquina, resulta que cuando por uno y otro concepto hay que hacer pagos en las tesorerías no puede prescindirse de un sacrificio de 4 á 5 por 100 para conseguir el oro español. En la capital de Puerto-Rico abunda, porque allí se reúne el de todos los pueblos de la isla; pero tampoco sale de su recinto. Por esta circunstancia el premio en la capital no excede de 2 á 2 1/2 por 100 á lo sumo.

La situación del Banco de España el día 14 de mayo de 1855 era la siguiente:

ACTIVO. Re. vn. Ct. Caja. Metálico. 81.979.593,39 Efectos á cobrar en este día. 5.118.414 Valor de las barras de plata en casas de moneda. 3.417.465,50 90.515.472,89

En poder de los comisionados de las provincias y corresponsales extranjeros. 46.480.711,18 Cartera. 308.200.859,19 Efectos públicos. 33.790.100 Bienes inmuebles y otras propiedades. 3.715.445,67 482.702.588,93

PASIVO. Re. vn. Ct. Capital del Banco. 120.000.000 Fondo de reserva. 8.400.000 Billetes en circulación. 205.277.100 Depósitos en efectivo. 25.459.088,35 Cuentas corrientes. 106.310.310,74 Dividendos. 2.094.611 Diversos. 15.161.478,84 482.702.588,93

La nueva emisión de 58.800,000 rs. en acciones de 2,000 rs. destinados á obras públicas que debe lanzar á la plaza una cantidad de 36.750,000 reales, supuesto el tipo de 80 por 100, en sentir de algunos especuladores debe ejercer una poderosa influencia en el precio de las acciones de carreteras que con tan decidida predilección se viene solicitando de algun tiempo á esta parte; debiendo sin duda al favor de que gozan un alza en algunas emisiones de 4 por 100 además del coupon del año pasado, con igual fecha próximamente á la de hoy. Nosotros no obstante, dice un periódico, sin dejar de conceder que por algunos días y para aquellas emisiones, cuyo vencimiento del coupon es mas largo, escasean las demandas, abundamos en la idea que no ejercerá esta nueva emisión esa tan poderosa influencia que se supone para la baja de las creadas, y así nos lo prueba la influencia de solicitudes en cuantas emisiones se han hecho; tanto mas, cuanto que nosotros tenemos el convencimiento de que á pesar de la inacción que hace algun tiempo se observa en las operaciones bursátiles, el dinero abunda en esta plaza.

La situación del Tesoro público, contra lo que ha dicho un periódico que suponía existía dificultades para el pago de las libranzas de 10,000 reales para arriba, no puede ser mas desahogada. Desde el 1.º de actual hasta anteaer ha satisfecho el Tesoro mas de 14 millones de reales, y entre estos algunas partidas tan crecidas como las entregadas al canal de Isabel II, y la de tres millones y medio de reales, importe de las libranzas de tabacos presentadas por el señor Manzanedo. Todas las atenciones públicas se hallan por otra parte cubiertas, y no libranzas de 10,000 reales, sino de 400,000 y 500,000 han sido satisfechas ayer mismo.

Varias veces hemos tenido ocasión de ocuparnos de la sociedad que con el título de Unión, compañía general española anónima de seguros, se halla establecida en esta corte, haciendo ver á nuestros lectores el crédito que goza en el mando mercantil, así como la marcha de sus operaciones y excelentes resultados que proporciona á sus suscritores.

Pues bien, nuestros elogios nunca han pecado de exagerados. El viernes 14 de mayo se celebró en Madrid la Junta general ordinaria de los accionistas de esta próspera sociedad.

Presidía la sesión el Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, ex-ministro de Hacienda; y asistían á ella el Sr. D. Luis Guiliou, director de la Compañía General de Crédito en España, señor conde de Villanueva de la Barca, D. Ignacio Sebastian y Rica, D. Pedro Muchada y otras personas de distinción del comercio de esta capital.

Se leyó la Memoria presentada por el Consejo de administración, y que resume el admirable estado de esta Sociedad.

Todas las conclusiones de la comisión han sido adoptadas por unanimidad, y después de proceder al nombramiento de un vocal de la Junta de gobierno en reemplazo del señor marqués de Ovieco, y de la comisión inspectora de cuentas, se acordó un voto de gracias á la Junta de gobierno y á la Dirección.

El vocal elegido para la Junta de gobierno es el Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Y los designados para la comisión inspectora, son los señores D. Juan Castro Fontela, D. Mariano Ballesteros y D. Manuel Castilla. Este último representaba en la Junta cerca de dos mil acciones á nombre de las principales casas de la Habana.

El dividendo que se repartirá entre los accionistas, por resolución de la Junta, asciende al 12 por 100, que constituye con el 6 por 100 distribuido ya por interés, un 18 por 100 como producto del primer ejercicio.

Íntiles son todos los elogios en vista de tan brillantes resultados. Debemos añadir, sin embargo, para que se comprenda hasta qué punto llega el estado de prosperidad de esta Sociedad, que además de cumplir todas las exigencias de los estatutos, que además de cumplir y pagado el dividendo á los accionistas, se ha podido disponer de un 4 por 100 de los beneficios totales para crear un fondo de prevision á fin de hacer frente á los siniestros.

Bajo los auspicios de la compañía general de crédito en España, anunciase la próxima fundación de una gran compañía anónima titulada Sociedad general española de Descuentos, que sea un intermediario entre el Banco y los industriales y negociantes de esta capital. Para la realización de esta idea, solo se espera que el Consejo Real dé en breve un curso favorable á este expediente para que el gobierno á su vez espida el competente real decreto de autorización.

El pensamiento primordial de esta empresa es que alcance el beneficio del descuento á las personas dedicadas á lo que se llama pequeña industria y comercio en detall, que por la dificultad de encontrar tres firmas exigidas por los estatutos de los Bancos, se ven imposibilitados de que tomen su papel estos establecimientos de crédito, desapareciendo este inconveniente con la creación de la compañía, que admitirá toda clase de papel con dos firmas solamente.

El secretario de la Redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Dejamos en la última revista á las Cortes suspensas, al ministerio pendiente de la resolución de una crisis, á la corte de Aranjuez con el pie en el estribo para pasar á Alicante y Valencia; al general Narvaez en camino para la corte; á los diputados, á los periodistas y al público con tanta boca abierta esperando el desenlace de todos estos importantísimos acontecimientos.

En materia de desenlaces no todo lo que se espera viene tal, como y cuando se espera; y sucesos hay que en lugar de desenlazarse y tener solución, se enredan mas y mas sin resolverse tan pronto. Por eso la curiosidad de nuestros lectores tiene que quedar pendiente para otra vez, dado que por ahora es imposible satisfacerle, sobre muchos puntos que ni se han resuelto ni sabemos de qué manera se resolverán.

Suspensas las sesiones de las Cortes por un acto de la energía del gabinete Isturiz, y admitida la dimisión del no menos energético é imponderable don Ventura Diaz, la crisis, complicada con los proyectos de viaje á Valencia, ofrecía serias dificultades. Era preciso ó forma un ministerio con arreglo á la tendencia últimamente mostrada por el señor Isturiz y favorable á los proyectos liberalizadores del gabinete Mon-Armero de feliz recordación; ó constituir una administración con el señor Fernandez de la Hoz por base y algunos miembros de la liga bravo-murillista por cúpula, en la cual el elemento reaccionario tuviera ancho campo para manifestarse, ejercer su influjo y reducir sus teorías á práctica; ó finalmente, aplazarlo todo para mejor ocasión, continuar con este gabinete entre tanto y dar un sucesor al señor Diaz. Lo primero conducía directamente á Vicalvaro; lo segundo podría conducir aun mas directamente á Zaragoza; lo tercero no conducía absolutamente á nada. Se eligió, pues, el tercer medio y se trató de dar al señor Diaz un sucesor.

Pero aun para este pequeño é insignificante resultado hubo pugna entre las dos tendencias que se disputan el dominio de la política española, y que siendo reaccionarias ambas se muestran divididas en el mas ó el menos de la reacción. ¿A quién deberá tocar la suerte de ser sucesor de don Ventura?—A mí, respondían los individuos de la liga que formaban la mayoría del Congreso. La mayoría olvida los resentimientos que pudiera tener con el gobierno por la suspensión un poco brusca de las sesiones, y como prenda de paz y de conciliación ofrece á uno de sus individuos para el puesto vacante. Al mismo tiempo, coronados de flores por la prensa de la liga, se presentaban los candidatos descolgando entre todos el señor Orobio gobernador de Madrid. Por otra parte, la fracción de la minoría, adicta al antiguo gabinete Mon-Armero, adelantaba los nombres de los señores Calderon Collantes y Posada Herrera, y entretanto el general Narvaez acudia desde Loja con un ministerio tout pret en que entraban el señor Bravo Murillo para Hacienda y el señor Moyano para Justicia (la gracia, se supone).

El general Narvaez cree en la necesidad de organizar un gobierno fuerte porque dice que el país está minado como lo prueba que en cierto punto del camino, al subir en el carruaje; un hombre de mala feicha no le quitaba ojo.

La resolución de la cuestión, aunque reducida á tan sencillos términos como dar sucesor á don Ventura Diaz, presentaba sus dificultades; pero el señor Isturiz, dando pruebas de una actividad incomparable, tan pronto estaba en Madrid como en Aranjuez, y á fuerza de idas y venidas en ocho dias logró resolver el negocio y lo resolvió de plano llamando al señor Posada Herrera y cerrando oficialmente por un decreto la legislatura de 1858.

Esta clausura era consecuencia de aquel llamamiento, porque el señor Posada Herrera, candidato del ministerio Mon-Armero para una vice-presidencia del Congreso, habia votado con la minoría en la cuestión político-reglamentaria suscitada por el señor Bravo Murillo, y era uno de los empleados á quienes habian amenazado los rayos de la indignación del Sr. Diaz. Así su entrada en el ministerio era un desaire marcado á la liga y á los gefes de la mayoría.

Así se ha completado el gabinete y se ha resuelto provisionalmente la crisis: solución nada mas que provisional, que durará lo que dura una cuchara de pan, que se mantiene en su estado hasta que se moja. En mojándose este ministerio, hay que darle por desecho, y por lo mismo creemos que no podrá resistir un viaje por mar de ida y vuelta á Valencia. Es verdad que su misión no llega mas allá de heterogéneo en su composición y útil, sin embargo, para viaje, tiene todas las cualidades de un safo de noche, pero no puede servir para una residencia fija. ¡Lástima que los grandes proyectos del Sr. Posada Herrera no puedan pasar de tales! El Sr. Posada Herrera ha llegado tarde al ministerio: Créesele dispuesto á relajar un poco la centralización administrativa con arreglo á los principios progresistas, que defendió desde 1839 á 1843, y que espuso en 1842 en sus *Lecciones de Administración*. Porque el señor Posada Herrera, como otros muchos moderados, empezó su carrera política siendo progresista. Hijo de un buen liberal, el partido progresista le nombró diputado en 1840; fué en 1841 acérrimo y constante defensor del ministerio Gonzalez, y habiéndose creado por aquel tiempo una cátedra de administración, el gobierno le encomendó á su suficiencia. El Sr. Posada correspondió á la confianza del gobierno publicando en cuatro tomos sus *Lecciones*, que si se resienten de los vicios de la escuela eclectica, muestran con todo estudios y conocimientos. Pero en 1844, el Sr. Posada fué uno de los convertidos al moderantismo, en cuyas filas ha militado hasta ahora sirviendo destinos importantes. Hoy dicen sus amigos que piensa poner en práctica sus lecciones de 1842: no lo dudamos; pero como hemos dicho, creemos que no tendrá tiempo para realizar por medios legales su pensamiento, porque nadie da mas vida al ministerio que hasta la vuelta de la corte.

¿Pero se va á Valencia la corte? Hasta el momento en que escribimos estas líneas ha habido periódicos que lo han estado negando. Suponíase que en Alicante se habia desarrollado el sarampión, y que esto habia hecho suspender el viaje. Sin embargo, el ministro de Marina ha salido ya para aquella ciudad á fin de tomar el mando de la escuadra; y de todos modos, si la reina no va á Alicante, por lo menos el viaje á Valencia se verificará de seguro. En Valencia piensa estar S. M. desde el 28 hasta el 6 de junio, si no mientan las noticias que se nos han comunicado; y allí gozará de los festejos que le están preparados, y que según cuentan, van á ser pomposos: como que hay una comisión nombrada al efecto, á cuyo frente se hallan personas inteligentísimas en la materia.

Entretanto, la corte y los forasteros se divierten en Aranjuez. «Los ingenieros, dice una revista que se ha publicado estos dias, son los que animan el real sitio aumentando sus atractivos con sus maniobras y experimentos.... Tanto la reina como su augusto consorte, han cobrado grande afición á los trabajos de los ingenieros, cada vez mas dignos de alabanza.»

En efecto, el otro dia SS. MM. recorrieron las obras del campamento preparado para las maniobras y pasando al puente flotante echado sobre el río, atravesaron el Tajo y desembarcaron en el jardín del Príncipe.

Las escursiones y los viajes á medida que entra el calor van poniéndose en moda. Se anuncia que el general Narvaez marcha al extranjero porque necesita tomar las aguas de Vichy; por su parte el Sr. Bravo Murillo dicen que vuelve á París, á donde le llaman sus negocios, que tuvo que dejar precipitadamente cuando vino llamado para no ser escogido; y el general O'Donnell cuentan que se retirará á su posesión de Somosaguas, que desde allí irá á Cataluña y que luego pasará también al extranjero. ¿Será posible que estos tres hombres de Estado nos abandonen á un tiempo? Sin embargo, tenemos el consuelo de que el telegrafo comunica ahora las noticias con la velocidad del pensamiento, mientras que los ferro-carriles acortan las distancias; y en muy pocos dias puede cualquier hombre, sea héroe, sea simple mortal, venir á Madrid á ganarse la bendición, si está de Dios que se le gane. Pero todavía hay mas viajes de personajes de cuenta, y entre ellos debemos contar el del conde de Reus á Oporto y Lisboa, desde donde ha vuelto á París. Este viaje se dice que ha tenido por objeto tratar de la union de España y Portugal por medio de un camino de hierro que desde Vigo vaya á Oporto.

Se anuncia también el viaje del rey viudo portugués á varios de los puertos de España, acompañado, dice un diario español, del joven simpático y liberal duque de Oporto. Este sin contar con la visita que está haciendo á Andalucía y la costa de Levante el príncipe Jorge de Sajonia.

El 15 llegó á la Coruña de paso para Lisboa, la princesa Estefanía de Hohenzollern, hoy reina de Portugal. El *Diario del Gobierno* ha publicado el programa del recibimiento y de los festejos que la corte portuguesa prepara para celebrar el regio enlace. Cuatro dias de funciones, recepción oficial, iluminaciones, teatros, nada faltará. En las recepciones, sin embargo, no se besará la mano á los monarcas; S. M. ha mandado que para en adelante se suprima el beso: ejemplo de buen gusto de rey y de marido.

Dios quiera que con tantos viajes de príncipes, princesas y eminentes personas no suceda una desgracia. Los viajes son peligrosos, en España, como en otra cualquiera parte, y por tierra lo mismo que por mar. Dígalo sino el choque que hubo el otro dia en el ferro-carril de Aranjuez, que estuvo á punto de resolver de una manera tan radical como desagradable la crisis ministerial, suprimiendo uno de los términos antitéticos del gabinete. Iban el domingo último á Aranjuez cuatro ministros, precisamente los cuatro que se creen mas favorables á la reacción, es decir, los de Justicia, Fomento, Guerra y Hacienda; y al llegar á la estación de Ciempozuelos, la máquina, que arrastraba el tren se entró como por vía vendimiada por medio de otro tren de mercancías que estaba allí parado. El maquinista no habia entendido las señales de alto que se le habian hecho; y creyendo que solamente eran de precaución, se limitó á disminuir un tanto la velocidad. Así y todo, hubo cabezas rotas y bellos rostros desfigurados; y el Sr. ministro de Fomento dicen que perdió un diente natural, amen de otras averías que sufrió en la cara. Afortunadamente aquel choque libró á los pasajeros de estrellarse contra el tren que venia de Alicante, y que retrasado por un descarrilamiento, llegó á la estación de Ciempozuelos cinco minutos después del accidente.

Los que están ocurriendo sin cesar en ese ferro-carril, á pesar de la vigilancia y celo de la empresa, prueban la necesidad de poner las dos vías, y además de utilizar la invención del ingeniero Sr. Fernandez de Castro, ensayada con tan buen éxito, y cuya aplicación no creemos que sea muy costosa.

Los teatros siguen como en la quincena anterior, en ese estado de languidez precursor del fin de la temporada. El *Circo* cierra en breve sus puertas á las representaciones de verso: sin embargo, las abrirá con otras de zarzuela, cuya compañía se ha formado lo mejor que ha sido posible. La *Zarzuela* nos da todavía variados espectáculos; pero ninguna obra nueva. En *Novedades* se pondrá pronto en escena á beneficio de Calvo, el drama *Julietta y Romea*; pero hasta ahora continuamos con el *Baltasar*. Por último, en el teatro francés se va á estrenar, con el título de la *Rose des Bois*, un *vaudeville* en un acto, del cual tenemos buenas noticias.

Todo esto, como se vé, no son mas que esperanzas; pero á veces es mejor la esperanza que la realidad.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

Méjico.—A propósito de las ocurrencias de Méjico, tomamos la siguiente relación de uno de nuestros colegas:

«Se sabe que D. Mariano Salas ha desembarcado en el puerto de Tuxpan con los trece oficiales que le acompañaron en su viaje á Minatitlan, y se asegura que ha sido proclamado allí presidente provisional de la República, interin se presenta D. Antonio Lopez de Santa Ana á tomar el mando. Dícese al mismo tiempo que el Sr. Salas ha hecho general de brigada á D. Francisco Barragan, con la promesa de nombrarlo después ministro de la Guerra.

Una gran parte de los pueblos del Estado de Tabasco ha desconocido al gobernador Dueñas, partidario del plan de Tacubaya. Setecientos hombres de Chiapas estaban á últimas fechas en Pichucalco dispuestos á auxiliar los esfuerzos de aque-

llos pueblos para derrocar el gobierno reaccionario y establecer la autoridad del señor general D. José Justo Alvarez, nombre jefe del Estado por el gobierno constitucional.

Por el vapor paquete inglés *Dee*, acaba de recibir el excelentísimo señor gobernador del Estado la nota que de su orden publicamos á continuación.

«Brigada Garza.—General en jefe.—E. S.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la tarde de ayer han sido aprehendidos por una seccion de las tropas de mi mando, diez y seis reaccionarios, que á bordo del vapor *Dee* se dirigian á Tampico, cuyos nombres aparecen en la lista que le acompaño. Se les ha encontrado un paquete muy abultado de correspondencia, de la que no he tenido aun lugar para imponerme pormenorizadamente; así es, que solo he mandado sacar copia de lo que á primera vista me ha parecido mas interesante, para remitirle á mi comisionado, el Sr. Treviño, con orden de entregarlas á V. E.

Con tal motivo protesto á V. E. mi aprecio y consideración:

Dios y etc., etc.—Cuartel general de las goteras de Tampico. Abril 1.º de 1858.—Juan José de la Garza.—Modesto Ortiz, secretario. E. S. D. Mariano G. Zamora.

La lista de los prisioneros reaccionarios que á bordo del vapor *Dee* se dirigian á Tampico:—D. Francisco Pacheco.—Don Manuel F. de Jáuregui.—D. Antonio Corona.—D. Leonardo Marquez.—D. Agustín Zires.—D. Gregorio del Callejo.—Don Santiago Moreno.—D. Rafael Gonzalez.—D. José María Nuñez.—D. Rafael Rafael.—D. C. E. Gaguern.—D. M. Enrique Arena.—D. José Valdés Blandino.—D. Pedro Velez.—D. Juan Antonio Gomez y Perez.—D. Atilano (un sirviente).

Andonegui, abril 1.º de 1858.—Modesto Ortiz, secretario.»

América Central.—Parece indudable que el Congreso de Nicaragua ha dado su aprobación al tratado Cas-Irisarri, en cuya virtud aquella pobre y turbulenta República queda enteramente á disposición de los Estados-Unidos, ya que no solo se concede á estos el privilegio esclusivo de la navegacion en los magnificos rios y lagos de aquel territorio, sino hasta la facultad de enviar y establecer en él fuerza armada, bajo el pretexto de proteger á sus conciudadanos. Entre tanto, el Congreso de la Nueva Granada parece muy dispuesto á pedir su anexión á la gran República, y en el seno de la representación nacional, el mismo fiscal del tribunal supremo de justicia, proclama esta medida como necesaria para el reposo y felicidad del país. A este paso no pasarán muchos años sin que las vastas y opulentas regiones de la América del Sur formen, con la gran familia que ocupa la parte del Norte del continente, una de las mas formidables asociaciones políticas que jamás han existido.

Tenemos noticias de Buenos-Aires de algun interés. La situación del país parecia tranquila por el momento. Las elecciones para el nombramiento de la Cámara de representantes se habian verificado obteniendo un triunfo completo el gobierno. Este habia recibido una nueva nota del general Urquiza, en que le instaba para que declarase formalmente si estaba decidida ó no á reunirse á la Confederación argentina y aceptar las condiciones que habian sido establecidas y admitidas para la reunion de las tres provincias. Esta nota habia producido mucha inquietud, porque se temia que el resultado de ella fuese una guerra entre las provincias de la Confederación y el gobierno de Buenos-Aires.

Venezuela.—Las últimas noticias de la antigua República de Colombia, dicen que habian sido presos en Venezuela el general José Gregorio Monagas, antecesor de su hermano en la presidencia, y el ministro Gutierrez. El ex-presidente habia dejado el asilo de la legacion de Francia, entregándose al nuevo gobierno con garantías para su persona. Este se hacia custodiar en una casa que le servia de prision. El 19 de abril debia reunirse la nueva Convención nacional. Las cartas de Caracas anuncian que la República estaba tranquila. La revolución continuaba su periodo pacífico y se empezaba á reorganizar el país.

Segun los documentos públicos, Monagas habia sustraído del Tesoro público la enorme suma de 20 millones de piastras, sin contar la deuda con que ha gravado á la nacion, que se eleva á 60 millones de piastras, ó sean mas de 550 millones de reales. El gobierno habia pedido un empréstito al comercio extranjero, y en dos horas, tres ó cuatro casas le habian suministrado cerca de dos millones.

Un periódico de Madrid publica la siguiente carta que nosotros reproducimos con la esperanza de que los hechos que en ella se denuncian, serán rectificados por la prensa chilena: si así sucede, tendremos una gran satisfaccion en dar á luz en nuestras columnas las aclaraciones correspondientes. La correspondencia dice así:

«Hemos visto una carta de Copiapó, fecha 2 de marzo último, en que se da cuenta de un suceso que, además de probar á cuanta costa compran los pueblos la libertad moderna, podrá influir siniestramente en la suerte de la República chilena, que hasta ahora habia sido preservada de la anarquía en que han estado y están las demas hispano-americanas.

«El intendente de esta provincia, dice, estaba en polémica con algunos vecinos. Habiéndose descendido, como sucede entre nosotros (y entre todos), á personalidades, montó el 26 de febrero en cólera á la vista de un comunicado en que se le trataba con dureza; fué en persona á la imprenta, dió de palos al dueño y editor, que era uno de sus contrincantes, le hizo llevar á la cárcel muy estropeado, prendió á otros cuatro vecinos, y no les dió libertad sino después de hacer que el verdugo los administrara doscientos azotes á tres de ellos. Como las elecciones han de verificarse en este mes, y el intendente está tenido por una de las personas mas adictas al actual gobierno, es de suponer que este experimente en ellas las consecuencias de la violencia cometida, tanto mas cuanto que el uno de los azotados, D. Rafael Viol, es primo del general Bulnes; el otro, abogado, es miembro de una familia muy relacionada, y el tercero tiene parentesco con un exministro, que es hoy alto magistrado.»

Con motivo de las elecciones ha estallado en Chile la guerra civil, causando algunos muertos y no pocos heridos. A las últimas noticias se creía que triunfarian los candidatos del gobierno.

Santo Domingo.—Por orden del gobierno español, y como consecuencia del atentado cometido en Santo Domingo por las tropas de Santa Ana contra la balandra española *Emilia*, el capitán general de la isla de Cuba, Sr. Concha, ha enviado á Santo Domingo dos buques de guerra con el objeto de proteger las personas y los intereses españoles.

Leemos en uno de nuestros colegas: En medio de las guerras, de las calamidades y del continuo peligro en que están algunas Repúblicas hispano-americanas de ser absorbidas por los Estados-Unidos, muchos buenos ciudadanos que no han olvidado que España llevó á aquellas apartadas regiones los beneficios de la civilización, vuelven los ojos á nuestro país y desean estrechar sus relaciones con la madre

patria. Esta idea y este deseo ha penetrado ya hasta las regiones oficiales.

Segun dicen en una carta de fecha reciente, tal parece ser el pensamiento predominante del general Castilla, actual presidente del Perú. Para tratar de realizarlo con mas éxito, dícese que el espresado general ha concebido el proyecto de formar una confederación entre las Repúblicas del Perú, el Ecuador y Nueva-Granada, amenazada hoy por los yankees. Habiendo hecho al efecto insinuaciones que han sido bien acogidas, ha enviado un hábil comisionado á Quito, y va á mandar otro á Bogotá; y no solo se manifiesta dispuesto el presidente del Perú á hacer justicia á las reclamaciones de España, sino que en el caso de reanudarse las relaciones de aquel pueblo con el nuestro, y llevándose á efecto la confederación proyectada, esta pediría el protectorado de España, lo cual no comprometeria en nada á nuestro país, pues solo se desea el contar con nuestra influencia moral y legitima en las cuestiones de política general.

«En cambio de este protectorado, dice sobre el particular el *Correo*, nuestras relaciones con aquellas Repúblicas proporcionarían grandes ventajas á nuestro comercio y á nuestra marina, al paso que impedirían que una parte del territorio hispano-americano caiga mas ó menos tarde en poder de los Estados-Unidos, de cuyo modo tendrian mas medios de amenazar un dia á nuestras Antillas que los que tienen hoy. Creemos que la atención del señor ministro de Estado se habrá fijado ó fijará en esta cuestión, sobre la que tenemos entendido se le han hecho respetables indicaciones, y que es una de las mas importantes para nuestro porvenir en América.»

Celebramos en el alma el pensamiento que ha presidido á la creación de LA AMÉRICA, y en cuya realización venimos trabajando desde mucho antes de aparecer nuestra publicación, empuje ya á dar sus frutos. Las correspondencias que hemos recibido de los indicados puntos, están de acuerdo con las noticias de nuestro colega. Un pensamiento de union de la raza latina española bajo el protectorado moral de su antigua metrópoli, hace cada dia mayores prosélitos. Es el único medio para resistir las bastardas aspiraciones de la raza anglo-sajona. Así como los Estados-Unidos propenden á estrechar sus lazos con Inglaterra, á unirse cada vez mas con el tronco de sus vastas poblaciones, la América española llegará tambien un dia á reconciliarse con la madre de su raza. Esta tendencia de las razas á estrechar sus lazos, á confederarse, á unificarse, es una necesidad de su misma existencia. Ya nos consagraremos con mas espacio á estudiar este fenómeno importantísimo.

Perú.—Se han recibido noticias de Lima, fecha 27 de marzo. Créase que Castilla, triunfante en Arequipa, se abrogara poderes dictatoriales. Decíase que tenia la intencion de declarar la guerra á Bolivia con el objeto de derribar á Linares y de reponer á Córdoba ó á Belzú á la cabeza de la República. Las últimas cartas de Arequipa dicen que habian sido muertos mas de dos mil hombres en las jornadas de los dias 7 y 8 de marzo, y que la ciudad de que se apoderó el presidente Castilla por asalto, estaba llena de heridos. En el Callao el comercio languidecia.

La revolución ha terminado refugiándose Vivanco en Bolivia.

Una persona que ha tomado una parte activa en la batalla de Arequipa dá de ella los siguientes interesantes detalles:

«La noche del 6 ha sido una noche terrible para nosotros: rodeados de muertos y moribundos, casi completamente faltos de agua y de viveres, esperábamos el dia, que parecia no podia llegar.

«En la madrugada del 7 nuestros diezmos batallones renovaron el ataque contra los reductos y barricadas de que nos hemos apoderado una á una.

Empezamos el combate con 4,500 hombres, y escasamente nos quedan 1,000 en estado de llevar las armas. Vivanco, que tenia 1,600 hombres, además de un considerable número de ciudadanos alistados, esperiméntó una pérdida de cerca de 500 muertos y muchos centenares de heridos. La batalla habia durado 33 horas y terminó el 7 á medio dia.

Casi todas las casas se han transformado en hospitales, y los cirujanos, estenuados de cansancio, no pueden continuar su trabajo.

Se ha enviado á Lima una orden pidiendo socorro.»

Hoy se han recido noticias de la Confederación Argentina. Parece positivo que el presidente Urquiza se halla decidido á presentar á las Cámaras en este mes los tratados de amistad y comercio que últimamente vino á estipular con España el doctor Alberdi. La lucha sorda entre Buenos-Aires y el resto de la Confederación continúa, pues Buenos-Aires siempre aspira á aislarse; pero parece seguro que habrá guerra en la orgullosa provincia, á menos que la Confederación se una paracelo con la República oriental y el Brasil. Todas las noticias están contestes en que si Buenos-Aires se uniera de buena fe á la Confederación, bastarian tres ó cuatro años de paz para que esta aumentase asombrosamente su valor y su poder. Afortunadamente para ello tiene al frente de su gobierno al general Urquiza que, sin ser un génio, es un buen soldado y regular administrador, inspirando hoy la mayor confianza á sus con-ciudadanos.

En el Senado de los Estados-Unidos ha fracasado la proposición del general Houston de Tejas, para que la Union estableciese un protectorado sobre Méjico. El famoso tratado de Frissarri-Cas ratificado por el cuerpo legislativo de Nicaragua, halla tambien una viva oposicion en el Senado. A la primera noticia de la ratificación, los periódicos norte-americanos entonaron un canto de victoria, asegurando que los Estados-Unidos tendrian mas que el protectorado de la República, y serían mas favorecidos que ninguna otra nacion en sus relaciones comerciales. Pero después se ha creído que Nicaragua quiere solo monopolizar los derechos de tránsito con ayuda de los Estados-Unidos, lo cual ha hecho que se halle seriamente comprometida la aprobación del indicado tratado. Esto ha sido causa tambien de que calme un poco el ardor anexionista, y que fracase la proposición Houston.

Se ha presentado á la Cámara de representantes de los Estados-Unidos, una proposición que se cree será aprobada para reformar el servicio postal trasatlántico, y por esta reforma se constituye á la vecina ciudad de Santander en punto de escala de una de las líneas, que partiendo de la Nueva Orleans, haciendo escala en la Habana, Fayal y Santander, vaya á terminar en Burdeos.

Isla de Cuba.—El *Correo Autógrafo* da la noticia de que el general don José de la Concha, marqués de la Habana, fundándose en motivos de salud, ha mandado por el último correo, de que es portador el vapor *Alma*, su dimisión del mando de aquella preciosa Antilla. Aunque no respondemos de la certeza de esta noticia, tenemos algun motivo para creer que, en efecto, el general Concha, acaso para facilitar la resolución del gobierno en este asunto, pensaba enviar su dimisión del alto puesto que tan dignamente ocupa. Sin embargo, dudamos mucho que su dimisión sea aceptada en estos momentos, y de seguro ella sería grandemente sentida por los cubanos.

El Estado, en las noticias que inserta de la Isla, dice que el general Concha, marqués de la Habana, goza allí de una popularidad sin límites y presenta á la isla de Cuba en la situación mas próspera y floreciente.

En las Hojas autógrafas de anteayer se leen las siguientes líneas:

«La noticia que corre desde ayer en Madrid de que el general Concha ha presentado su dimisión del gobierno y capitania general de la isla de Cuba, es auténtica é indudable. El general Concha, despues de recordar lo que debe á la munificencia de S. M. y á la completa confianza que le muestra el gobierno, manifiesta deseos de ser relevado para atender á su salud, seria y formalmente afectada por padecimientos del hígado. El señor Concha reitera una y otra vez que solo desea ser relevado por causa de su salud, no la mas á propósito para desempeñar los altos y penosos cargos que hoy le están confiados, y los que seguirá atendiendo hasta donde sus fuerzas se lo permitan.»

Nosotros seguimos dudando que el gobierno de S. M. se prive en estos momentos de los servicios del general Concha. Es mas, creemos que en las circunstancias actuales en que tan agitados traen á los tímidos, que forman, sin embargo, una gran mayoría, los rumores de meros proyectos filibusteros, seria inconveniente y hasta peligroso su relevo. El general Concha reúne dotes de entereza, de actividad y de inteligencia muy poco comunes. Ayer, sin embargo, se dijo que el ministro de la Guerra proponia para reemplazar al marqués de la Habana al señor duque de Ahumada; pero la noticia debe ser inexacta, dado que la propuesta habrá de ser del presidente del Consejo, como ministro de Ultramar.

Puerto-Rico.—Los periódicos de Puerto-Rico que nos ha traído el vapor *Alma*, y que alcanzan al 3 de abril, no contienen noticias de mayor interés para nuestros lectores. El estado sanitario era inmejorable en toda la isla, y el aspecto de las cosechas satisfactorio, si bien en alguno que otro punto parece que se sentían los efectos de una sequía algo prolongada.

Reinaba la mayor actividad en todos los pueblos para la construcción de carreteras y caminos vecinales, de que tanta necesidad tiene la isla, y el resultado de dicha actividad habia llamado la atención del capitán general, que á última fecha continuaba su visita política en medio de las mas entusiastas demostraciones de los pueblos que recorría. En uno de ellos, Ctales, S. E. fué recibido con una salva de 20 barrenos. La complacencia de S. E., dice el *Boletín*, fué tanta, que mandó gratificar de su propio peculio á todos los trabajadores que se hallaban presentes. El mismo periódico manifiesta su confianza en que antes de tres años la isla estará totalmente cubierta de caminos cuya construcción no desmerecerá de la de los mejores de Europa.

Las fiestas reales seguían en toda la isla con el mayor entusiasmo.

Portugal.—El joven rey de Portugal ha pronunciado un notable y lacónico discurso en el besamanos que con motivo del aniversario de la Constitución portuguesa se celebró hace pocos dias en Lisboa. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia las elocuentes y sinceras palabras de este noble rey, de quien seguramente no debe aguardar su pueblo que le ama y estima en todo lo que vale, sino ejemplos de virtud y rasgos de grandeza. ¡Plegue á Dios, y así lo esperamos, que nunca la ingratitude ni la perfidia envenenen su alma generosa.— Hé aquí el discurso:

«La súbita necesidad de un gobierno libre, fué en Portugal la fórmula de una revolución social desconocida antes y despues por muchos de los que llamaron la libertad política como garantía de la libertad civil.

«En 1823 quedaron en pie los intereses contrariados por la primera manifestación del poder de las clases intermedias; y esas clases, para quienes se operaba la revolución, se dejaron arrancar de las manos la libertad que no habían sabido apreciar todavía; y nuestra primera Constitución murió como no debiera haber muerto la obra de la buena fé y del patriotismo.

«Vinieron los tiempos en que una clase peleó contra todas, y que la libertad política fué dada al país por la espada, y el país recibió y consiguió la libertad. Los primeros actos del nuevo gobierno fueron la resolución del problema apenas anunciado en 1820.

«Grande fué mi abuelo, de gloriosa memoria, cuando se despojó de los régios atributos y de las preocupaciones que vulgarmente los oscurecen y comprometen. No fué menos grande cuando vinculó en su nombre la reforma económica, aun hoy tan injustamente apreciada, y que contribuyó, sin embargo, á proporcionarnos veinte y cuatro años de libertad.

«Sostener y continuar su obra es para mí un deber que se fortalece con la fuerza de la convicción y con la religión del juramento. Muchos nos hemos equivocado; muchos identificamos el deber con el derecho; pero ninguno ha renegado de él.»

El gobierno portugués ha triunfado leal y legalmente en las elecciones, no sacando la liga mas que 23 ó 24 diputados, es decir, que las opiniones del país han triunfado. S. M. F., deseoso de gobernar con arreglo á estas, se ha apresurado á aumentar el número de los consejeros de Estado con cuatro liberales de reputación muy pura, y manifiesta muy estudiada frialdad á Costa Cabral y demás jefes de la liga; despues que hayan pasado las fiestas reales, será reforzado el ministerio con hombres de las opiniones de la mayoría, y la salida del ministro de Obras públicas, es indudable.

Las noticias de Lisboa nada nos dicen todavía del nombramiento de Pares, ni de la actitud que el gobierno portugués piensa tomar ante las Cámaras. Sin embargo, una carta de Lisboa fecha del 16 nos aclara perfectamente cuanto hay de cierto sobre el estado de las relaciones entre la corte y el destronado D. Miguel. El rey D. Pedro no muestra pasión alguna contra su tío. Su suerte le ha inspirado mas de una vez sentimiento; pero á pesar de esto no debe esperarse que le conceda la pensión de que se ha hablado mientras no varien las circunstancias. El rey D. Pedro obrará en este asunto siempre de acuerdo con las Cortes, mostrando así la consideración debida al partido liberal que entronizó su rama, y nada dará al antiguo pretendiente de su bolsillo particular, porque el mismo partido liberal no crea que se entienda con el hombre que representa en Portugal el absolutismo.

Tenemos el sentimiento de anunciar que Portugal se halla hoy próximo á perder uno de sus mas ilustres varones. Rodrigo de Fonseca Magalhães se halla en el lecho del dolor y próximo á espirar, pues los facultativos no abrigán esperanza alguna de salvarlo.

El 11 se embarcó en Plymouth la joven reina de Portugal, con toda su comitiva. A su llegada á la Coruña, todas las autoridades han tenido la honra de ser recibidas por S. M. F.

El 17 llegó á Lisboa, donde se habían hecho grandes preparativos para su recepción.

Hemos visto con satisfacción que el lunes 17, á las cinco de la tarde, S. M. la reina, acompañada del introductor de embajadores, condecoró con la gran cruz de Isabel la Católica, al caballero Pinto de Soberal, ministro de Portugal en Madrid. S. M. ha honrado al digno representante portugués con esta distinción por la parte que tomó en la celebración del tratado para las comunicaciones telegráficas entre España y Portugal.

Desde Lisboa escriben á *La Independencia española*, que en Paris se ha sentido mucho que la reina de Portugal no haya visitado aquella capital, como lo ha hecho con la de Inglaterra. Se cree ver en esto un resfriamiento de relaciones entre la corte de las Tullerías y la de Prusia, á cuya familia pertenece la princesa enlazada ya con el rey D. Pedro. En cambio, la inteligencia que hoy reina entre la familia real portuguesa y la de Inglaterra es cordialísima.

Por mas que diga la *Correspondencia autógrafa* de que no hay noticias oficiales acerca del viaje á España del rey viudo de Portugal, nosotros insistimos, con arreglo á nuestros informes, en que dicho viaje debe efectuarse. Nos alegráremos de que así sea, porque el augusto príncipe á quien se refiere la noticia goza, con harta razón, de grandes simpatías en nuestro país, no solo por sus relevantes prendas personales, sino tambien por las que le distinguen como hombre político, y de las cuales dió bastantes pruebas en el tiempo que desempeñó la regencia en el vecino reino con general aceptación.

Ha celebrado junta general de accionistas la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez, y de Puerto Real á Cádiz. De la memoria que ha presentado resulta que el ferro-carril de Sevilla á Jerez quedará concluido en el año actual ó á principios del próximo, y que la compañía ha pedido una prórroga par la terminación de las obras por causas de fuerza mayor legalmente justificadas. Respecto al camino de Puerto Real á Cádiz, la empresa se promete que la sección de San Fernando se entregue á la explotación en el espacio mas breve.

En la brillante exposición de Sevilla han alcanzado medallas de oro los señores D. José M. de Ibarra, de Sevilla, por su colección geológica, mineralógica y metalúrgica; D. Francisco Custodio (ausente), de Ecija, por una muestra de trigo duro negro; D. Manuel Cepeda (ausente), de Osuna, por un caballo para simiente, llamado «Naranjuelo.» El Marqués de las Torres (representado por D. Miguel Carvajal), de Sevilla, por un toro llamado *Progreino*; D. Ignacio Vazquez, de Sevilla, por su sistema *pergreino* de cultivo, el mas adaptable á la localidad. D. Manuel Ceferino Rincon, de Sevilla, por haber introducido el sistema de cultivo inglés, con la mayor parte de sus máquinas; Señores Portilla, hermanos, y Wahit, de Sevilla, por una máquina de vapor. D. Narciso Bonaplata, de Sevilla, por una máquina de cardar, y por el conjunto de su fabricacion. Señores Pikman y compañía, de Sevilla, por los productos de artes cerámicas de su fabrica Cartuja; Señores Casanova é hijos, de Barcelona (representados por uno de estos), por sus tejidos de lana dulce; D. José M. Romero, de Sevilla, por un cuadro original al óleo, Señores hijos de M. A. Heredia, de Málaga, (representados por D. José M. de Ibarra), por variedad é importancia de sus productos industriales.

Debemos advertir que en la adjudicación de la medalla de oro destinada á los tejidos é hilado, entraron en suerte, por considerarse de igual mérito los productos de los señores D. Matías Ramos Calonge, D. Manuel Castillo y Povea, Casanova é hijos, Lario hermano y viuda de Escuder, favoreciendo la suerte á los señores Casanova é hijos.

El príncipe Jorge de Sajonia, ha visitado las ruinas de Itálica y ha asistido á un almuerzo que los duques de Montpensier le han dado en la casa de Castilleja, donde paró el célebre Hernán Cortés. Para festejar á este príncipe, SS. AA. han dado en Sevilla un gran banquete, á que asistieron, además del príncipe de Sajonia y sus edecanos, el cardenal arzobispo de Sevilla, las autoridades, regente de la audiencia, marqueses de las Torres, de la Granja y Castilleja y otras personas notables. El príncipe de Sajonia prolongará aun algunos dias su estancia en Sevilla.

Los duques de Montpensier, por medio de su apoderado en esta corte, están haciendo gestiones para que de la partida consignada en el presupuesto para la conservación de monumentos públicos, se destine la mayor suma posible á la conservación del célebre convento de la Rábida.

Nuestro número del 8 de abril fué detenido en Paris de órden del gobierno, acaso por el juicio que emitamos sobre algunas medidas del emperador. Nuestro corresponsal en dicho punto, se acercó á la embajada española á suplicar se reclamase la libertad de los paquetes, porque no yendo ninguno de ellos dirigido á Francia, no se comprendía su detención por el mero hecho de pasar cerrados y con dirección á Inglaterra por las administraciones de correos francesas: sus gestiones obtuvieron tan pocos resultados, que creyó mas eficaz dirigirse á la autoridad que habia dado el órden de detención, la cual, en vista de las razones que acabamos de esponer, se convenció de la superfluidad de la recogida. Damos las gracias á nuestro celoso representante y sentimos no poderlas tributar á la embajada española.

La estension con que pensamos ocuparnos de la grave cuestion política que envuelve el proyecto del ferro-carril de los Aldudes, nos impide dar en este número nuestra opinion sobre un asunto que tan alta importancia ha adquirido en el seno de las Cortes como en los artículos que le han consagrado la prensa española y la extranjera, y que tan honda sensacion ha producido en la opinion pública. Esta cuestion intimamente enlazada con el último tratado de límites entre Francia y España, que censuramos tan dura como merecidamente, ha llegado á ser de verdadero interés nacional, y en el examen de cuestiones de esta naturaleza queremos, aunque lleguemos tarde al palenque de la discusión, pecar por prolijos y escrupulosos.

El Banco de España, segun nuestras noticias, ha facilitado para las obras de la Puerta del Sol, la suma de 50 millones de reales hasta estas fechas, y ha concluido con el gobierno una negociacion por la que se compromete á poner antes del 15 de junio en Paris y Londres los fondos necesarios para satisfacer á nuestros acreedores. La negociacion se ha hecho bajo las mismas condiciones con que se vienen verificando hace tiempo las de esta clase y al cambio por corriente. De este modo ya está asegurado el pago del semestre de la deuda exterior que termina en 30 de junio próximo.

Se ha dictado una real órden para adquirir por cuenta del Estado la veneranda ruina del antiquísimo alcázar, panteon real y monasterio de Montearagon, en la provincia de Huesca.

Parece que muy pronto tendremos una línea telegráfica que unirá la Peninsula con las islas Baleares, y se asegura que el autor de esta obra de tanta importancia, señor Senmartí y Brugués, está dispuesto á que la compañía, para llevarla á cabo, sea puramente española.

Telegrafía eléctrico-submarina.—Se asegura que el Puerto de Hall, en la costa Este de Inglaterra, va á ser el punto elegido como intermedio por la compañía de telégrafos trasatlántica inglesa é irlandesa, para la transmision de mensajes entre la América y el continente europeo.

Al efecto se está estableciendo un cable de cuatro alambres cerca de Hall.

Londres, Liverpool, Manchester y Glasgow, en Escocia, comunicarán directamente de este modo con Hall y con Valentia en el Oeste de Irlanda, donde se recibirán los mensajes de América.

Las comunicaciones que deban continuar al continente pasarán directamente de Valentia á Hall, desde Hall á Withe-rusea y Spurn Point, donde dejando las islas británicas, pasarán á través del mar del Norte á Cuxharen, á la entrada del Elba, y de allí por tierra á Hamburgo, término de estacion del continente.

Mr. Powell, ingeniero de la compañía, está ahora haciendo los preparativos en Hall para la transmision de mensajes por sonidos: las vibraciones serán de ese modo producidas por golpes en una campana de timbres muy fino, evitando así hacer uso de la aguja.

Hay esperanzas de que las comunicaciones estarán completamente establecidas entre América y Hall en todo julio.

Londres.—Ha llegado el Sr. Rodriguez, nuevo ministro de Caracas en esta corte y en la de Paris.

Los españoles residentes en Caracas, y un gran número de los que habitan en el resto de la República, han dirigido una nueva esposicion, y con esta son cuatro, contra el Encargado de Negocios de S. M. C. Nos espanta la apatía del Sr. Isturiz en un asunto tan escandaloso.—El digno sacerdote Sr. Logroño ha referido al gobierno detalladamente la historia de todo lo acaecido con nuestros dignos compatriotas y el venezolano D. José Heriberto Garcia.

Ya tenemos tratado postal con Inglaterra: anteayer quedaria firmado por S. M. en Aranjuez, á cuyo objeto y á despedirse de la reina pasó el mismo dia lord Howden á aquel sitio, donde tambien acudió el director de la Cancillería del ministerio de Estado para presenciar las formalidades del referido tratado.

Somos los primeros en felicitar de esta gran mejora llamada á dar inmediatamente tan beneficiosos resultados: con ella se facilitan los medios de conducir la correspondencia á todos los puntos del globo y el comercio, las empresas periodísticas y especialmente la nuestra, tocarán en seguida sus grandes resultados. La rapidez en comunicaciones es uno de los elementos mas necesarios á la vida de los pueblos modernos. Deseamos que el tratado se publique lo mas pronto posible, mas que por nuestro proyocho en interés de nuestros suscritores de América, que recibirán el número mas y pronto con mas exactitud y regularidad.

Telegrafía.—Una nueva invencion del abate Caselli, de Florencia, va á cambiar radicalmente la transmision de los despachos telegráficos.

Por un mecanismo y un procedimiento nuevo, inventado por Caselli, se puede transmitir á cualquiera distancia el *Fac-simile* de manuscritos y de dibujos (aun con letras y figuras de color), hechos á pluma en papel usual mojado en cierto liquido preparado con muchas sustancias; la transmision posible es de 60,000 letras por hora.

La transmision de los despachos ó de los grabados no dependerá de la mano del hombre, porque el mecanismo puesto en movimiento por la fuerza eléctrica ó magnética, trabaja por sí solo, y el telegrafista no tiene mas que hacer que colocar los despachos bajo la máquina y quitarlos tan luego como sean transmitidos.

El procedimiento es de los mas sencillos: el papel en que se contiene el despacho ó el dibujo que se ha de transmitir, debe enrollarse en un cilindro, y en la estacion en que se ha de recibir el despacho, no tiene mas que hacerse que enrollar en otro cilindro un papel blanco preparado; sobre este se verifica la reproduccion del *Fac-simile*.

Una carta de Puerto-Rico, dice que el metálico escasea allí extraordinariamente: que el interés corriente es hoy de 18 á 24 por 100 en los descuentos y préstamos; y que la moneda española tiene un premio de 4 á 5 por 100, porque no admitiéndose en las areas del Tesoro las monedas norteamericanas, de las que habia muchas en circulacion cuando él recogió la macuquina, resulta que cuando por uno ú otro concepto hay que hacer pagos en las tesorerías, no se puede prescindir de otro sacrificio de 4 á 5 por 100 para conseguir el oro español. En la capital de Puerto-Rico abunda este, porque allí se reúne el de todos los pueblos de la isla, pero tampoco sale de su recinto. Por esta circunstancia el premio de la capital no escasea de 2 á 2 1/2 por 100 á lo sumo.

Se ha conferido en propiedad el gobierno de Puerto-Principe al brigadier D. Juanquin Morales de Rada.

Chile.—Las últimas noticias de Valparaíso alcanzan al 18 de marzo: en toda la República se agitaban mucho con motivo de las próximas elecciones, para las cuales se habían cogido los conservadores y los liberales contra el gobierno.

Ejemplos de longevidad.—En Globes, cerca del Athery, Irlanda, vivia hace poco tiempo un hombre llamado Denis Colrice, de Ballindagin, que murió á la edad de 117 años. Conservó el uso de todas sus facultades hasta el último momento. Dos dias antes de su muerte decia no haber experimentado nunca otro mal mas que el dolor de muelas. Durante las últimas semanas de su vida, iba de Globes á Gullvay, que dista 20 kilómetros, y volvía en el mismo dia. Pudo siempre ver sin el auxilio de anteojos los mas diminutos caracteres.

Los hombres mas inteligentes del reino han reconocido que era un muy hábil agricultor; se casó siete veces, y la última á la edad de noventa años. Sus siete mujeres le dieron 48 hijos, 236 nietos, 914 biznietos, y fué veinticinco veces tatarabuelo.

En la época del último censo existían en el Alto Canadá 14 hombres y 19 mujeres mayores de 100 años. Un capitán indio, llamado Jam, que vivía en Aluwik tenia 120 años, y su mujer 100. En el Bajo Canadá existían 40 centenarios, 20 hombres y 20 mujeres. En el Oeste del Canadá existían 112 hombres y 96 mujeres de edad de 90 á 100 años; en el Este, 198 de los primeros y 209 de las últimas, en el Oeste del Canadá, 1,071 hombres y 804 mujeres de 80 á 90 años, y en el Este, 1,593 hombres y 1,437 mujeres de la misma edad.

Por lo visto, ni en el Alto ni el Bajo Canadá existen médicos ni tabernas, ni se conocen la Bolsa, el monte, la ruleta, ni tantas otras cosas que contribuyen á disminuir aquella clase de datos estadísticos en los pueblos civilizados.

Por los sueltos, el secretario de la Redacción, EUGENIO DE OLAYARRIA.

EDITOR FRANCISCO SERRA Y MADIROLAS.

MADRID 1857.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo, calle del Baño, número 1.